AÑO XI — Núm. 3987 — BUENOS AIRES, Sábado 17 Noviembre 1923 — PORTE PAGO

...ICION

Crítica

16 páginas
EN DOS SECCIONES

"Dios me puso sobre vuestra ciudad como a un tábano sobre un noble caballo, para picarlo y tenerlo despierto". — (Sócrates)

...N EXCLUSIVA DE "CRITICA", PROCEDENTE DE LA "INTERNATIONAL NEWS SERVICE", DE LA AGENCIA HAVAS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, POR CABLE Y RADIOTELEGRAFIA

EN HIMBERT SE REALIZO HOY UN COMBATE

RESULTARON DE LA LUCHA DIEZ Y SEIS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS. — EN VARIAS CIUDADES ALEMANAS REPRODUJERONSE LOS DISTURBIOS. — LOS FUNCIONARIOS DE PARIS SOSTIENEN QUE FRANCIA TRATA DE SALVAR A LA ENTENTE. — ALEMANIA PROTESTO POR EL APOYO FRANCES A LOS SEPARATISTAS RENANOS. — HA MEJORADO MUCHO EL ESTADO DEL EX CANCILLER ALEMAN WIRTH

EN PAMPLONA UN TREN MILITAR CHOCO CON OTRO DE CARGA

SEPARATISTAS Y TROPAS DE REICH CHOCARON HOY

A raíz del sangriento suceso resultaron diez y seis personas muertas y numerosas heridas

LA CRISIS DE LA ENTENTE

(De la International News Service)

BORN, 17.—En Himbert tuvo lugar esta mañana un encuentro entre los separatistas y las fuerzas leales al gobierno central, resultando diez y seis muertos y numerosos heridos de mayor o menor gravedad.

(De la International News Service)

AMSTERDAM, 17.—Dicen de Essen, que esta mañana se han librado numerosos encuentros entre los revoltosos y las fuerzas de policía de esa ciudad, a tal punto que han resultado muchos muertos y heridos.

En otras ciudades alemanas también han sucedido idénticos sucesos, habiendo habido varios muertos y heridos.

(De la International News Service)

LONDRES, 17.—Es muy probable que la ruptura de la "Entente" entre Francia e Inglaterra, resulte una nueva alianza de las potencias europeas.

(De la International News Service)

PARIS, 17.—Los funcionarios del gobierno se muestran tranquilos y sostienen que Francia está tratando de salvar a la "Entente".

(De la International News Service)

LONDRES, 17.—El ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, desmiente categóricamente el rumor de que la crisis de la "Entente" anglo-francesa sea inminente.

Es opinión de los peritos boxeriles que Kid Norfolk vencerá a Siki

(De la International News Service)

NUEVA YORK, 17. — Kid Norfolk es el favorito del encuentro que habría de celebrarse entre este pugilista norteamericano, y Siki, el boxeador francosenegalés, que se encuentra actualmente entrenándose en Summit, en Nueva Jersey, bajo la dirección de Tex R ckard.

El favoritismo de Norfolk se basa en el hecho de que, Siki, en la opinión de los peritos norteamericanos, es un boxeador bastante crudo, que carece por completo de habilidad en el ring.

En Louisville reina gran entusiasmo por la carrera que disputarán Zev e In Memoriam

(De la International News Service)

LOUISVILLE, 17. — La pista para la carrera del campeonato de potrillos de tres años, de los Estados Unidos, está bastante pesada, debido al mal estado del tiempo en estos últimos días.

Sin embargo, reina gran entusiasmo por la carrera en la que habrán de disputarse su supremacía Zev, el ganador de Papyrus, crack del Derby, e In Memoriam, el ganador de las Latonia Stakes.

En las apuestas, el favorecido es Zev, a quien se cotiza a 7 contra 10 en su favor.

El partido laborista británico lanzó un manifiesto atacando la gestión política de Mr. Baldwin

(De la International News Service)

LONDRES, 17. — El partido laborista ha lanzado un manifiesto al pueblo británico, denunciando el proyecto de tarifas protectoras del primer ministro, señor Baldwin, y diciendo que los programas para la desocupación son por completo inadecuados.

El partido laborista termina su manifiesto, pidiendo el apoyo de los votantes.

La Comisión de Ferrocarriles francobelga, admitió a un miembro alemán, con el fin de asegurar el tráfico en Alemania

(De la International News Service)

MAGUNCIA, 17.—La comisión de ferrocarriles franco-belga admito un miembro alemán a fin de asegurar el tráfico entre las regiones ocupadas y no ocupadas de Alemania.

El "Deutsche Zeitung" estima que el estallido de una guerra reportaría beneficios a Alemania

(Agencia Havas)

BERLIN, 17.—El diario "Deutche Zeitung" publica hoy un artículo en el que estima que la guerra es posible en la actualidad, y asegura que daría resultados favorables para Alemania.

LOS ESPAÑOLES OBTIENEN EXITO EN TAFERSIR

DESPUES DE UN REÑIDO COMBATE LOGRARON DESALOJAR A LAS TROPAS MORAS

Dos soldados muertos

(De la International News Service)

MELILLA, 17.—El comunicado oficial enviado por la alta comandancia de España en Marruecos, anuncia que las fuerzas españolas han desalojado al enemigo moro de Tafersir, después de reñido combate, en el que han resultado dos soldados españoles muertos.

El enemigo tuvo también bajas, de mayor importancia, en sus filas.

En mayo próximo se disputará en el hipódromo de Lonchamps la Copa Internacional Hípica

(Agencia Havas)

PARIS, 17.—"Le Journal" anuncia en su número de la fecha, que el primer sábado del próximo mes de mayo se correrá, en el hipódromo de Lonchamp, la carrera por la Copa Internacional Hípica.

Habrá premios por valor de un millón de francos.

Todos los países serán invitados a participar en dicha prueba con uno o dos caballos de cuatro años, seleccionados.

Han sido previstos como competidores los caballos Epinard, Zev y Papyrus.

Lloyd George califica a los ministros ingleses de revoltosos

(De la International News Service)

NORTHAMPTON, 17.—El ex primer ministro británico, señor Lloyd George, pronunció hoy un discurso en esta localidad, en el que calificó a los ministros del reino de revoltosos.

Dos fábricas alemanas ocupadas, se ponen de acuerdo con Francia

(De la International News Service)

PARIS, 17.—Dos de las más importantes fábricas de productos químicos ocupadas por las tropas francesas, en Alemania, han firmado sendos acuerdos con sus ocupantes.

Mejora el estado del ex canciller Wirth

(De la International News Service)

BERLIN, 17.—El ex canciller de la República, señor Wirth, quien se encontraba gravemente enfermo, a tal punto que se temía un desenlace fatal para su enfermedad, ha mejorado mucho desde esta mañana.

El gobierno alemán envió una nota de protesta a Francia

(Agencia Havas)

LONDRES, 17.—La Agencia Reuter informa de Berlín que el gobierno alemán ha enviado a Francia una nota de protesta por el pretendido apoyo que las autoridades de ocupación habrían prestado a los separatistas.

El partido venizelista favorece la agitación republicana

(De la International News Service)

ATENAS, 17.—El partido venizelista griego, ha publicado una carta dirigida a los miembros del partido republicano, aconsejándoles que continúen las agitaciones que vienen haciendo en el país, en favor de la República Griega.

Debido a la crisis europea, el mercado de valores neoyorquino sufre una notable baja

(De la International News Service)

NUEVA YORK, 17.—Debido a la crisis europea actual, el mercado de valores de esta ciudad ha experimentado una baja notable en el cambio.



MUJERES DE EMPRESA.—Marcelle Corroll, damita yanqui de gran espíritu de empresa, es la propietaria del teatro Carroll, de Nueva York, uno de los más importantes de la ciudad. En él solamente se representan obras de su esposo, Earl Carroll, célebre comediógrafo yanqui, que ha obtenido muchos triunfos por sus trabajos.

EN FRANCIA DECRECE LA NATALIDAD EN FORMA VERDADERAMENTE ALARMANTE

(Correspondencia de la International News Service, especial para CRITICA)

PARIS, noviembre de 1923. — Si las recomendaciones del Congreso de la Natalidad, recientemente celebrado en Marsella, son adoptados por la legislatura francesa, cualquier persona que obtenga el divorcio en Francia, estaría sujeta a una condena de tres meses de prisión y trabajos forzados, en una de las cárceles del Estado.

El Congreso también ha recomendado que los divorcios, después de dos años de vida matrimonial, sean considerados nulos y que el matrimonio de una divorciada o un divorciado con las personas que hayan aparecido en el juicio de separación, no sea permitido.

Y la adopción de estas medidas, significaría más que otra cosa, que el mercado matrimonial y de divorcios, que es actualmente París, habría de cerrarse y que los ricos americanos que buscan la bondad de las leyes francesas, tendrían que obligar a sus legisladores a implantarlas en su propia tierra.

Los miembros del Congreso de la Natalidad, han decidido que debe evitarse a toda costa el decaimiento en la natalidad en Francia, pues de seguir así las cosas, Francia, en 1940, sería una de las figuras más pobres entre las potencias del mundo.

Las cifras, para aquella fecha, serían las siguientes: E. Unidos, 125.000.000; Inglaterra, 75.000.000; Alemania, 70.000.000; Japón, 67.000.000; Italia, 44.000.000; y Francia 37.000.000.

El ejército en pie de guerra, de Francia, en aquella fecha, sería de 185.000 jóvenes guerreros, mientras en la actualidad, la leva anual es de 250.000 hombres.

Hace menos de 75 años Francia era la más populosa de las potencias máximas. Pero, desde entonces, mientras Inglaterra ha ganado 25.000.000 y Alemania 20.000.000, la población de Francia solamente ha aumentado en 2.000.000. Su proporción actual de nacimientos es de 1.8 por cada mil habitantes, mientras en Alemania es de 7 por mil y 11 por mil en Italia.

Otras gestiones que han sido presentadas por el Congreso de la Natalidad, son las siguientes: proyecto de pensión ficial a la madre; prevención de la práctica de contralor de los nacimientos; establecimiento de estaciones de bienestar infantil y la iniciación de una campaña contra la inmoralidad.

A propósito del Congreso de que nos ocupamos, el escritor editorial del "Paris Midi", sugiere que se establezcan maternidades para madres solteras, que se oculte la identidad de las madres y que se críe a los chicos en la ignorancia, en lo que a su origen se refiere.

Poniendo en práctica este medio, dice el escritor, se obtendrán 500.000 nacimientos al año.

Harry Flory
Corresponsal de la International New Service, en París.

VENUS ESTA TODAVIA EN PARIS; PERO LAS DIANAS SE PASEAN POR BROODWAY

(Correspondencia de la International News Service, especial para CRITICA)

PARIS, noviembre de 1923. — Maurice de Waleffe el célebre comentarista del "Paris-Midi", dice que "Broodway, gran vía blanca de Nueva York, tiene muchas bellezas yanquis que se pasean por las calles de París".

París, según el escritor, es una gran atracción; pero no es que esta ciudad tenga el monopolio de las mujeres bonitas, sino que las damas parisinas visten con más chic y la belleza en la calle es más bien una cuestión de vestidos que otra cosa.

"Pero, dice Waleffe, París debe cuidarse, porque han surgido dos rivales: Buenos Aires y Nueva York. El estío apenas deja sentir sus primeros calores, en el otro confín de los mares, cuando ya las mujeres americanas lucen en las calles de sus ciudades las más chic de las "toilettes" parisinas, que dejan entrever las formas más bellas que haya diseñado el Creador.

"Luego, los grandes sueldos, la prosperidad del país, hacen que las mujeres americanas gasten más en sus vestidos y muestren mayor elegancia. En las ciudades americanas, no se ve un par de medias de algodón, en las calles.

"Las mujeres americanas visten los modelos franceses con singular encanto. Venus está todavía en París; pero las Dianas del otro lado de los mares, más bellas y más modernas, son motivo de envidia para todo el mundo."

IRLANDA—DICE BERNARD SHAW—SUFRE DE UNA DOSIS DEMASIADO FUERTE DE HEROISMO

(Correspondencia de la International News Service, especial para CRITICA)

LONDRES, noviembre de 1923.—Jorge Bernardo Shaw, el célebre escritor inglés, opina que Irlanda sufre de una dosis demasiado fuerte de heroísmo.

"En estos momentos, Irlanda no es otra cosa que un almacén de segunda mano, lleno de estas ideas, o superticiones, como se las llamaba en los días en que estas palabras eran algo más significativas que la prosa diaria de los periódicos", dice Shaw en un artículo en el "Irish Stateman", órgano que tiende a convertirse en el portavoz del intelecto irlandés.

"Existen intereses formidables en nuestro depósito nacional de desperdicios, continúa Shaw, que brillan con la fosforecencia de un romance. Héroes y heroínas han surgido para obligar a Inglaterra a abandonar a Irlanda, de la misma manera que se abandona un trozo de pan. E Inglaterra, después de un paroxismo final, en el que hizo todo lo peor que se puede hacer, ha abandonado a Irlanda. Pero, al hacerlo, ha destruído todo el vasto depósito de héroes y heroínas. Y los héroes y las heroínas no pueden imaginarse una cosa semejante.

"El clamar contra la tiranía se ha convertido en ellos, desde hace tiempo, en una especie de acción refleja. Y no pueden contralorear sus reflexiones. Morirán con la esperanza de un asalto al castillo de Dublín, fija en sus mentes. El castillo se ha entregado; pero, aunque estuviera destruído por completo, como lo está la Bastilla, tal vez no lo verían...

"Que sea un crimen el que cualquier hombre o mujer diga que la raza irlandesa es la mejor del mundo. Que todas las mujeres románticas entren a la fuerza a actuar en los teatros nacionales y que todos los doctores borrachos sean transportados a América... Y entonces, solamente entonces, Irlanda tendrá una esperanza".

En Pamplona se produjo una violenta colisión de trenes, resultando un muerto y numerosos heridos

(Agencia Havas)

PAMPLONA, 17. — Se produjo una violenta colisión de trenes en los que viajaban numerosos soldados licenciados, a consecuencia de lo cual resultó muerto un maquinista, y 20 soldados heridos, muchos de ellos gravemente.

(De la International News Service)

PAMPLONA, 17. — Un tren militar chocó con uno de carga, resultando un muerto y más de veinte heridos.

El suceso ha sido de gran gravedad, dadas las circunstancias imprevistas en que se produjo.

ALFONSO XIII BRINDO POR LA BELLA VALENCIA

A SU PASO POR LA CIUDAD, EL REY PRIMO DE RIVERA Y SU SEQUITO FUERON AGASAJADOS

BANQUETE A BORDO

(Agencia Havas)

VALENCIA, 17.— En el Ayuntamiento se efectuó un suntuoso banquete en honor de los soberanos, en puro estilo valenciano.

A los postres el rey Alfonso brindó por la hermosa Valencia. El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, asistió a un vino de honor, en el Palacio de la Feria de Muestras, pronunciando con tal motivo un conceptuoso discurso, en el que dijo, "que si el rey se alejó de la Constitución, en cambio no se separó del pueblo, granjeándose sus simpatías".

Por la tarde los soberanos revistaron a los somatenes, y por la noche se llevó a cabo un banquete a bordo del Jaime I.

(Agencia Havas)

VALENCIA, 17.— A su paso por las calles de la ciudad, los soberanos y el general Primo de Rivera, fueron objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía por parte del público. Luego asistieron a un acto religioso en la Capilla de la Virgen de los Desamparados.

Los soberanos y los miembros del séquito real, asistieron después a una brillante recepción en la Capitanería General.

(De la International News Service)

VALENCIA, 17. — Llegaron a esta ciudad los soberanos españoles, don Alfonso XIII de Borbón y doña Victoria Eugenia.

Les acompaña el director militar del reino, general marqués de Estella, el séquito real, los edecanes de campo de su majestad y numerosos palatinos y distinguidas personalidades de la corte.

La población en masa salió a las calles a dar la bienvenida a los soberanos, con muestras de profunda alegría y vivando entusiastamente a los soberanos y al directorio militar del reino.

Tal fué el entusiasmo de la multitud, que el rey don Alfonso XIII se vió en la necesidad de presentarse en uno de los balcones del Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de contestar a las ovaciones del público, que le aclamaba delirantemente, a la par que a la reina su consorte.

Luego, su majestad se trasladó a la residencia del capitán general de Valencia, donde nuevamente tuvo que aparecer en los balcones, sonriente y agradecido ante las manifestaciones de que era objeto de parte de los ciudadanos de Valencia.

Más tarde, don Alfonso XIII y el director general del reino, marqués de Estella, visitaron el mercado nuevo de esta ciudad, en el que su majestad pronunció un elocuente discurso, alabando a la ciudad de Valencia y a sus habitantes.

La alocución fué recibida con frenéticos aplausos. A continuación, usó de la palabra el director militar del reino, marqués de Estella, quien habló en los siguientes términos:

"El directorio—dijo el general de Rivera—restablecerá la disciplina entre los ciudadanos a la vez que en el ejército. El único propósito por el que nos hemos alejado de la Constitución, es el de salvar al país.

A continuación, el soberano español, acompañado por el director militar, hicieron acto de presencia en el banquete que les fuera ofrecido en el ayuntamiento de la ciudad, haciendo uso de la palabra el soberano, a los postres y expresándose en los siguientes términos:

"Si Rivera no cumplió con la Constitución, alguna vez, lo hizo sosteniendo la bandera en sus manos. El director militar de España es un verdadero patriota.

"Me alegro de ir a Italia: España quiere vivir en armonía con todos los pueblos.

"Sigamos adelante, por la senda del patriotismo y de la verdad".

Su majestad, doña Victoria Eugenia, mientras tanto, visitó la Cruz Roja de Valencia, siendo aclamada por el pueblo, delirantemente.

Cuando se embarquen con dirección a Italia, nueve hidroplanos de la armada española acompañarán a la nave en que viajen los soberanos españoles.

SE REALIZO HOY LA SESION PRELIMINAR DE C. S. DE FOOTBALL

Resolvió, por unanimidad, separar de su seno a la Asociación de Football de Chile

INGRESA LA FEDERACION

(De nuestro servicio especial)

MONTEVIDEO, 17.—De acuerdo con lo que informáramos con anterioridad, se realizó esta mañana, a las 10, la sesión preliminar del Congreso Sudamericano de Football, bajo la presidencia del doctor Atilio Narancio, y con la asistencia de todas las delegaciones.

La representación brasileña quedó integrada con el doctor Bueno Netto, llegado hoy a esta ciudad.

Abierto el acto, fué aceptado el ofrecimiento del Concejo Departamental de Montevideo, consistente en la donación de medallas de oro conmemorativas de este campeonato, destinadas a los jugadores, titulares y suplentes, de todas las delegaciones.

Se postergó hasta el año próximo el estudio del proyecto tendiente a realizar el campeonato cada dos años, y se aplazó hasta la próxima sesión el relativo a los proyectos de financiación y eliminación para cuando intervengan más de seis naciones.

Se resolvió substituir en la Copa América, el nombre del país por el de la institución y el escudo o bandera de ésta por el del país a que pertenezca.

Se acordó modificar el artículo 21 del reglamento internacional de pases, obligando a las instituciones a contestar dentro de los 90 días, y en caso de dudas, deberá consultarse a la Oficina Permanente para que ésta haga una encuesta entre las instituciones afiliadas, tomando resolución por mayoría de votos.

Fué tratado casi de inmediato el "affaire" chileno, previo informe del consejero argentino, señor dos Reis, resolviéndose aceptar la desafiliación de la Asociación Chilena, dejándose constancia de sus antecedentes.

Se resolvió también enviar copias del dictamen a la Asociación de Football de Chile y a la Federación nueva, a la cual se le concedió afiliación provisoria, hasta tanto se obtenga una información precisa acerca de su prestigio y formalidad.

Banquete a la delegación paraguaya—

Esta noche la Asociación Uruguaya de Football ofrecerá un banquete de despedida a los delegados y jugadores paraguayos en el hotel Lanata.

El miércoles jugarán por la Copa Rodríguez Alves, paraguayos y brasileños—

De común acuerdo las delegaciones paraguaya y brasileña, resolvieron realizar un match en Montevideo a fin de disputar la Copa Rodríguez Alves.

Modificación que se producirá en el team argentino—

A causa de encontrarse algo indispuesto, se resolvió que Tesorieri no actúe en el team argentino en el compromiso que cumplirá mañana. En cambio Solari se encuentra en perfectas condiciones.

La Federación Uruguaya envió una violenta nota a la Asociación Amateurs—

La Federación Uruguaya de Football, con fecha de hoy, envió a la Asociación de Amateurs Argentina, una nota concebida en términos violentos, como protesta por el incumplimiento por parte de ésta del compromiso contraído de enviar equipos a objeto de contrarrestar el éxito del Campeonato Sudamericano.

Francia invirtió 118.000 millones de francos en la reconstrucción de las regiones devastadas

(Agencia Havas)

PARIS, 17. — "La Journal", en su número de hoy, avalúa en 118.000 millones de francos la cantidad consagrada hasta el 31 de diciembre por Francia a la reconstrucción de las regiones devastadas, en 66.500 millones lo dedicado a las reconstrucciones, en 34.500 millones lo pagado por perjuicios personales y en 17.000 millones los intereses abonados por cuenta de Alemania.

Prevé el mencionado diario que para fines de 1926 la situación será la misma que antes de la guerra.

La prensa francesa considera que la situación económica del país es favorable

(Agencia Havas)

PARIS, 17. — Todos los diarios de esta capital consideran como injustificada la nerviosidad que se nota en la especulación internacional, pues el presupuesto está equilibrado, la situación económica es muy favorable y la desocupación no existe casi.

Mussolini expone en el Senado su política internacional

SE DECLARA PARTIDARIO DE HACER A ALEMANIA GRANDES CONCESIONES

UN SENADOR INTERPELA

ROMA, 17. — Al comenzar la sesión en el Senado, el senador Hon. Artom, fundó su interpelación al gobierno solicitando de su jefe declaraciones que tranquilicen al Senado y al país por lo que se refiere a la dirección de la política exterior y que sean acogidas con simpatía por la opinión pública internacional.

Agregó el senador interpelante que, a consecuencia de los acontecimientos del Ruhr y del problema de las reparaciones, se creó una hegemonía política y militar crecida a causa de la guerra en el centro de Europa, hegemonía que se transformará en breve en hegemonía económica, es decir, basada en el dominio de los yacimientos de fierro y de carbón.

"Inglaterra—agregó—procuró oponerse dignamente a esa nueva fuerza dominadora, pero, hasta ahora, su acción no tuvo los resultados que esperaba. En cuanto a Italia, su política, hasta ahora, fué hábil y prudente. Tengo plena confianza en el jefe del gabinete, Hon. Mussolini, y espero que Francia, recordando las enseñanzas de la historia, sabrá evitar los errores cometidos por todas las otras hegemonías europeas y sabrá convencer al mundo que su posición actual en Europa es perfectamente compatible con el respeto a los derechos de los otros Estados."

Terminó el orador su discurso preconizando que la política de Italia, al consagrarse al triunfo de la causa de la paz y de los intereses generales de Europa, ejerza en el mundo la influencia que corresponde a sus nobles tradiciones.

El senador Artom, al terminar su discurso, fué vivamente aplaudido.

COMIENZA EL DISCURSO DE MUSSOLINI

El señor Mussolini hizo uso de la palabra en medio del mayor silencio del Senado.

Antes de abordar los tres argumentos principales de los que hablará, a saber: la cuestión del Ruhr, Corfú y Fiume, pidió al Senado que le permitiera anticipar la bienvenida a los soberanos de España, que serán pasado mañana huéspedes de la capital del mundo latino.

HOMENAJE A ESPAÑA

Todos los miembros del gobierno, así como todos los senadores, se ponen de pie, prorrumpiendo en aclamaciones. El señor Mussolini advirtió que la visita de los soberanos fué precedida por la celebración del excelente tratado de comercio recientemente concertado, del que se esperan resultados prácticos en cuanto a las futuras relaciones entre ambos pueblos situados en el mismo mar. (Vivas y aplausos).

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

A continuación el señor Mussolini abordó la cuestión de las reparaciones, exponiendo la situación tal como se presentaba cuando el orador asumió el gobierno.

El señor Mussolini insistió sobre el proyecto presentado por el gobierno italiano en la Conferencia de Londres, recordando las características siguientes: La conexión de las reparaciones con las deudas interaliadas; la reducción de la deuda alemana; la adopción de prendas económicas como garantía excluyendo toda acción militar; la concesión de la moratoria; la continuación de las prestaciones en mercaderías. Este proyecto era resultado de densos estudios y de una vasta experiencia de los delegados italianos ante la Comisión de Reparaciones.

Dicho proyecto conciliaba los puntos de vista opuestos.

LA TESIS ITALIANA

El señor Mussolini está perfectamente convencido de que la slíneas fundamentales del proyecto italiano siguen siendo todavía las únicas sobre las cuales se puede llegar al arreglo del problema de las reparaciones. (Aprobaciones).

A continuaciNn recordó que el primer ministro belga, M. Theunis, en la Conferencia de Londres, comprobó que el proyecto italiano reunía el mérito de plantear directamente la cuestión y la existencia estricta de la relación entre las deudas interaliadas y las reparaciones. El mismo M. Poincaré declaró que el memorándum italiano contenía las bases para el arreglo del problema.

En dicha conferencia se llegó a un resultado importante, como el de hacer reconocer el punto de interdependencia de las deudas y de las reparaciones, plan que fué aceptado por Italia como base de su proyecto y que fué enérgicamente apoyado en todo el curso de la discusión.

El señor Mussolini agregó que parte de la misma fué dedicado al estudio de las faltas de cumplimiento por parte de Alemania y a los derechos que asisten a los aliados.

"A pesar de mis esfuerzos, prosiguió el señor Mussolini, para hacer prevalecer nuestro proyecto, el único que podía salvar a Europa de una gran desgracia, los gobiernos francés e inglés permanecieron firmes en sus respectivas posiciones".

El señor Mussolini recordó que en la conferencia que se realizó después en París, Inglaterra presentó un proyecto, el que junto con la moratoria establecía importantes reducciones de la deuda alemana, y consiguietemente de la cuota proporcional adeudada a los aliados, aun cuando admitía facilidades de pago de las deudas de los aliados hacia Inglaterra.

EL PROYECTO DE BONAR LAW

A este respecto es menester aclarar un punto fundamental, que no parece haber sido suficientemente avaluado por determinados círculos, a saber que las condiciones del proyecto de Mr. Bonar Law, podía hallar una aplicación práctica en el único caso en que llegara a un arreglo general, de manera que aun en la hipótesis de que Italia fuera la única en aceptar dicho proyecto, éste no hubiera dejado de ser un mero proyecto, por cuanto su ejecución práctica, quedaba subordinada al arreglo general, y, por consiguiente pendiente de la aceptación también por parte de Francia y Bélgica.

Conviene, además, puntualizar, lo que habría significado para Italia la aceptación lisa y llana e inmediata del proyecto de Bonar Law, para la cesión a Inglaterra de mil millones y medio atribuídos a Italia para las reparaciones, la cesión a Inglaterra de 650 millones de liras oro, depositadas durante la guerra en un Banco de Gran Bretaña, así como la remuneración de la mayor parte de las entregas en especies durante el período de la moratoria, la renunciación en principio de la solidaridad alemana para las reparaciones de los Estados menores y antiguos ex enemigos, con el compromiso de aceptar para tales reparaciones las propuestas inglesas.

El proyecto del gobierno británico establecía que los empréstitos internacionales debían servir para las reparaciones atribuídas a los países en los cuales se emitían los empréstitos. Italia, que no es rica en capitales, habría podido encontrarse siendo la única potencia deudora de Alemania, entre todas las grandes naciones, y las consecuencias de ese hecho son evidentes frente al valor real atribuído a la cuota italiana de reparaciones.

El proyecto inglés preveía el pleno respeto, por parte de Alemania, de sus compromisos y excluía cualquier forma de garantía. A la no aceptación del proyecto británico contribuyó la circunstancia de que fué presentado al imprevisto, y que la Conferencia fué repentinamente clausurada, después de sólo dos reuniones.

LA CUESTION DEL RUHR

Refiriéndose a la cuestión del Ruhr Mussolini recuerda que después de la Conferencia, el encargado de negocios de Francia comunicó al gobierno italiano que Francia enviaba a Essen una misión de ingenieros y pedía si Italia deseaba participar en la referida misión. Ningún titubeo era posible, pues de otra manera hubiéramos permanecido ausentes y cortados fuera de todo. Contesté por la adhesión en principio, declarando que debía tratarse, en todo caso, de una operación con un carácter absolutamente civil, y algunos días después, la embajada de Francia notificaba al gobierno italiano que en vista de la necesidad de proteger a la misión de ingenieros, el gobierno francés se veía en la obligación de enviar tropas al Ruhr, y agregaba que Bélgica se asociaba al envío de tropas. El gobierno italiano, que se había manifestado siempre contrario al envío de tropas, reprobó la manera explícita en el interés mismo de Francia, y decloró formalmente que sus técnicos habrían tomado parte sólo en las acciones civiles y económicas, absteniéndose de cualquier operación de carácter político, y poco después, en vista de que el gobierno francés intentaba colocar a la misión en cierto modo bajo la dependencia de un comandante militar, el gobierno italiano puso de relieve que dicha dependencia podía cambiad el carácter civil de la misión y que Italia, no pudiendo consntir a ello, se vea obligada a retirar sus ingenieros.

En esa ocasión el gobierno italiano insistió nuevamente sobre la oportunidad de evitar medidas coercitivas.

La falta de intervención de Italia no habría impedido la ocupación del Ruhr que Francia puso en práctica a pesar de la oposición formal de parte de Inglaterra; todo lo contrario se habría descompaginado aun más la entente ya de por sí bastante frágil y se habría favorecido la resistencia pasiva de parte de Alemania, quedando Italia lejos de la posibilidad de intervenir en los acuerdos a dos fran-alemanes que hubiesen podido realizarse durante su ausencia.

Debo agregar que, también para salvaguardarme respecto a esa eventualidad, obtuve la declaración formal de parte del gobierno de Francia que no se habría llevado a cabo ningún acuerdo entre Francia q Alemania concerniente a las industrias alemanas sin dárseme conocimiento de tal hecho y sin acordar una participación eventual a Italia.

Desinteresadamente, Italia habría hecho aleatorio nuestro abastecimiento de carbón; por otra parte si se deseaba que Italia retirara sus técnicos del Ruhr, eso no hubiera modificado en forma alguna la política de Francia.

Hay que tener en cuenta que Gran Bretaña no pensó, de ningún modo, retirar sus tropas del territorio alemán. Se pretende, quizás, que Italia retire sus técnicos del Ruhr? Ello no modificaría absolutamente nada en la política francesa. ¿Se pretende, quizás, que Italia rompa sus relaciones con Francia y se aleje deliberadamente y definitivamente de sus aliados de la guerra y que, en cierto modo, tome la iniciativa y la responsabilidad de anular el tratado de Versalles? Basta preguntarse a sí mismo para comprender la extrema gravedad de ese hecho, que puede provocar una nueva conflagración europea. Semejante política provocaría el aislamiento de Italia en la situación presente; basta observar con qué precaución Gran Bretaña evitó hasta el presente y evitará hasta donde le sea posible, la ruptura con Francia, para comprender que Italia debe ser por lo menos tan circunspecta que Inglaterra (aprobaciones); se pretendía y se continúa pretendiendo aún en las mediaciones, empero no hay que olvidar que las mediaciones son eficaces, solamente si son buscadas y aceptadas, y se olvida también que Italia es parte interesada en la causa. Se quiere que Italia haga gestos de renunciación franciscana en favor de los pueblos vencidos para salvarlos del abismo? Italia los empleó para Austria y a pesar de ello sucede a menudo, al leer los diarios vieneses, observar artículos muy poco correctos dirigidos hacia nuestro país. Lo mismo se hizo para Hungría y Bulgaria...

Nos declaramos dispuestos a hacer tales renunciaciones, pero proporcionalmente con los demás aliados frente a Alemania. Por otra parte, cada vez que nos fué dado intervenir en ciertas situaciones respecto de Alemania, Italia lo hizo. Pero Italia no podía hacer tal renunciación en menoscabo de sus créditos, dado que los aliados no renunciaron, a la más mínima suma de sus créditos; tal renuncia constituiría, una locura. ¿Se desea un acuerdo más íntimo ítalo-inglés en la cuestión de las reparaciones? Este fué el propósito del gobierno nacional, basado sobre el proyecto de Bonar Law. Vendrá un día en que será posible dar una amplia documentación de este argumento y hacer plena luz sobre la acción expuesta por Italia después de la Conferencia de París. Por otra parte, he aquí otro episodio reciente de la colaboración ítalo-inglesa: Cuando se pensó invitar a los Estados Unidos a participar nuevamente en una Conferencia Internacional, Italia se adhirió al punto de vista británico. Hoy aconteció otro punto dramático en este asunto; ayer y hoy, la Conferencia de Embajadores se ocupó del contralor militar y del regreso del ex kronprins a Alemania. También a este respecto Italia e Inglaterra están de acuerdo, es menester decir claramente que el pedido de extradición del ex kronprins es un error, por cuanto significa volver a meterse en un callejón (aplausos) del que no se podrá salir sin exponerse a nuevas complicaciones.

Debo declarar, sobre todo en este momento, que el gobierno italiano no podría aprobar una ulterior ocupación de territorios alemanes (vivísimas aprobaciones).

EL PUEBLO ALEMAN EXISTE

Es necesario tener el valor de decir que el pueblo alemán existe. Se trata de 61 millones de habitantes en el territorio de Alemania, y otros 10 ó 12 millones en Austria y otros países, y no puede pensarse, no debe pensarse, en destruirse ese pueblo (aprobaciones y aplausos).

Es un pueblo que tuvo su civilización y que, mañana, puede formar parte integral de la civilización europea.

¿Cuáles son hoy las directivas del gobierno italiano

Las siguientes, y me parecen bastante claras:

1.o Reducción a una cifra razonable de la deuda alemana, y la consiguiente reducción proporcional de las deudas interaliadas;

2.o Concesión de un número suficiente de años de moratoria a Alemania para efectuar las reparaciones mediante entregas de materias primas;

3.o Tomar prendas y garantías que, por otra parte, el gobierno alemán está dispuesto a dar;

4.o Evacuación del Ruhr, después de haber obtenido tales prendas y garantías;

5.o Ninguna intervención en los asuntos internos de Alemania, pero dar el apoyo moral y político al gobierno que logre restablecer en Alemania el orden y que la encamine hacia el ensañamiento de sus finanzas;

6.o Ningún fraccionamiento en el orden territorial.

LA ACTITUD ITALIANA

Lo mismo ahora que hace un año, Italia está dispuesta a unirse a los demás aliados en cualquier tentativa hecha en ese sentido. El Hon. Mussolini, añade que sin que se le pueda tachar de orgullo fuera de ese camino, la situación se tornará crónica, con el consiguiente desorden y miseria. La solución que podría llamar italiana del problema de las reparaciones, está encuadrada en el equilibrio de los intereses opuestos y responde al mismo tiempo al interés superior de la justicia. A esta altura de las declaraciones, el señor Mussolini fué calurosamente aclamado.

EL PROBLEMA DE CORFU

El señor Mussolini se ocupa en seguida del problema de Corfú y recuerda la masacre de la misión italiana en Janina, la intimación a Grecia y dice que la ocupación de Corfú no fué llevada a cabo solamente para tomar garantías sino que fué ejecutada para salvar los prestigios de Italia, pues el prestigio en los balkanes había sufrido mucho después del abandono de Valona.

La Sociedad de las Naciones tomó una actitud contraria a Italia, la que no podía poner su prestigio y sus intereses morales en mano de Estados que por su posición geográfica se hallaban imposibilitados para poder juzgar con conocimiento de causa los asuntos italianos.

Italia ganó su batalla en Ginebra y ese asunto pasó a consideración de la Conferencia de Embajadores de París, la que aceptó los pedidos italianos.

LA LIGA DE LAS NACIONES

Examina luego el señor Mussolini el problema del organismo de la Sociedad de las Naciones que, dice, ha llegado a ser un dúo franco-inglés, mietnras que Italia, frente a la Sociedad de las Naciones se halla en condiciones de absoluta inferioridad.

Inglaterra, en el seno de la Sociedad, cuenta con 236 empleados, Francia con 180, Suiza con 178 e Italia tan sólo con 23; e Inglaterra, por sus empleados, se hace pagar más de lo que ella misma les paga.

Italia no quiere salir de la Sociedad, también por consideración hacia el tratado de Versalles, pero no puede quedarse en ella en las condiciones de inferioridad en las cuales se halla actualmente.

LA PRENSA COMENTA FAVORABLEMENTE EL DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO

(De la International News Service)

ROMA, 17. — La prensa entera está de acuerdo con el presidente del consejo de ministros de Italia, señor Mussolini, en lo que se refiere a la modificación de las deudas de guerra de Alemania y a la reducción de las deudas de los aliados.

Esta noche se embarcará la delegación uruguaya de box

(Especial de nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 17. — Esta noche se embarcarán en el vapor de la carrera con destino a esa los delegados y boxeadores uruguayos que representarán a este país en el próximo campeonato sudamericano de box.

Con ese motivo me entrevisté con el presidente de la citada delegación quien me manifestó que la representación uruguaya se encuentra en excelente estado de preparación, por lo cual confía plenamente en que su actuación será eficiente.

El Consejo de Embajadores postergó sus reuniones

(De la International News Service)

PARIS, 17.—El consejo de embajadores de las potencias aliadas ha postergado su reunión hasta nuevo aviso.

El capitán José Rocuadio sufrió un fatal accidente en Melilla

(De la International News Service)

MELILLA, 17.—La comandancia general de España en esta ciudad, ha recibido noticias de que el capitán de la Legión Extranjera, José Rouadio, ha resultado muerto a consecuencias de un accidente que le sobrevino mientras viajaba en una motocicleta.

El doctor Gómez Haedo dió una conferencia en el Club Argentino sobre las ideas de Alberdi

(Especial de nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 17. — En el Club Argentino de esta ciudad el doctor Gómez Haedo disertó ho ysobre las ideas políticas de Alberdi. La simpatía y veneración que el pueblo uruguayo profesa al ilustre pensador argentino, unido al prestigio que en las esferas intelectuales goza el conferencista, aseguraron el éxito de la reunión, que, a no dudar, fué muy grande.

Los diarios consignan el hecho de que Poincaré haya sido aclamado unánimemente en la Cámara de Diputados

(Agencia Havas)

PARIS, 17. — La mayor parte de los diarios ponen de relieve el hecho de que el señor Poincaré después que hubo pronunciado su discurso en la Cámara de Diputados, fué aclamado hasta en los confines de la extrema ixquierda.

El asunto del arzobispado bonaerense repercutió hondamente en Montevideo

(Especial de nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 17. — El núcleo católico uruguayo agitóse intensamente ante el conflicto planteado entre el gobierno argentino y la Santa Sede con motivo de la elevación al arzobispado de Buenos Aires del obispo de Temnos, monseñor de Andrea.

Interrogado sobre este tópico un destacado personaje militante en las filas de la Unión Cívica del Uruguay, ha declarado que las imputaciones vertidas contra monseñor de Andrea no tienen fundamento alguno y carecen de gravedad, pese a lo cual considera que este prelado no constituye el verdadero tipo del pastor de almas conveniente.

No obstante lo anteriormente expuesto, juzga que la actitud asumida por los opositores a su candidatura ha sido impolítica, ya que una vez electo debió sacrificarse el interés en beneficio de la idea madre, y que por lo tanto el único y adecuado gesto que encuadraba en estas circunstancias era atenuar la oposición y dejarle ir al arzobispado a objeto de evitar el escándalo producido, que tanto desfavor arroja sobre la iglesia católica.

Se presume sería vetada la ley 11278

A principios de la semana en curso, el P. E. recibió del Congreso para su promulgación la ley 11278 que autoriza el pago de salarios y sueldos a los empleados y obreros de la administración en pesos moneda nacional.

La demora en promulgar la citada ley, hizo pensar en el veto del Ejecutivo, el que posiblemente adoptaría esta actitud el lunes próximo.

Continuó efectuándose el pago de los haberes de septiembre y octubre

La tesorería general de la Nación continuó hoy efectuando el pago de los haberes de septiembre y octubre del personal de la administración nacional. He aquí los pagos hechos en la fecha: Escuela Normal No. 1 de Maestras, pesos 38.273; Liceo Nacional de Señoritas, 49.299 pesos; Escuela Normal de Maestras No. 3, $ 32.257; Escuela Dolores Lavalle de Lavalle, $ 14.074; Escuela N. de Maestras No. 10, $ 42.394; Escuela Profesional No. 4, $ 15.2[illegible]; Archivo General de la Nación, $ 12.[illegible]2; Escuela N. de Maestras de Quilmes, $ 23.035; Aduana de La Plata, $ 45.419; Escuela Normal de Profesores de La Plata, $ 45.410; Museo Mitre, P 6.616; Escuela Profesional No. 2, $ 5.077; Instituto Nacional de Sordosmudos, $ 31.960; Biblioteca Nacional, $ 21.221; Escuela Normal No. 7 de Maestras, $ 32.239; Instituto Tutelar de Menores, $ 23.389.

Al personal de estas dependencias que hemos enunciado se les ha hecho efectivo el pago de los haberes de septiembre y octubre juntos.

Cámara de Senadores

El habilitado de la Cámara de Senadores retiró de la Tesorería General de la Nación, $ 238.620, importe de las dietas de septiembre y octubre de los señores senadores y además los sueldos del personal de empleados de la alta cámara.

Territorios nacionales

Nombramiento de juez de paz para el Chubut

El P. E., por intermedio del ministerio de Justicia, dictó un decreto nombrando juez de paz y encargado del Registro Civil, titular, de Colonia Sarmiento, del Territorio del Chubut, al señor Pedro Antelo.

COSAS DEL MUNDO — COMENTADAS por TABORDA





¿SE VA O NO SE VA DE LA INTENDENCIA EL Dr. NOEL?

ANTECEDENTES OFICIALES DEL ENTREDICHO MATIENZO-NOEL

El Poder Ejecutivo resolvió el asunto por decreto con anterioridad a la nota ministerial

NO ESTAN DE ACUERDO EL DE OBRAS PUBLICAS Y EL DE INTERIOR

La presencia del conflicto planteado a la Intendencia Municipal por el ministro del Interior a raíz de interpretación de facultades, nos ha obligado a revolver antecedentes de la vieja cuestión debatida desde el gobierno anterior.

No está en nustro espíritu aminorar el grado de razón que haya decidido el envío de la primera nota, ni localizar la responsabilidad de la misma, sino considerar los documentos oficiales expedidos en oportunidad y que aclaran de manera inequívoca la intervención que han tenido las reparticiones públicas.

En mayo de 1922, el entonces intendente municipal, señor Barnetche, pasó al ministerio del Interior una nota solicitando que los planos de construcción de edificios fiscales, fueran sometidos a la aprobación municipal.

Este corrió vista al departamento de Obras Públicas, adoptando igual providencia en tres ocasiones sucesivas, sin que las reiteraciones fueran consideradas definitivamente.

El doctor Noel, al iniciar sus funciones al frente de la comuna, renovó el pedido de su antecesor ante el doctor Matienzo, quien dispuso que la solicitud fuera considerada por Obras Públicas.

Este ministerio dentro del curso normal de las tramitaciones, solicitó a su vez informes de la dirección de arquitectura primero y más tarde los dictámenes de los procuradores del Tesoro y la Nación, cuyos tetxos transcribimos.

Fueron estos antecedentes los que originaron el decreto del P. E. expedido con fecha 6 del corriente y cuyos considerandos relacionan el motivo por el cual el gobierno declara a sus oficinas técnicas, eximidas de la obligación de "recabar de las municipalidades la aprobación previa de sus planos."

En esta situación, el 10 de noviembre, cuatro días después del decreto del Ejecutivo, el ministro del Interior centralizando las decisiones del gobierno en su ministerio remite al ntendente la nota originaria del conflicto incurriendo en una equivocación de facultades de elemental conocimiento.

Por otra parte la reciente aclaración del doctor Matienzo a la respuesta municipal, invoca una afinidad del departamento de Obras Públicas a su criterio, cosa que en realidad no consultan los antecedentes relacionados con el asunto, como podrá apreciarse en los documentos que publicamos a continuación:

Dictamen del procurador del tesoro—

Exmo. señor:

La intendencia municipal tiene control en la edificación edilicia por razones de delineación, de seguridad, de higiene y de estética. Por este motivo los particulares que edifican deben acompañar planos y solicitar permiso para esa edificación.

No puede considerarse que el Departamento de Obras Públicas de la Nación no tenga la competencia necesaria para cuidar las necesidades y conveniencias que establecen los reglamentos municipales cuando se construyen edificios públicos y por esta razón considero que no puede equipararse la situación del gobierno de la Nación, con la de cualquier particular para obligarlo a solicitar permiso de la intendencia municipal.

No creo, sin embargo, que deje de ser conveniente el control que pueden efectuar los ingenieros técnicos municipales y en este sentido considero que este asunto debe resolverse declarando que el ministerio de Obras Públicas por intermedio de su dirección general de arquitectura no está obligado a solicitar permiso de edificación en ejecución, renovación y reparación de edificios públicos; pero sí debe dar cuenta a la municipalidad de toda obra que ejecute.

Buenos Aires, febrero 1o. de 1923. — V. F. López.

La opinión del procurador de la Nación—

Señor ministro:

La intendencia municipal de la capital considera necesario que se presente a su consideración, a los efectos de ser aprobados, los planos relativos a las obras fiscales que se efectúan por intermedio de la dirección general de arquitectura, dependiente del ministerio de Obras Públicas, a fin de poder efectuar el contralor correspondiente.

En las distintas notas enviadas con tal objeto no se cita ninguna disposición legal o reglamentaria que autorice la medida expuesta, ni menos el permiso que se pretende, tratándose de obras fiscales que se ejecutan en virtud de decretos del P. E. Nacional, como se expresa en el informe de fs. 19.

La intervención que pudiera tener la intendencia municipal en la edificación, en cuya virtud los particulares deben presentar previamente los planos respectivos y solicitar permiso para ello, no puede hacerse extensiva a obras de ampliación como las que se trata, que no afectan en manera alguna el plan general edilicio en lo referente a delineación, seguridadr, higiene o estética.

Estas obras se llevan a cabo por administración, conforme a los planos preparados por la repartición antes mencionada, lo que a mi juicio hace innecesario el permiso de práctica que se exige a los particulares en cumplimiento de las disposiciones municipales en vigencia, que es lo que sirve de fundamento al reclamo.

Consecuente con lo expuesto, soy de opinión que tratándose de obras como las que se realizan no procede solicitar el permiso municipal a que se hace referencia; pero sí dar conocimiento oficial a la intendencia municipal de lo resuelto por el P. E. en lo referente a los trabajos que se lleven a cabo en los inmuebles de propiedad fiscal, acompañándose copia de los planos en cada caso, con el fin de que la oficina de catastro haga sus anotaciones completas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1923. — Horacio R. Larreta.

El decreto del Poder Ejecutivo—

Buenos Aires, noviembre 6 de 1923

Visto este expediente por el que la municipalidad de la capital en sucesivas notas dirigidas al ministeriol Interior solicita que de toda obra pública que se ejecute por intermedio del gobierno Nacional dentro del municipio se le somete previamente para su aprobación los planos y proyectos que al respecto se formulen a objeto de otorgar el permiso de práctica y efectuar el contralor correspondiente; considerando:

Que las oficinas técnicas del gobierno Nacional están en la obligación de conocer y cumplir las reglamentaciones municipales relativas a construcciones y a la confección de proyectos y planos, por lo que fluye la innecesidad de la formalidad requerida;

Que en esta situación sólo es procedente dar conocimiento oficial a las municipalidades respectivas de las obras que se lleven a cabo en los edificios fiscales con la agregación de los respectivos planos y en casos de excepción, cuando se afecte el plan edilicio, solicitar de las mismas los datos pertinentes;

Por ello y de acuerdo con lo informado por la dirección general de arquitectura y lo dictaminado por los señores procuradores del tesoro y general de la Nación;

El presidente de la Nación Argentina decreta:

Art. 1o.—Declárase que las reparticiones técnicas del gobierno de la Nación que realicen construcciones en zonas urbanas se hallan eximidas de la obligación de recabar de las municipalidades respectivas la aprobación previa de los planos correspondientes, debiendo sin embrgo, llenar las formalidades establecidas en el considerando 2o. de este decreto.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese, dese al R. N. y archívese. — ALVEAR-Eufrasio R. Loza.

NO TENGO POR QUE RENUNCIAR, DICE EL DR. NOEL

Para abrir una calle la I. M. le pedirá permiso al ministerio

SERA EXONERADO HOY EL INGENIERO SPOTTA

Esta mañana se corrió una vez más por toda la ciudad la noticia de que el Intendente Municipal doctor Carlos Noel, había presentado la renuncia de su alto cargo.

La ausencia del presidente de la Nación a su despacho, privaba la confirmación de la noticia y fué por ello necesario recurrir al propio intendente — la vía más directa desde luego — para conocer la veracidad.

Con el Intendente Municipal—

A la una de la tarde nos entrevistamos con el doctor Noel en su despacho de la Intendencia.

Al preguntarle si era cierta la noticia de su renuncia, el doctor Noel nos pregunta:

—¿Y por qué habría de renunciar?

—Lo ignoramos, señor intendente.

—Bueno, mi amigo, nos dice el intendente, CRITICA ha sido siempre muy gentil conmigo y quiero pagarle en lo posible su gentileza, asegurándole que no tengo absolutamente ningún motivo por qué renunciar.

—¿Y su entredicho con el ministro del Interior?

—Perfectamente terminado. Por el decreto del 5 de noviembre, redactado habilísimamente por el propio señor presidente de la Nación, tendrá siempre la Intendencia Municipal, la ingerencia y contralor que deseaba quitarle el señor ministro del Interior.

—¿Deseaba ha dicho, señor Intendente?

—Así es. Porque ya hoy no opina lo mismo el señor Matienzo. Acabamos hace apenas una hora de recibir una nota del ministerio del Interior en la cual — como es razonable — solicitó permiso municipal para abrir una calle. Naturalmente, trataremos de complacerlo. Por este hecho, pues, queda desechada mi posibilidad de renunciar.

—¿Y por la renuncia del señor Spota?

—Por ese lado quiero significarle que en este caso como en todos, la intendencia está perfectamente documentada.

En el boleto de compra de la finca de la calle Moreno, yo no necesitaba, ni necesito, dar el conforme de la comisión de tasaciones. El Concejo Deliberante, para quien es la propiedad y que fué quien se interesó en su adquisición, nombró una comisión en la que tomaron parte todos los sectores políticos en que está ramificado el Concejo. Era una compra para ese cuerpo y nadie más interesados y celosos que ellos en hacer una adquisición irreprochable. Aquí mismo se han reunido todos los miembros de la comisión y ellos resolvieron esa compra — que se hará seguramente, pero que todavía no se ha efectuado. Los otros cargos son más infundados todavía.

—¿De manera que se le aceptará la renuncia?

—La renuncia. No, nos dice secamente el Intendente. Este no es caso de renuncia, es caso justo de exoneración. Yo, — agrega el doctor Noel de una manera algo inusitada en él — no tengo más pergaminos que los que me legó mi padre: trabajo y honradez. Que se discuta por ahí si hago obra buena o mala en la intendencia, eso no puedo impedirlo, porque a pesar de toda mi buena voluntad puedo equivocarme. Pero hay algo que no admito, ni tolero, que se arrojen dudas o sombras sobre mi honradez. Quiero transmitir a mis hijos la herencia que heredé y por eso y porque la renuncia del señor Spota es maliciosa, está indicado el camino que va a seguir: será exonerado.

Así nos habló esta tarde el Intendente Municipal, para desvirtuar una vez más que renuncia y para enseñar también a muchos renunciantes, la conveniencia de guardar estilo y mesura en sus renuncias.

La renuncia del jefe de la oficina de contratos—

El lunes de la semana entrante, el D. E. dará un decreto aceptando la renuncia presentada por el ingeniero Foster, del cargo de jefe de la oficina fiscalizadora de contratos.

CIRCULARON HOY RUMORES DE LA RENUNCIA DEL INTENDENTE

Un alto funcionario de la Casa de Gobierno, nos decía: "Asegure que renunciará"

UNA SITUACION EXTRAORDINARIA

Esta mañana circuló en la oficina de la Casa de Gobierno, la noticia de que el intendente municipal presentaría la renuncia de su cargo. Se aseguraba que el doctor Noel adoptaría esa actitud inmediatamente, por la situación incómoda en que lo ha colocado el ministro del Interior, al archivar la nota que el D. E. le enviara hace unos días.

Un alto funcionario a quien solicitamos la confirmación de la noticia, nos aseguró que era perfectamente exacta y que en el caso de que el intendente no prsntara la esperada renuncia, el P. E. lo obligaría a adoptar tal actitud.

Parecía, pues, un hecho el retiro del doctor Noel de su alto cargo. Pero las declaraciones formuladas por éste a uno de nuestros repórteres desmienten por completo tal intención de su parte, presentando la situación del jefe de la comuna, perfectamente cmoda dentro del gobierno.

Sin embargo es innegable que luego de la derogación de la ordenanza de alumbrado, barrido y limpieza, que coloca a la ciudad en una situación particularísima, y la actitud hóstil al doctor Noel que nos es posible dejar de sospechar en el ministro Matienzo, preséntanse las cosas con un aspecto que no está nada de acuerdo con las declaraciones del intendente municipal.

Sea cual fuere la solución de todo esto, lo cierto es que la situación se presta a toda clase de congeturas y comentarios.

Envío de un mensaje al Concejo Deliberante—

El secretario de Hacienda, ha informado a la prensa, que el lunes próximo enviará al Concejo Deliberante el mensaje solicitando la creación de una nueva ordenanza por la cual espera cubrir el presupuesto de recursos que quedaba en déficit ante la derogación de la ordenanza impositiva a la tierra libre de mejoras.

No ve inconveniente...—

El ministerio de Obras Públicas, por conducto del del Interior, recabó de la intendencia municipal sus vistas sobre la forma en que podría clausurarse la calle Triunvirato en su cruce con las vías del F. C. Pacífico, a objeto de permitir que esta empresa ferroviaria realice obras de consolidación de sus vías. La intendencia ha resuelto el punto por medio del siguiente decreto: Noviembre 17 de 1923. Vista la anterior solicitud del ministerio de Obras Públicas de la Nación, trasmitida por el ministerio del Interior dentro del espírtu del decreto del P. E. nacional de fecha 6 del corriente, hágase saber que esta intendencia no ve inconveniente en acceder a lo solicitado en la forma propuesta por la dirección de F. F. C. C. A sus efectos devuélvase al ministerio del Interior.

CARRERAS

Ejercicios de la tarde

GALLEGO. — Conducido por el peón recorrió una milla en 1'44" 2|5.

PANDORA - REPORTER. — Dirigidos por Garrido y Orduna, respectivamente, cubrieron mil metros en 1' 4|5.

WINGED. — Con el peón recorrió 700 metros suavemente.

EUROPA. — Piloteada por Orduna se ensayó en 700 metros empleando 42" clavados.

MISELTOE - DESIREE. — Con Bastías y Orduna, respectivamente, recorrieron 800 metros en 48" 3|5.

REINETA. — Conducida por Orduna cubrió 700 metros uavemente en 44" 2|5.

Club Social Argentino

En el teatro "Florencio Sánchez", la institución cultural del epígrafe realizará un festival el 22 del corriente, donde se desarrollará un programa artístico selecto.

Después de representadas dos piezas breves por el elenco que actúa en la sala de la calle Triunvirato, declamará poesías la señorita Mercedes Latorre; pronunciarán monólogos el pequeño actor Juan Carlos Masaro y el señor Leandro Delgado.

Las localidades pueden retirarse con anterioridad en el local social, calle Carril 949.

RENUNCIO ALDO ROSSI DE LA RADIO CULTURA

¿Quién no conoce a Aldo Rossi, de la Radio Cultura?

Tan popular es el simpático barítono que a muchos causará sorpresa y un poco de pesar la noticia de que Aldo Rossi se retira de la estación aPlermo, después de una labor infatigable de varios años.

Sin embargo, Rossi ha hecho abandono de su puesto y así nos lo comunica en la siguiente carta.

Tanto se había identificado el renunciante con el público de la república y países vecinos, que su retiro a la vida privada bien merecé breves líneas de comentario.

La carta de Aldo Rossi dice así:

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1923. — Señor director del diario CRITICA. — Muy señor mío: Me permitó dirigirle la presente con el propósito de rogarle quiera dar a publicidad en el importante diario que tan dignamente Vd. dirige, que desde la fecha he dejado de pertenecer a la Radio Cultura.

Por si de mi renuncia se produjese alguna correspondencia, rogaría a mis amables oyentes de ayer la dirijan a mi academia.

Muy agradecido señor director por el señalado favor que me dispensa, créame siempre un asiduo y entusiasta lector que se pone gustoso a sus gratas órdenes. Atto. S. S. S. — Aldo Rossi, academia de canto, Alsina 1656. U. T. 3579 Libertad".

EN LA CASA ROSADA Y EN LOS MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA

No concurrió hoy a su despacho el presidente de la Nación. En su domicilio particular, autorizó los asuntos de los diversos ministerios que le fueron sometidos a su firma.

El doctor Alvear concurrirá esta tarde al acto inaugural de la escuela Leandro N. Alem, mañana a la inauguración del monumento a Vicente López, ceremonia que se verificará en Olivos y en la tarde del mismo día a las regatas de botes de vela que tendrán lugar en el Tigre.

Conferenciaron extensamente el ministro d eGuerra y el inspector general del ejército

En la mañana de hoy se realizó en el despacho del ministro de la Guerra una prolongada conferencia entre los generales Justo y Uriburu. Aún cuando no se han suministrado informes respecto a lo tratado en el curso de la misma, no es aventurado suponer que la conversación haya girado alrededor del nombramiento de la comisión de armamentos como CRITICA ha adelantado ya.

Ferrocarriles

Autorizaciones a los del Estado

La administración de los ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para llevar a cabo la instalación de un motor semifijo en los talleres que el ferrocarril posee en la línea de San Antonio a Nahuel Huapí.

Los trabajos han sido presupuestados en pesos 15.614.40.

—La administración ha sido autorizada asimismo para llevar a cabo la colocación de los caños de cemento armado en los kilómetros 551, 281.50 A. 1 y 550, 557 del ramal a Alta Córdoba del Ferrocarril Central Norte Argentino, a fin de facilitar el desagüe pluvial a través de la vía. — por la suma de pesos 849.39 — para llevar a cabo por la suma de pesos 3.005.45 la instalación de una leñera y una vía muerta de 110 metros de largo en la estación Alta Córdoba del Ferrocarril Central Norte Argentino. Para llevar a cabo por la suma de pesos 3.104.40 la instalación de inodoros en las casillas de empleados de la estación San Antonio Oeste, del Ferrocarril de San Antonio al Lago Nahuel Huapí.

El lunes se iniciarán los exámenes en la Escuela Nacional de Pilotos

De acuerdo con lo que adelantáramos, y cumpliendo lo dispuesto por el ministerio de Marina, el lunes se constituirá en el local en que funciona la Escuela Nacional de Pilotos, la comisión designada a efectos de tomar examen a los alumnos que cursan sus estudios en ese establecimiento.

Arribo del nuevo ministro de Panamá

El doctor Pablo B. Oscamou, cónsul de Panamá en Buenos Aires, concurrió al ministerio de Relaciones Exteriores a informar que el doctor José Lefrevre, con credenciales para las repúblicas Argentina, Chile y Uruguay, vendrá a Buenos Aires, vía Chile, llegando a esta ciudad el lunes próximo.

Se busca centralizar las facultades del gobierno de Tierra del Fuego

Iniciativa del ministro de Marina

Esta mañana el ministro de Marina celebró una prolongada conferencia con su colega del Interior.

El almirante Domecq García nos informó más tarde que en ella expuso en términos generales un proyecto tendiente a centralizar la responsabilidad de la autoridad gubernativa de Tierra del Fuego, en defensa de los muchos intereses que el Estado vigila en ese territorio.

La designación de un marino para desempeñar la gobernación y la experiencia acumulada a través de los años, han decidido al titular de esa cartera, proyectar la centralización a que nos referimos, que daría motivo al reconocimiento de una sola autoridad; que podría ser el ministerio del Interior, del cual pasarían a depender todas las reparticiones nacionales, como la dirección del presidio, marinería de costas, etc.

Es posible que esta iniciativa tenga carácter ejecutivo mediante un decreto que sería dictado en acuerdo de ministros.

Fusión de los Ferrocarriles Transandino y Chileno

Aporte del gobierno nacional

El ministerio de Hacienda ha dado una orden extendiendo un bono de $ 2.500.000 oro para que se le entregue a la empresa del ferrocarril Transandino, como importe del aporte del gobierno nacional que se estipula por el acuerdo de ministros dado a conocer hace varios días.

Nombróse un inspector de enseñanza secundaria

Conforme lo anticipamos ayer, hoy el presidente de la República firmó un decreto por el que se nombra inspector de enseñanza secundaria, normal y especial, al señor Florencio Jaime.

El señor Jaime es una persona de destacada actuación en los centros de enseñanza secundaria, sobre todo en la rama de las matemáticas, donde se ha sabido crear una personalidad, pues se le considera como uno de los mejores discípulos del profesor Rey Pastor.

Designós edirector del Instituto Tutelar de Menores

En nuestra quinta edición de ayer anunciamos que el ministerio de Justicia había extendido un decreto designando director del Instituto Tutelar de Menores al profesor normal don Amar Amarante, y regente del mismo establecimiento al maestro normal señor Antonio S. Garrido.

Tal información ha sido confirmada plenamente, pues hoy el presidente de la República firmó el decreto de referencia.

Sociedades anónimas

Por el ministerio de Justicia se dieron a conocer hoy varios decretos subscriptos en la fecha por el P. E., y que se relacionan con el funcionamiento de sociedades anónimas.

He aquí los decretos de referencia:

No haciendo lugar al pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Cigarreros Minoristas Limitada.

Concediendo personería jurídica a la Asociación Caria de Socorros Mutuos de la República Argentina.

Derogando el decreto en que se le concedía personería jurídica, por infracción a la ley de juegos de azar, al Centro de Deportes Físicos.

Ministerio de I. Pública

Se concede incorporación al colegio S. S. Virgen, de Villa del Parque

Por decreto subscripto hoy por el P. E., y por intermedio del ministerio de Instrucción Pública, se concede incorporación al primer año de estudios, a la escuela normal de maestras de la S. S. Virgen Niña, de Villa del Parque.

Reposición

Ha sido repuesta en el cargo de bibliotecaria de la escuela normal de profesoras de Rosario, la señorita Lydia Massat.

Penitenciaría Nacional

Confírmase en su puesto al director, se nombra subdirector y reintégrase a su cargo al secretario

Conforme lo anticipamos en nuestra quinta edición de anoche, el presidente de la República ha firmado hoy un decreto por el cual se confirma, con carácter definitivo, al actual director interino de la Penitenciaría Nacional, doctor Eusebio Gómez, y al jefe de la sección penal, señor José Olave, y declarando cesante al empleado suspendido que antes desempeñaba este cargo, señor Armando D. Acrocca, por razones de mejor servicio.

Por otro decreto, subscripto hoy por el P. E., y que ayer también anunciáramos, se nombra subdirector del mismo establecimiento al actual secretario interino, señor José Cabrinisé.

Además apareció otro decreto hoy, por intermedio del ministerio de Justicia, por el cual se deja sin efecto la suspensión impuesta al secretario de la Penitenciaría, señor Carlos R. Turdera, reintegrándole a su empleo y declarando su inculpabilidad.

Sobre el presunto contrabando de tabaco

Resolución del ministerio de Hacienda

El ministerio de Hacienda recibió ayer una nota denuncia de una firma comercial de esta plaza, por la cual se le hacía saber que según noticias recibidas de Misiones, existen en la frontera brasileño-argentina más de 8.000 fardos de 40 y 50 kilogramos de tabaco listos para ser introducidos al país en forma de contrabando. Atendiendo al pedido que en la nota de referencia se le hace, para que trate de evitar en la forma posible que ese contrabando llegue a efectuarse, el ministro de Hacienda ha impartido órdenes al juez federal de Misiones para que tome las medidas del caso a fin de evitar que tal infracción a la ley de derechos de importación se realice, persiguiendo por todos los medios posibles a los contrabandistas.

Se dejará sin efecto la ley de exportación de metales

El ministerio de Hacienda auspicia, en la actualidad, un proyecto de decreto tendiente a dejar sin efecto la ley de exportación de metales.

Operación de préstamo realizada por el ministerio de Hacienda

El ministerio de Hacienda acaba de efectuar una importante operación de $ 8 millones moneda nacional, pagando el 3 3|4 por ciento de interés y en plazo de 180 días.

Ecos del aniversario del Brasil

Respuesta del canciller de Río

El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Félix Pacheco, ha remitido al jefe de la cancillería argentina, el siguiente despacho:

"No tengo expresiones con qeu agradecer suficientemente a V. E. la bondad y elocuencia del telegrama con que me honró ayer a propósito del aniversario de la proclamación de la República. Todos los testimonios de amistad que nos llegan de ese gran pueblo al lado del cual ya combatimos juntos bajo las mismas banderas y cuyo formidable progreso en todos los ramos de la actividad tanto admiramos han de ser siempre particularmente gratos al Brasil sinceramente interesado en estrechar cada vez más esa unión. Puede V. S. tener la seguridad de que correspondemos con la mayor efusión a los sentimientos que tan gentil y calurosamente expresa en su despacho. Tengo el placer de confesar que desde hace un año vengo notando todos los días cuán fácil es mi tarea encontrando invariablemente en la elevación de vistas y en la serenidad y alta cultura de mi eminente y apreciado amigo nuevos motivos de confianza en el desarrollo de la obra común de aproximación y de concordia por la cual tanto se desvelan nuestros respectivos gobiernos bajo la inspiración del más puro y radioso sentimiento panamericanista. Tengo el honor de renovar a V. E. las seguridades de mi cordial estima y gran admiración y aprecio.

Subvención a la Universidad del Litoral

Por el ministerio de Hacienda se dará a conocer de un momento a otro un decreto por el cual se ordenará se entregue a la Universidad Nacional del Litoral el importe de la subvención nacional correspondiente a los seis meses que se le adeudan.

Obras fijas en puerto Bella Vista

Serán habilitadas provisoriamente

La Dirección General de Navegación y Puertos se ha dirigido al ministro de Obras Públicas, haciendo presente, que estando a punto de terminarse la construcción de las obras fijas del puerto de Bella Vista, y habiendo fondeado ya el embarcadero flotante destinado a prestar servicios en ese puerto, correspondería librarlo provisionalmente al servicio público.

En este sentido por resolución de la fecha, el ministro de Obras Públicas, doctor Loza, ha hecho la declaración de práctica, pasando el expediente respectivo al Departamento de Hacienda a los efectos pertinentes.

Con la medida adoptada, obtienen los pobladores de Bella Vista, un medio de fácil comunicación, del que resultará beneficiado un gran número de viajantes que transitan entre el puerto citado y los demás de la provincia de Santa Fe.

Al mismo tiempo se ha hecho la comunicación de práctica al ministerio de Marina a los eefctos de su intervención para los servicios de policía fluvial y resguardo que están a su exclusivo cargo.

Guerra y Marina

Pase

Se ha dispuesto el pase en comisión al remolcador "Azopardo", del alférez de navío Luis A. de Barruel Saint Pons.

Licencia

El ministro de Marina ha concedido licencia extraordinaria por dos meses, al teniente de fragata Juan D. Secco.

LA CAMARA SINDICAL DE COMERCIO ENVIA UNA CONCEPTUOSA NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA

En el ministerio de Hacienda se recibió ayer una extensa nota de la Cámara Sindical de Comercio, por la cual esta institución expresa al titular de ese departamento su agrado por la destacada y brillante actuación que el funcionario nombrado ha tenido en el debate sobre los derechos aduaneros.

Elógiase además en la nota de referencia la franca actitud del doctor Molina frente a la oposición de los señores legisladores que estaban dispuestos a no sancionar las leyes impositivas en el presente período y se le declara, además, estar en un todo de acuerdo con su política aduanera, en la cual revela la equidad de sus propósitos que siempre contemplan beneficiosamente los intereses de la producción y el comercio en general, así también como los del consumidor.

Creemos que no puede pedirse un mejor elogio para un ministro de Hacienda que el de una institución de la importancia de la Cámar Sindical de Comercio, por lo cual es de creer que el doctor Molina debe haberlo recibido con gran satisfacción.

V. P. Carrizo

Artísticamente hablando, El hogar que fué de [illegible]

Sucesión de Don Diego de Alvear [illegible] 22 lotes sobre el Hipódromo Avenida Olivos, calles Blandengues, [illegible] y [illegible]. [illegible] Judicial. [illegible]

V. P. Carrizo

LAS LEYES IMPOSITIVAS SE INTERPRETAN LITERALMENTE

A propósito de una patente exigida por la oficina respectiva, se formuló una reclamación

DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL

A raíz de una denuncia formulada contra dos casas comerciales de esta plaza a las que un denunciante imputaba la ejecución de operaciones de importación de bebidas alcohólicas, sin que hubieren satisfecho previamente el impuesto de patente establecido por la ley 11.026, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de fecha 30 de mayo ppdo. que dispuso en su artículo 1.o que "desde la fecha del presente decreto, la administración general de impuestos internos exigirá de todas las personas o firmas comerciales, inscriptas como importadoras o que en lo sucesivo se inscriban, la comprobación de que han abonado la aptente que como tal les corresponda".

Solicitud de inscripción y circular respecto a la patente—

En cumplimiento de la aludida disposición del decreto de la referencia, así como de otra resolución de fecha 17 de septiembre ppdo. dictada por el ministerio de Hacienda con motivo de la presentación de los comerciantes señores Minuzzi y Cía. ante la administración General de Impuestos Internos solicitando ser inscriptos como importadores de específicos medicinales, aguas minerales y perfumes, dicha administración general dirigió, en 24 del mismo mes, a las inspecciones de zona y de sección una circular haciéndoles saber que, desde esa fecha, debía exigirse la presentación de la patente nacional a todos los importadores inscriptos en jurisdicción de cada seccional y que, sin que se diese cumplimiento a ese requisito, los inspectores no debían autorizar nuevos despachos.

La reclamación. El impuesto no rige para las provincias—

Con este motivo, los señores Virgala, Larzabal y Cía., comerciantes de la plaza del Paraná, los señores J. Solla Veiga y Cía. y Pedro Roldán, despachantes de aduana de Bahía Blanca, y los señores Rasetti y Cía., Castagnino Hnos. y Cía., Area Tixe y Cía., Pinasco y Cía., Román J. Coll, Portalis y Cía. Ltda. y oJsé Sgrosso y Cía. del comercio importador del Rosario de Santa Fe se han presentado en reclamación ante el ministerio de Hacienda, porque las respectivas oficinas seccionales o inspecciones de impuestos internos los exige, para la tramitación de sus despachos, la presentación previa de la patente de importadores establecida por la ley No. 11026, no obstante que ese impuesto, según los reclamantes, no rige para los comercios establecidos en las provincias.

Interpretación de la ley—

El Procurador General de la Nación elevó hoy su dictamen al P. E. respecto de este asunto y sostiene que efectivamente la ley No. 11026 al establecer en su articulado que los importadores de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas destiladas o sólo de estas últimas abonarán una patente de $ 2000 a $ 20.000, sienta previamente el principio general de que el impuesto de patentes para los ramos de comercio e industrias y las profesiones enumeradas en la misma regirá en la capital y territorios nacionales.

La excepción respecto a las provincias—

Solo por vía de excepción, impone la ley No. 11026 patentes obligatorias en las provincias, enumerando, a tal efecto, en su artículo 14 A, cuáles son "las únicas industrias y ramos de comercio gravados en las provincias con patente por esta ley", y cabe aquí hacer notar que en esta enumeración no están comprendidos ni los importadores de vinos y cervezas o de vinos, cerveza y bebidas alcohólicas destiladas o solo de estas últimas ni los importadores de mercaderías en general.

La jurisprudencia aplicada. — Interpretación estricta y literal de las leyes tributarias—

De ahí que, siendo un principio de doctrina y de jurisprudencia que las leyes tributarias son de interpretación estricta y que no puede extendérselas a casos o cosas no comprendidos claramente en su letra y en los propósitos manifiestos del legislador (Suprema Corte de Justicia Nacional, fallos: Fo. 119, pág. 407), entiende que los importadores que ejercen ese comercio únicamente en las provincias no están sujetos al impuesto de patentes stablecido en la ley No. 11026, toda vez que ese impuesto conforme a los términos expresos de la misma ley, solo rige en la capital y territorios nacionales y que, cuando la ley por excepción, extiende su imposición a industrias o ramos de comercio establecidos fuera de la capital y territorios nacionales, o sea, en las provincias, no comprende en la taxativa enumeración que al respecto contienen sus pertinentes dispositivos de excepción ni a los importadores de vinos, cervezas o bebidas alcohólicas ni a los de mercaderías en general.

Y en consecuencia, opina el procurador general que son justas y arregladas a derecho las reclamaciones formuladas y que corresponde aclarar los términos del decreto reglamentario de dicha ley en el sentido de limitar solo a los importadores inscriptos en la capital, las exigencias de la misma.

Ultimo momento

ZEV VENCIO A IN MEMORIAM

(De la International News Service)

NUEVA YORK, 17. — En la prueba hípica efectuada hoy entre Zev e In Memoriam, resultó vencedor el caballo Zev, por media cabeza.

Esta tarde se inició brillantemente el tercer Torneo Atlético Primavera



1. En el momento de largarse la carrera de 100 metros.—2. El jurado de largada.—3. El jurado de llegada.—4. Llegada de la carrera de 110 metros valla.—5. Llegada de la carrera de 400 metros.—6. El representante de la Asociación Cristiana ejecutando el salto triple

Como lo preveíamos, el éxito alcanzado por el Tercer Torneo Primavera, iniciado esta tarde en el field de Gimnasia y Esgrima, superó todos los cálculos. Una concurrencia de más de 2.000 personas ocupaba las tribunas, pudiéndose anotar entre ellas a numerosas familias.

Hubo derroche de entusiasmo por todas partes. Los atletas pusieron todos sus entusiasmos en la disputa de las pruebas y el público los aplaudió largamente. El programa, como es ya una característica del Club Deportivo Nacional, se cumplió exactamente a hora, no habiéndose anotado sino muy ligeros retrasos.

Los resultados alcanzados son excelentes a pesar de que no se han registrado performances muy destacadas, por estar el programa compuesto en su casi totalidad por series eliminatorias.

Mañana continuarán disputándose las pruebas finales, habiendo prometido asistir el presidente de la República, ministros, el intendente municipal, el director general de Plazas y Ejercicios Físicos, señor Thamier, señores concejales y lo más destacado de nuestro mundo deportivo.

Una nota, sin duda interesante y novedosa, la constituyen los programas del torneo, que aparte de la espléndida alegoría de la carátula, nos presenta caricaturas perfectamente ejecutadas de nuestros más destacados atletas. Dicho trabajo pertenece a Julio Orione, un dibujante joven y de grandes condiciones, que se viene destacando en nuestro ambiente.

Por falta de tiempo, daremos suscintamente los resultados, dejando para los días sucesivos el consiguiente comentario.

100 metros llanos para perdedores: 1.a serie: 1.o, R. Guisani; 2.o, E. Mihura; 3.o, P. Rodríguez. Tiempo, 11".

2.a serie: 1.o, M. Alvarez; 2.o, puesta entre S. Pearson y C. Sesar. Tiempo, 11" 1|5.

3.a serie: 1.o, S. Rivas; 2.o, M. Marucco; 3.o, M. Montaña. Tiempo, 11" 1|5;

400 metros vallas para perdedores: 1.a serie: 1.o, E. Higreret; 2.o, S. Peuspch. Tiempo, 1' 4" 2|5.

2.a serie: 1.o, S. Zúñiga; 2.o, P. Pertraux. Tiempo, 1'3" 3|5.

Triple salto final: 1.o, Rodolfo Colorio, con 12 metros 98 centímetros; 2.o, A. Souillirer, con 11 metros 70 centmetros; 3.o, E. Nasqui, con 11 metros 36 centímetros.

Lanzamiento del disco (preliminar). — 1.o D. Elta, con 33 metros 905; 2.o L. Gianaza; 3.o J. Barbeche; 4.o J. Rodríguez; 5.o S. Maldonado.

Salto alto con impulso (eliminatoria). — 1.o L. D. Pisciandone, en 1 metro 55; 2.o D. Porfía; 3.o R. Olf; 4.o F. Burner; 5.o S. Machi.

Carrera 5.000 metros llanos (final). — 1.o L. Spadero; 2.o A. Piccitone; 3.o S. Marín.

Tiempo: 17" 32'.

Carreras de posta (final). — 1o. Equipo libre (G. y Esgrima) formado por Bourguinon, Calaral, de Negri, Clander y Von Fuelstein; 2o. Asociación Cristiana de Jóvenes; 3o. Club Pedrestre La Plata.

Tiempo: 43" 4|5. Record sudamericano.

600 metros llanos para perdedores. — 1o. S. Dova; 2o. E. Luchetl; 3o. E. Clais.

Tiempo: 2'2" 3|5. Igual al record sudamericano.

110 metros vallas (final). — 1o. T. Destraux; 2o. H. Rossi; 3o. J. Curou.

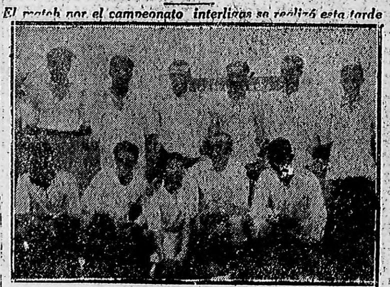
Tiempo: 18" 2|5.

60 metros llanos (final). — El primer puesto fué puesta entre F. Escobar y E. Socin; 3o. J. Patrelli.

Tiempo: 7" 2|5.

El equipo de Empleados Nacionales ganó al de Universitarios

El match por el campeonato interligas se realizó esta tarde



En el field de River Plate se realizó esta tarde el match por el campeonato interligas entre los equipos representativos de la Federación Atlética de Empleados Nacionales y Federación Universitaria.

El partido en general resultó monótono y falto de interés a pesar del equilibrio de fuerzas puesto de manifiesto durante todo el transcurso del mismo y el entusiasmo de los jugadores.

El juego desarrollado por los elementos de ambos equipos no logró satisfacer en ningún momento la expectativa que había logrado despertar el encuentro y que falto de armonía en los conjuntos y por lo tanto eficiencia en las jugadas, notándose que la desarticulación en las líneas, iba en perjuicio directo de la belleza del partido.

Al llamado del referee Sosa, los equipos formaron así:

Universitarios: Magistretti; Valgiacomo y Tettamanti; Valle, Vigliola y Arlandini; Lucioni, Rodríguez, Carreras, Etcheverría y González.

Federación Empleados Nacionales: Caldano; Pérez y Perroni; Sánchez, Power y Etchenique; Carricaberry, Acosta, Maglio, Adet y Rodríguez.

Ganador del sorteo reglamentario el capitán de Universitarios, quien decidió jugar a favor de viento. Los primeros minutos fueron de franco dominio por parte de éstos, pero después de los 20 minutos la lucha se equilibró y si bien las jugadas no lograron entusiasmar mayormente, el partido adquirió un poco más de interés.

A los 41 minutos del primer tiempo, Acosta al recibir un buen pase de Maglio aportó para su equipo el primer goal de la tarde.

En el segundo período se notó cierta superioridad de parte de los componentes de los equipos de Empelados Nac. los cuales lograron ejercer un visible dominio que se tradujo en un nuevo goal señalado por Maglio a los 18 minutos de este período.

El partido después de esto perdió todo interés, finalizando con este score:

Federación Empleados Nacionales, 2; Universitarios, 0.

LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD SE QUEJAN POR LA FALTA DE PAGO DE SUS HABERES

Numerosas son las quejas que hemos recibido, de diversos empleados de la repartición comunal, en las cuales se quejan de la falta de pago de sus haberes, correspondientes al me de octubre.

Como es bien sabido, el empleado vive al día, razón por la cual la Intendencia no debe olvidar este detalle y ordenar el pago inmediato de sus haberes.

CENTROS SOCIALES

"El Amanecer"

Esta prestigiosa entidad social realizará mañana, a las 15, la selecta reunión danzante que venía anunciando y la que asumirá brillantes contornos.

La función familiar tendrá lugar en el salón La Argentina, R. Peña 361.

ALMUERZO AL PERSONAL DE LA CIA. DE GAS

El ingeniero Bernardo Browne, en su carácter de director de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Lda., con motivo de la nueva reorganización de la misma, dió hoy a mediodía un almuerzo al personal de la empresa en el restaurante Conte.

LAS LETRAS DE TESORERIA EMPOBRECEN A LAS PROVINCIAS

Debe el Poder Ejecutivo suprimir su circulación en cumplimiento de las disposiciones constitucionales

No hay dos opiniones respecto a la falta de facultades de los gobiernos de provincias para emitir moneda provincial, que hasta ahora se ha disimulado bajo el sugestivo nombre de letras de tesorería. La prescripción constitucional que no se cumple no ofrece ningún género de dudas con sus términos, claros y precisos. Y ello no obstante, los gobernadores de diversos estados continúan en franco tren de abuso, sin tener para nada en cuenta ni las reclamaciones lógicas del Poder Ejecutivo, ni las consiguientes protestas de la industria y del comercio, sensiblemente perjudicados con la circulación de ese numerario que resulta falso, cuando se le analiza a la exacta aplicación de las disposiciones legales. Jujuy, la desdichada provincia, sometida a las garras dictatoriales de Ño Mateo, debe a ese arbitrario recurso la causa principal de su empobrecimiento, pues la depreciación sensible condena a los comerciantes al pago de subidos porcentajes, que hacen poco menos que imposibles todas las transacciones. En Mendoza, ocurre otro tanto: cerca de los establecimientos bancarios, al lado mismo de las oficinas nacionales que no aceptan la moneda falsa emitida por el gobierno local, prosperan y se enriquecen comisionistas que cobran hasta el siete y el ocho por ciento por las operaciones de conversión de tales letras de tesorería a moneda nacional. Comprenderá el país las inconveniencias a que se ve continuamente obligado el viajero, que sin conocer las características de esa verdadera lucha comercial, acepta en sus cobranzas o en sus distintas operaciones, grandes cantidades del papel provincial, que no está sujeto a ningún género de garantías por la ley arbitraria que determina su circulación.

Esos inconvenientes insalvables sólo han servido en los últimos tiempos para multiplicar los graves acentos de una crisis persistente, haciendo pesar los efectos consiguientes en el comercio y en la industria, que atiborrados de esa moneda envilecida, se han visto obligados a caer en extremos empeñosos para conjurar la influencia perniciosa de esa circulación clandestina. No puede hacerse argumentos valederos en defensa de ese numerario. Nada justifica ese criticable abuso, como tampoco ninguna circunstancia de bien público, ni ninguna razón atendible, pueden ser enunciadas en un intento de defensa. Apenas si se llegaría, en un sereno estudio de esos hechos extraordinarios, al gastado recurso de las conveniencias políticas, que aparecen servidas con ese falso atributo de riqueza, que suele también ser administrado discrecionalmente por instituciones de seriedad aparente, pero donde también perduran, como causa primordial, la aparcería de comité y la vinculación partidaria para abrir la puerta a los más escandalosos abusos.

Hora es de reaccionar. Y el nuevo ministro de Hacienda, doctor Molina, que con tanto celo ha iniciado sus tareas parlamentarias en la discusión de las leyes impositivas, bien haría en avocarse el estudio del decantado asunto, para adoptar medidas severas que terminen de una vez con la acción perniciosa de esos gobiernos emisores, que con su moneda falsa e ilegal, atentan contra la prosperidad de sus respectivas provincias y condenan a una vida precaria su industria y su comercio. No sería preciso para ello recurrir a nuevas sanciones. Bastaría para lograr ese resultado un poco de energía en la aplicación estricta de las cláusulas constitucionales. El doctor Molina, que desde su banca de diputado, ha censurado esas emisiones clandestinas, tiene ahora una brillante oportunidad para corregir el viejo yerro y hacer, en bien de las pobres provincias afligidas, una obra plausible y eficaz.

Firpo llegará mañana a las 19.45

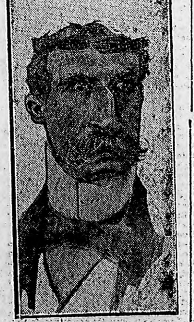
Un telegrama recibido esta tarde hace saber que mañana llegará a esta capital el campeón sudamericano de box, Luis Angel Firpo, en compañía de Lavalle y sus entrenadores.

El tren internacional deberá entrar a la estación Retiro, del ferrocarril Central Argentino, a las 19 y 45 de la tarde.

Hasta los mismos parientes están contra Leguía

LA DELACION MALOGRO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ENCABEZADO POR UN PRIMO DEL TIRANUELO PERUANO

Para vergüenza de América, tenemos que lamentar que haya fracasado el último plan revolucionario que debía derrocar al indecente tiranuelo peruano. Un grupo de "leales", en su mayoría militares, delató el plan cuando éste estaba casi terminado. No somos partidarios de las revoluciones, porque sabemos cuánto daño acarrean a los pueblos, pero creemos asimismo, que, en determinados momentos se imponen como único remedio. Los que han expectado con más o menos atención los sucesos políticos de que ha sido teatro el Perú desde que Leguía trepó al poder, están de acuerdo en que, sólo una reacción popular, sangrienta pero eficaz, podría librar al país de su opresor. Todos hemos visto, con espanto y vergüenza, que en un pueblo libre como el Perú, se cometían incalificables tropelías en nuestra época, con la mayor impunidad. Leguía encarceló, confiscó, deportó a lo más selecto de la política y de la intelectualidad peruanas; metió las manos sucias por las arcas fiscales para enriquecerse y enriquecer a sus paniaguados; pactó oprobiosos tratados con los países limítrofes (es reciente el asunto peru-colombiano) y como si ésto fuera poco, lanzando un reto al periodismo mundial, secuestró públicamente un diario, amordazando a los demás. Tales hechos, naturalmente, provocaron la protesta general. En las dos américas y aun en Europa — preocupada por sus muchos y muy complicados problemas — la sombra del tiranuelo, rezago del más negro primitivis-



Leguía, uno de los últimos gobernantes "southamericanos".

mo político, causa repulsión cuando no horror.

Algunos antecedentes—

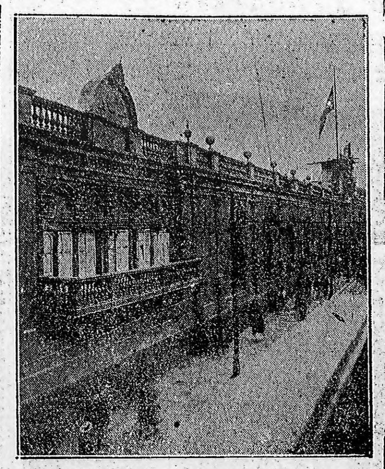
El doctor Germán Leguía y Martínez, autor del plan revolucionario es primo del dictador, y fué su ministro de Gobierno dos años consecutivos. Durante el ejercicio de su ministerio, se creía en el Perú que era él quien tomaba todas las medidas violentas. El asalto a "La Prensa", las deportaciones, los encarcelamientos, fueron refrendados con su firma. Pero llegó la época en que a Leguía y Martínez le crecieron alas, y quiso ser el sucesor inmediato de su primo. Este, que por lo visto no tenía la menor intención de abandonar el poder, lo primero que hizo fué pedirle su renuncia y perseguirlo después ensañadamente. No se atrevió a deportarlo, porque Leguía y Martínez es vocal de la Corte Suprema, que es el tribunal más alto de justicia. Entonces comenzó entre los dos rivales — hasta ayer cómplices en todas las infamias — la lucha más pintoresca y divertida que es posible imaginar. Leguía y Martínez, por cada barrabasada que le hacía su primo, escribía cartas públicas anunciando delante los crímenes de su ex cómplice. Pero estas amenazas no pasaron de tales, seguramente por el miedo de aparecer al descubierto, en los crímenes de que era acusador. Así las cosas hasta ayer, en que el tiranuelo, avisado a tiempo por sus esbirros, desbarató el plan que iba a echarle por tierra. Mientras tanto, la comedia bufo - sangrienta de la política peruana, continúa escandalizando al Continente.

El complot fracasado—

Según las informaciones cablegráficas, los conjurados debían asaltar el palacio de gobierno y matar al tiranuelo, ya que no era posible contar con que dimitiera el mando. Para ello, se había tomado diversas medidas, entre otras, la de instalar un depósito de bombas explosivar en un hotel situado en las cercanías del Palacio de Gobierno, y desde el cual se dominan las habitaciones que sirven de despacho al tiranuelo. Para mayor seguridad en el resultado del plan, se habían fraguado previamente órdenes dirigidas a algunos jefes de cuerpo, acantonados en Lima, en las que la firma de Leguía aparece hábilmente adulterada. Desgraciadamente, como decimos con anterioridad, el complot fué descubierto el miércoles por la tarde. Leguía, en posesión de las pruebas, ordenó inmediatamente la prisión de Leguía y Martínez así como la de sus hijos y algunas otras personas más, igualmente comprometidas. Poco después, los presos fueron trasladados a Casamatas, la horrible fortaleza-prisión que más de una vez le ha servido para aniquilar a sus enemigos.

¿Y ahora?—

Fracasado el plan de Leguía y Martínez — que por su inmoralidad no era el más indicado para echar al dictador, — sólo cabe esperar una reacción insólita, netamente popular. De otra manera, el que para escarnio de las repúblicas del Pacífico es presidente del Perú, continuará en su obra de ruina, haciendo de lo que era un pueblo próspero y trabajador, una infecta mazmorra donde se pudren los pocos hombres libres que aun quedan en el país.



Frente del palacio de gobierno de Lima, que los revolucionarios se proponían ocupar de inmediato.

Los estudiantes de derecho han resuelto desconocer las nuevas autoridades

Se ha formado un comité de huelga para encarar la situación y resolver la oportunidad en que se llevará a cabo el movimiento—Los estudiantes se declaran en estado de guerra con el decano y los consejeros

LA HUELGA DEPENDERA DE LA ACTITUD QUE ASUMAN LAS NUEVAS AUTORIDADES

Los actos bochornosos desarrollados el jueves en la Facultad de Derecho, con motivo de las elecciones para decano y consejeros, han suscitado un vigoroso movimiento de protesta en los estudiantes, dispuestos, más que nunca, a impedir que se viole la reforma, con tantos sacrificios lograda, y a determinar a toda costa la caída de las flamantes autoridades, surgidas de un comicio viciado y contra la voluntad y las ideas de toda la masa estudiantil.

La efervescencia y la indignación entre los elementos estudiantiles, es muy grande, y sobre todo muy lógica, porque la reacción se imponía frente a los hechos vergonzosos que hemos registrado en la crónica de ayer.

Hemos conversado esta mañana con numerosos estudiantes y todos, sin excepción, nos han expresado su descontento ante la nueva situación creada por los enemigos del estatuto vigente, que han conseguido al fin salirse con la suya, no trepidando en apelar a los procedimientos más absurdos, poniéndose abiertamente en pugna con la moral más elemental, que, desde luego, es de creer debe encontrarse en personas que suponen inteligencia e ilustración.

Los estudiantes han empezado a agitarse, animados del deseo de poner fin, cuanto antes, a una situación de violencia que no es posible prolongar. Preconizan criterios radicales y extremos para obligar a los reaccionarios a capitular y retirarse de las posiciones que han logrado por los medios que ya se han hecho públicos. Se hallan en estado de beligerancia con las nuevas autoridades, a las que desconocen y repudian desde que no interpretan las aspiraciones y las inquietudes espirituales de la juventud estudiantil.

Ayer por la tarde, a última hora, en el Centro de Estudianets de Derecho y Ciencias Sociales sito en la calle Florida número 280, tuvo lugar una numerosa asamblea de alumnos, que había sido convocada por la llamada Unión Reformista, que es, como se sabe, una institución estudiantil improvisada para propiciar y hacer triunfar la reforma, y en la que se consideró la actitud que correspondía adoptar en presencia de los resultados de los comicios, que no reflejan en manera alguna el pensamiento y el sentir de los estudiantes.

La asamblea fué borrascosa, por el calor y el interés que se puso en la discusión, que se prolongó largo rato. En ella intervinieron principalmente los elementos intransigentes, de tendencia extrema en cuanto a la regularización de la situación se refiere, quienes solicitaban la huelga general como única solución. Los más temperante y moderados propiciaban solamente la publicación de un manifiesto viril, condenatorio de la situación intolerante provocada por los partidarios del viejo orden de cosas, que han querido exhumar con su triunfo prácticas y sistemas que han pasado al museo de las cosas históricas, por su anacronismo y su espíritu retardatario.

Finalmente triunfó una tesis conciliatoria, redactada en los siguientes términos:

"La asamblea de la Unión Estudiantil Reformista resuelve: 1o., Desconocer al decano y a los consejeros recientemente electos en la Facultad de Derecho y declarar que se halla con ellos en estado de guerra; 2o. Publicar un manifiesto explicativo de los antecedentes de la elección y de la situación actual, donde se exprese el peligro n que se halla la Reforma Universitaria y los propósitos que se persiguen; 3o., Encomendar a la presidencia la designación de un comité ejecutivo de 12 miembros para que corra con todos los trabajos y disponga las medidas convenientes para hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 1o. y 2o."

Posiblemente, en reuniones posteriores que celebrarán los estudiantes, se resuelva la concurrencia a los próximos exámenes, siempre que el decano y sus adláteres no precipiten con su actitud la solución de los hechos. La conducta de los estudiantes, por ahora, será mesurada y circunspecta, pero permanecerán alerta y a la expectativa de los acontecimientos que puedan producirse, y que están dispuestos a afrontar y llevar a sus últimas consecuencias.

Los estudiantes defienden la ley; los profesores la violan

Conviene hacer resaltar, que los estudiantes son los verdaderos elemnetos de orden en la presente emergencia, por cuanto que con su actitud tienden a salvar la reforma, que si acaso existe es por virtud del Poder Ejecutivo de la Nación y no por capricho o sectarismo de sus partidarios.

Los irrespetuosos, los subversivos, los anarquizantes, en este caso, son los profesores, aquellas personas que acaban de ser ungidas con la investidura de autoridades del establecimiento, y que han entrado a él, por los medios conocidos, precisamente para conspirar contra la reforma, que es una medida de gobierno que debe merecer todos los respetos. Y es extraño que siendo así, por que esa es la verdad que surge del análisis de la situación, cierta prensa, cuyo conservatismo sobre todas las cuestiones es proverbial, se escandalice y acuse a los estudiantes de irreverentes y díscolos, de elementos indisciplinados resueltos a no acatar el triunfo de la mayoría.

No se trata, como dijimos ya, de desconocer la legitimidad de un triunfo que nadie discute, porque al fin yal cabo es la expresión de la mayoría, aunque hayan contribuído a su realización factores poco simpáticos y plausibles.

Lo que está en discusión, es la moralidad de estos señores que no han tenido el menor reparo en votar sus propios nombres para apoderarse de la Facultad de Derecho. Y esta indecencia mayúscula, es lo que no pueden perdonar los estudiantes máxime cuando es visible que el único propósito que lleva a esta gente hasta los puestos de dirección, no es otro que el de trabajar desde allí para anular esa preciosa conquista de la juventud estudiantil.

Son los estudiantes, entonces, los verdaderos guardadores del orden, los defensores de la ley, si en este término puede involucrarse la reforma, en tanto que los profesores, los que deben enseñar el derecho y los códigos de nuestras leyes a los futuros abogados del mañana, son los que se colocan con su actitud al margen de la ley, y dan de paso un espectáculo nada edificante y moralizador.

Las consecuencias morales que se desprenden del acto eleccionario del jueves, han podido ser precisadas en toda su magnitud y su monstruosidad, después que los espíritus se han serenado y la reflexión se ha hecho en las personas. De ahí se explica que el doctor Carlos Saavedra Lamas, que en el comicio hizo lo propio que su colega, el doctor Castillo, votándose a sí mismo, midiendo todo el alcance que como mal ejemplo hay que asignarle a su actitud, se apresura a rectificarse, solicitando se anule su voto, ya que gracias a él pudo empatar la elección y luego arrebatarle el triunfo al doctor Coll, amigo de los estudiantes y defensor de la reforma.

El arrepentimiento o la retractación es tardía y nada repara. Su voto seguirá teniendo ante el consenso general el valor que él mismo ha querido que tenga. Por eso harán muy bien las nuevas autoridadades en no atender este pedido, registrando ese voto en la forma en que fué emitido.

El próximo miércoles se pondrá en posesión de los cargos a las nuevas autoridades de la Facultad, y para entonces se anticipan novedades de bulto, si es que antes no renuncian para salvar su decoro y reconciliarse con los estudiantes. Será de ver el recibimiento que les harán los alumnos, contra cuya voluntad entrarán a regir los destinos de la casa. Y autoridades que carecen del apoyo y las simpatías de todo el alumnado, que se presentan a ocupar los cargos desconceptuadas y repudiadas, fatalmente están llamadas a tener una vida efímera o ha conservarse en el poder mediante la tiranía y la extorsión.

Los acontecimientos dirán la última palabra.

NUESTRA JIRA DIARIA POR EL MUNDO DEL PLEITO Y DE LA PENA

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS TIENEN DERECHOS PERO TAMBIEN OBLIGACIONES Y DEBERES, LO MISMO AQUI QUE EN INGLATERRA, CAFRERIA Y ABISINIA. — DIVERSOS JUICIOS CIVILES. — SUMARIOS ADUANEROS. — CUESTIONES DE COMPETENCIA. — CAUSAS CRIMINALES. — "NON BIS IN IDEM". — NO SE PUEDE REPETIR EL PLATO DE PLEITOS SOBRE LO YA FALLADO

La empresa del Central Argentino, inició un pleito contra la Dirección General de Ferrocarriles sobre repetición de una suma de dinero abonada en concepto de multa.

Se ha discutido si dentro de las disposiciones de la ley 2873 sobre Ferrocarriles Nacionales existe o no la obligación, por parte de las empresas, de construir estaciones a requirimiento del gobierno nacional y si la negativa por parte de las primeras constituye una infracción punible con multas en los términos del artículo 91 de la citada ley.

Se ha cuestionado además, el derecho ejercitado por la Dirección General de Ferrocarriles para aplicar tales multas y perseguir su cobro.

La sentencia de la cámara federal y el sentido común—

Este juicio siguió sus lentos y aburridores trámites cuando con sólo enunciar las raras y sorprendentes pretensiones de la empresa bastaba para dictar un fallo arreglado a sentido común al que no nos cansaremos de proclamar maestro eximio en jurisprudencia.

Y por fortuna en este caso, ese gran jurista triunfó, pues la sentencia dictada por el Tribunal desconoce los derechos que, fundados en la ley citada y correlativas y en diversas cláusulas de la Constitución Nacional, invocó la empresa del ferrocarril para resistir el pago de la multa y contiene además pronunciamientos sobre todas las cuestiones de carácter federal antes enunciadas, las que han sido resueltas en contra de las pretensiones de la actora.

La insistencia de la empresa. — El pleito elevado a la corte—

A pesar de ese pronunciamiento de la Cámara Federal que debió ser definitivo, la empresa del Central Argentino interpuso hasta el recurso de apelación extraordinaria comprendida entre las que acuerda el artículo 14 de la ley 48, sobre jurisdicción y competencia de los tribunales federales.

La Cámara denegó ese recurso y entonces la empresa se vino hasta la Corte en apelación extraordinaria por denegación del recurso interpuesto.

Dictamina el procurador general—

Elevó hoy el doctor Rodríguez Larreta al Supremo Tribunal su dictamen respecto a este asunto y en cuanto al fondo de la cuestión debatida en presencia de los fundamentos de derecho y doctrinarios que contiene la sentencia de la Cámara Federal a los que en absoluto se adhiere, opina que corresponde confirmar ese fallo apelado en la parte que ha podido ser materia del recurso.

Lesiones. — Una patota—

El señor Raúl Roberto Massey, denunció que siendo las 23.35 horas del 13 de febrero último, en la esquina de las calles Corrientes y Pueyrredón, notó que de un grupo de suejtos, puros niños "bien o fifí" dirigían bromas fastidiosas y obscenas a unas señoritas que viajaban en un tranvía estacionado momentáneamente en esa esquina por lo que se dirigió a un "botón" haciéndole presente lo que ocurría, pero como se trataba de niños bien vestiditos y peinaditos, puros "fifí" y "luises" las averiguaciones no tuvieron resultado.

Transitaba poco después el señor Massey por Corrientes y al enfrentar el número 2584 se le aproximó el grupo patotero, compuesto de lo menos 10 niños y la emprendieron a golpes de puño, produciéndole la rotura de los anteojos que llevaba cuyos fragmentos le hirieron debajo del ojo izquierdo.

Los "valientes" niños "luises" le arrebataron el bastón privándole así de la única defensa que podía oponer a los asaltantes patoteritos en cuadrilla de 10 contra 1.

Sin embargo logró que fuera detenido uno de ellos, Santos Nuardo Scombrech, el más anciano de la cuadrilla (30 años, argentino, viudo, empleado).

Pero el juez doctor García Rams por la secretaría Twaites Lastra, no pudiendo individualizarlo como autor de las lesiones, lo absolbió de culpa y cargo.

Un homicidio: 14 años de prisión—

El 7 de junio pasado a las 20.50, en circunstancias en que el "botón" Martín Lerna se hallaba de parada en la calle Asamblea esquina Centenera oyó toques de auxilio, dirigiéndose al lugar de donde partían, que era la casa número 1002 de la calle Avelino Díaz.

Allí le informó Constantino Rodríguez, encargado, que el sujeto Miguel Arcángel Gabriele le provocó un incidente por cuestiones con sus hijos e hijas (de Rodríguez) y al recriminarle su proceder (de Gabriele) este se abalanzó propinándole sendos golpes de puño como si se tratara de un match de box.

Para separarlos se aproximó su esposa Ofelia Ghío de Rodríguez, pero un hermano de Gabriele, inquilino de una pieza, desde la puerta de la que ocupaba hizo cuatro disparos de pistola hiriendo a doña Ofelia en el costado izquierdo a la altura del corazón, produciéndola [illegible]. Gabriele parece que estaba "vitivinicolizado".

Detenido el inculpado Antonio Donato "vitivinicolizado".

Sin embargo, el juez doctor García Rams por la secretaría Twaites Lastra lo condenó a 14 años de prisión, de acuerdo con el petitorio fiscal.

Pago de frutos y daños—

Los señores Salvador María y Alberto Marino del Carril demandaron al Banco de la Nación por 186.563.61 pesos emergentes de daños y perjuicios.

Se fundaban en que dieron mandato a ese Banco para administrar y vender un campo y no solo no cumplió el mandato de administrar, sino que compró el campo que estaba encargado de vender, como posesión de él y hasta el presente lo retiene a pesar de haberse declarado judicialmente nula la compraventa.

Pero el reclamo actual por pretendidos daños y perjuicios es el mismo que fué resuelto por el juez doctor Anchorena en un juicio anterior, existiendo por consiguiente "litis pendentia", y así lo entendió el juez al fallar el asunto pronunciándose sobre las dos cuestiones pendientes, la nulidad de la compraventa y la improcedencia de los daños y perjuicios, cuya acción se pretendía dejar a salvo para otro juicio.

El juez pues aceptó la nulidad de la venta, sí, pero negó acción a los señores del Carril para reclamar daños y perjuicios.

Esa sentencia fué consentida, con lo que este nuevo juicio falla por su base pues trata sobre uno de los hechos que ya fué juzgado en forma definitiva.

Y por lo tanto la cámara confirmó la sentencia del juez doctor Escobar que rechazó la acción.

SE REALIZO UNA FIESTA EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

Fueron entregados los diplomas y medallas de oro a las maestras egresadas el año pasado

En el salón de actos de la escuela normal de Profesoras, se efectuó esta tarde un interesante acto, con motivo de la ceremonia de entrega de diplomas y medallas de oro a las alumnas graduadas el año anterior en ese establecimiento y a las que más se distinguieron en el curso de sus estudios.

Desde temprano se había congregado un público numeroso, entre el cual figuraban las familias de muchas de las egresadas, habiendo sido especialmente invitado para concurrir el ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Una orquesta amenizaba el acto, que resultó altamente entusiasta y significativo.

La directora del establecimiento pronunció un magnífico discurso, dirigido a las alumnas egresadas, el que fué contestado por una de ellas, en nombre de sus compañeras.

Acto contínuo se procedió a la entrega de los diplomas a las alumnas recibidas el año anterior, como también las medallas que se otorgarano a las que más se distinguieron en su paso pos las aulas.

El acto resultó imponente, dando margen a una interesante reunión de camaradería entre las alumnas y profesores de esa casa educacional.

LA SUBSCRIPCION EN FAVOR DEL NIÑO JOSE BALZA ALCANZA UN NOTABLE EXITO

Ayer tuvimos oportunidad de dar a la publicidad una simpática iniciativa de la señorita Magdalena Valentini, en favor del niño José Balza, que, como dijimos, perdió ambas piernas a raíz de haber sido apretado por un tranvía mientras salvaba a un hermanito, a punto de ser muerto por ese vehículo.

Las primeras horas de labor de la señorita Valentini se han visto coronadas por el más completo de los éxitos, pues todos los sitios a que ha acudido, encontró la más decidida cooperación, dentro de los recursos, naturalmente, de cada uno.

Los señores Parravicini, Ca[illegible] y otros directores de empresas teatrales, han colaborado, con el aporte expontáneo y simpático lo mismo que muchas otras instituciones igualmente de importancia.

Próximamente, otras empresas teatrales darán beneficios en favor del niño Balza quien posiblemente de esa manera podrá aliviar, por lo menos en parte, su situación.

VENENO RUBIO

LAS QUE SE CASAN HOY

por TABORDA



Señorita Lola Llozeda con el señor Pedro C. Yavicoli.



Señorita Clara Martínez con el doctor Aurelio Vázquez García.



Señorita Mary Helguera con el doctor Alberto Ceiro.



Señorita Lucía Anabia con el señor Justo Videla.



Señorita Margarita Ricarder Luna con el doctor Carlos Suárez

Noticiario del Box

Scotto y Arregui sostendrán esta noche en el Avellaneda Park un match a 10 rounds de 3 minutos

PEYRADE Y PAGANINI HARAN LA PELEA DE SEMIFONDO.-AYER TARDE TERMINARON LOS CAMPEONATOS DE BOX DE LOS ARSENALES DE GUERRA-LAS CAUSAS QUE PROVOCAN EL "KNOCK-OUT". - EN EL CLUB POLICIAL CONTINUARA MAÑANA EL CAMPEONATO INTERNO. - NOTAS, DESAFIOS Y COMENTARIOS EN GENERAL

COMO Y PORQUE SE PRODUCE EL "KNOCK-OUT"

Fuera de los traumatismos puros con lesiones del esqueleto o de las partes blandas, nos queda para estudiar las causas habituales del knock-out.

Como se sabe, éste puede finalizar muy frecuentemente un asalto. Uno de los adversarios va a tierra; si no se levanta sin ayuda antes de un tiempo de 10 segundos y reanuda el combate, es considerado como "out".

Esta incidencia que, prácticamente jamás es peligrosa, consiste en su máximum en una pérdida total de la conciencia y de la sensibilidad. Al cabo de un tiempo más o menos largo, de segundos o minutos, el hombre puesto fuera de combate parece despertar de un profundo sueño, no experimenta ninguna sensación desagradable, queda aturdido por algunos segundos.



Jess Pratt, nuestro simpático compatriota que peleará en Río de Janeiro el 10. de diciembre próximo con Willy Peters

Generalmente pierde la memoria del golpe recibido y de los minutos que lo han precedido. Esta annesia puede ser suficientemente pronunciada, para que ciertos boxeadores, repuestos de su knockout, puedan afirmar que el combate no ha tenido lugar y rendirse a la evidencia, tan sólo después de un buen rato.

En un grado menor, el síncope no es completo, sino que se trata de un knockout lipodímico. La faz sincopal es acompañada de caída breve.

El boxeador tendido en tierra, puede hacer algunos movimientos voluntarios, sentarse, o darse vuelta lentamente. Oye confusamente las palabras pronunciadas a su alrededor. Queda aturdido y sufre de intensos fenómenos auditivos o visuales, luz o neblina ante los ojos, sonidos de campanillas en las orejas.

Lo que también es igualmente sorprendente, es la ausencia de toda sensación dolorosa. A veces el sujeto logra salir de su sopor y evidenciar un cierto coraje, levantarse y reanudar el match, antes de la expiracinó de los 10 segundos reglamentarios. En este caso permanece algunos instantes aturdido y sobre todo, falto de coordinación. Reanuda el combate por instinto, con ausencia de espíritu, movimientos desordenados, titubeante y oscilando al menor movimiento. Tal es el aspecto del boxeador "groggy" (ebrio).

Es necesario haber experimentado esas sensaciones paar darse cuenta de su carácter verdaderamente raro.

Lo que sorprende, ante todo, es su rapidez de producción. De un segundo al otro, se pasa de un estado de salud perfecta a un estado de semi sonnolencia invencible. Se ven salir los golpes del adversario, y se es incapaz de detenerlos, los pies parecen clavados en el suelo, y los livianos guantes de 4 u 8 onzas pesan varios kilos.

Al mismo tiempo los obejtos y los hombres parecen lejanos y envueltos en neblina. Toda sensación dolorosa ha desaparecido. Los golpes son sentidos como choques, y sucede un desfalecimiento general de todo el individuo, pero sin caracteres penosos.

Otro punto interesante es la conservación casi íntegra de la fuerza muscular. Indiscutiblemente que los golpes pierden su precisión pero conservan un vigor considerable. Se citan numerosos ejemplos de boxeadores que avanzando confiados sobre un adversario "groggy" y recibiendo un golpe a menudo dirigido inconscientemente, son puestos knock-outs ante la estupefacción general.

Es necesario insistir, todavía, sobre aspectos un poco particulares del knock-out.

Ante todo, los caracteres del knock-out obtenido por un golpe al hueco epigástrico. Si no es lo suficientemente violento para acarrear una pérdida total del conocimiento, determina, contrariamente al knock-out obtenido por el golpe a la mandíbula, una sensación netamente desagradable: angustia, contracción toráxica, pero que no dura más que algunos segundos, a pesar de producir una pausa inspiratoria más o menos larga.

Muy especial, igualmente, es el knockout que llega retrasado, que parece no haber sido señalado sino en estos últimos años y se da el caso que un hombre golpeado duramente en la mandíbula, no parece incomodado y esboza un esquive o un contragolpe y sólo después de algunos segundos, a veces, después de medio minuto, cae pesadamente al suelo, sin haber sido golpeado nuevamente.

Las causas del knock-out son variables, a pesar de estar reducidas a dos primordiales:

1o.—Golpes a la punta del mentón y al ángulo de la mandíbula.

2o.—Golpes al hueco epigástrico o de. estómago, con relaciones al plexo solar. Es necesario agregar causas más raras: golpes sobre la laringe, ordinariamente protegida por flexión de la cabeza; golpes en la región carótida y sobre la región precardial.

En 1880, puede decirse que John L. Sullivan, descubrió el knock-out en el curso de un combate, donde venció a Georges Rooke en dos rounds.

Antiguamente, los matches duraban largas horas sin llegar a un resultado concluyente, y los raros knock-out provocados se atribuyeron siempre al agotamiento de los combatientes. Así, cuando Sullivan descubrió el poder del hook de derecha a la mandíbula, fué una verdadera revolución en el arte del boxeo. Más tarde Fitzsimmons, descubrió el valor del hook al estómago y consiguió en esta forma múltiples victorias.

(Continuará).

SE ANUNCIA PARA MAÑANA LA LLEGADA DE FIRPO A ESTA CAPITAL

Desde ayer nuestro campeón se encuentra en territorio argentino, siendo agasajado, por donde pasa, con un entusiasmo extraordinario. El regreso a los patrios lares, del esforzado campeón que un día partiera al otro continente en procura de nuevos lauros, no ha de pasar desapercibido para nuestros aficionados.

No se han acallado aún los ecos de sus últimos grandes triunfos, ni de su brillante actuación frente al campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey. La intención de Luis A. Firpo, es de llegar a esta capital mañana por la tarde, siempre que el tren que lo trae no sufra ningún retraso, o que no se vea obligado a detenerse en Tucumán, donde parece que el pueblo y las autoridades quieren pedirle que realice una exhibición.

De acceder Firpo a lo solicitado, difícilmente llegaría conforme a sus deseos. Sin embargo, es poco probable que se detenga por ahora en el interior, ya que ha manifestado sus propósitos de encontrarse mañana en esta capital.

CARNET DEL REPORTER

Sábado 17—

Avellaneda— Scotto - Arregui.
Villa Domínico— Festival en honor de Fernando Campanella.
Capital— Cultural Club Río de la Plata, festival en honor de A. Rossi.
Montevideo— Salvador Roca v. J. C. Fernández.
Santiago de Chile— Johnny Cipry v. W. Murray.

Domingo 18—

Capital— Campeonato Club Policial. Llegada de L. A. Firpo. Festival B. Club Natalio Pera.
Rosario— E. Plaisant v. Pablo Beck.

Martes 20—
Festival del Púgil Club.

Jueves 22—
Campeonato Sud Americano.

Total, casi nada. Que el cronista debe convertirse en Dios, para estar en todas partes.

CLUB ATLETICO SAN NICOLAS

El día 4 del corriente ha quedado constituída una nueva entidad que dedicará sus actividades a la práctica entusiasta del noble deporte del pugilismo y atletismo en todas sus variadas manifestaciones. El club de referencia ha sido bautizado con el nombre de Club Atlético San Nicolás y desarrollará su acción el elemento deportivo de la parroquia y barrio de San Nicolás.

La secretaría ha quedado establecida en la calle Carlos Pellegrini 482, y la comisión directiva compuesta de tres miembros ha sido integrada por los siguientes señores:

Presidente, Juan A. Fernández; secretario, Antonio F. Barciela; tesorero, Manolo Montesino.

ANDRES SCOTTO Y DOMINGO ARREGUI EN SU DECISIVO ENCUENTRO DE ESTA NOCHE EN EL AVELLANEDA PARK

UN EXCELENTE PROGRAMA, CON LA BASE DE UN EMOCIONANTE MATCH

Pocos encuentros como el de esta noche habrán tenido la virtud de despertar mayor expectativa ni interés entre los aficionados. La pelea de esta noche, decisiva para ambos contendientes, ha de ser un hermoso espectáculo de técnica, destreza, agilidad y coraje.

Conscientes ambos adversarios de la importancia capital que para sus futuras actividades pugilistas representará el resultado de esta noche, han de recurrir a toda la larga experiencia adquirida a través de su larga carrera del ring, para definir el encuentro a su favor.

Domingo Arregui, el destacado profesional uruguayo welter-weight, qeu tan discreta performance cuenta en los rings rioplatenses, aún bajo la desagradable sensación de su derrota a manos de Viotti, ha de luchar desesperadamente para conseguir una victoria terminante y decisiva que lo rehabilite ampliamente ante la opinión pública. Todas sus esperanzas irán resumidas en sus formidables swings de derecha, que tantos triunfos lo ha proporcionado y pugnará por deshacerse cuanto antes de su digno oponente. Convenientemente preparado, metódica y rigurosamente entrenado bajo la hábil y competente dirección de su manager, iniciará la pelea violenta y encarnizadamente, procurando anular el ataque o la defensa que el oponga su contendiente. Arregui necesita imprescindiblemente una resonante victoria, en mérito a sus prestigios de pugilista, no sólo para vengar su reciente y desastrosa defección frente a Viotti, en el Púgil Club, sino para planear sobre una base firme su futura actividades boxísticas. Y como se empeñe Arregui, en la consecución de ese triunfo, es más que probable que logre conseguirlo; condiciones le sobran para realizar una de sus más famosas performances.



Domingo Arregui, correcto pugilista uruguayo que enfrentará esta noche al fuerte profesional argentino Andrés Scotto, en el Avellaneda Park

En cuanto a Andrés Scotto, que subirá modestamente al ring, sin más bagaje que su simpática popularidad, una hermosa victoria sobre Millor y un match casi ganado al científico Maresca, deberá concretar su táctica en una buena defensa para aprovechar una oportunidad y colocar el golpe que pueda proporcionarle la victoria. No creemos que Scotto cometa la ingenuidad de ponerse a cambiar golpes con Arregui. Esta táctica le sería desventajosa, ya que Arregui, de mayor reach y sobre todo de mayor precisión en sus punches, podría proporcionarle un serio disgusto y la pérdida de toda chance.

Scotto, según nuestro modo de ver, deberá pelear de contragolpe o sino anulando la izquierda de arresto de Arregui, hacer su trabajo de "infigthing", golpeando la línea baja, que es por donde llegaría a un resultado práctico y provechoso.



Andrés Scotto, simpático profesional argentino, que esta noche librará frente al uruguayo Arregui, el encuentro más difícil de su carrera pugilística.

Programa completo para el festival de esta noche en el Avellaneda Park

1o. 5 rounds de 2 minutos: R. Cappa v. A. Bidondo.
2o. 5 rounds de 2 minutos: R. Rodríguez v. E. Navarro.
3o. 5 rounds de 2 minutos: C. Toledo Leal v. F. Valente.
4o. Match de semifondo: 8 rounds de 2 minutos: Eduardo Peyrade v. Eugenio Pagani.
5.o Gran match de fondo: 10 rounds de 3 minutos, con guantes de 4 onzas, entre los profesionales DOMINGO ARREGUI, uruguayo, y ANDRES SCOTTO, argentino.

PRECIOS

RING - SIDE.	$ 6.—
PLATEA.	" 4.—
GENERAL.	" 2.—

Arregui, aprovechando su mayor alcance de brazos y siguiendo su escuela característica, hará su trabajo de directos y swings con ambas manos al cuerpo y a la cara.

La excepcional constitución física y la capacidad para recibir castigo de Scotto, pueden servir a ésto para finalizar el encuentro de pel, aunque con desventajas enel cómputo de los golpes, ya que su adversario posee una táctica superior.

Si Scotto consigue anular o bloquear debidamente la derecha de Arregui, no sería nada difícil que nos reservara una sorpresa.

En el match de semifondo se medirán, por segunda vez, los aficionados Eugenio Pagani y Eduardo Peyrade, ex campeón de aficionados de su categoría. Este encuentro será a ocho rounds de dos minutos con guantes de cuatro onzas.

LAS FINALES DEL CAMPEONATO EN LOS ARSENALES DE GUERRA

Nómina de los campeones

En medio de un gran entusiasmo realizáronse ayer tarde varios encuentros por las finales del Campeonato de box de la Asociación Atlética Arsenales de Guerra.

Sin que decayera un solo instante el interés, tuvimos ocasión de presenciar unos matches dignos de verdaderos profesionales.

Los primeros en subir al ring fueron los aficionados Félix Sánchez y Constantino Arias, ambos de la categoría de peso liviano, bajo la dirección del referee señor Peluffo. Desde que sonó el gong, Sánchez tomó resueltamente la ofensiva, anulando completamente el ataque de su adversario y obligándolo a cubrirse exageradamente. En esta forma transcurrieron los cuatro rounds del encuentro, hasta que el referee, cansado de amonestar al aficionado Arias, por su falta de acometividad, suspendió el encuentro, proclamando vencedor a Félix Sánchez, fallo que fué acogido con visibles muestras de regocijo.

De la categoría de peso medio mediano se presentaron, luego, Manuel Acevedo y Raúl Puga. Este encuentro terminó antes de lo que se esperaba, pues Acevedo, haciendo alarde de poca entereza, prefirió retirarse, en vista de la fuerza acometedora de Puga, quien no lo dejó ni respirar.

Matías Dublinsky y Marcelino Domínguez, de la categoría de peso mediano, hicieron también un match relámpago, aunque interesante y violento.

Domínguez, más avezado que su contrario en las lides boxísticas, esperó a Dublinsky y en el momento oportuno colocó su derecha en tan buen estilo y tan reciamente, que Dublinsky quedó desconcertado, hasta que volvió a cruzarlo nuevamente, quedando en inferioridad de condiciones por lo que el referee resolvió suspender el encuentro, proclamando vencedor a Domínguez.

De referee actuó el señor M. Suárez.

El presidente de la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, señor Luis F. Pitto, como el profesor de la institución, señor León Abramoff, merecen un aplauso por la brillantez que obtuvo el presente campeonato, en el que se clasificaron campeones los siguientes aficionados:

Peso gallo — José Arán.
Peso liviano — Félix Sánchez.
Medio mediano — Raúl Puga.
Mediano — Marcelino Domínguez.
Medio pesado — Eduardo Salcedo.
Pesado — Pedro Bondirola.
Liviano veterano — Juan J. Gil.
Mediano veterano — Juan Marín
Veterano de todos los pesos — Juan

Los "bouts" preliminares son bastante discretos, pues los aficionados que intervienen en ellos tiene una buena performance en nuestros rings.

En resumen, 33 rounds de pelea a precios verdaderamente reducidos y al alcance de todos los bolsillos. ¿Qué más se puede pedir?

Autoridades que controlarán el amtch—

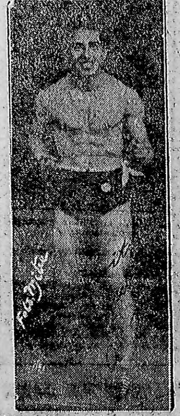
El Central Boxing Club, organizador de estos espectáculos boxísticos en Avellaneda Park, ha designado al profesional Joe Boykin como referee de la pelea de fondo, estando el jurado a cargo de los señores Tato, Turio y Roldán.

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE EN VILLA DOMINICO

En honor del conocido profesor Fernando Campanella, se llevará a cabo en el cine-teatro Colón, de Villa Domínico, una interesante reunión boxística.

El programa consta de 7 preliminares entre buenos aficionados de los clubs Racing, Deportivo América, Policial, Honor y Sport y de Y. M. C. A., siendo el "clou" de la noche el match entre el fuerte y científico aficionado Roberto Mazza y el campeón provincial Armando Iglesias Plini.

El programa confeccionado, se desarrollará en el siguiente orden:



Armando Iglesias Plini, destacado aficionado, campeón provincial, que esta noche peleará con Roberto Mazza, en Villa Domínico, en un festival en honor del profesor Fernando Campanella

A. Preziosa (campeón CRITICA) v. Capel (Racing), 46 kilos, 5 rounds de 2 minutos, revancha.

E. Ces (caing) v. R. Vilella (Y. M. C. A.), 50 kilos, 5 rounds de 2 minutos.

D. Ciatti (Racing) v. G. Maldonado (América), 64 kilos, 5 rounds de 2 minutos.

E. Pereyra (B. C. La Plata) v. J. Caserta (libre), 60 kilos, 5 rounds de 2 minutos.

J. Fernández (libre), v. A. Ranzone (A. Central), 62 kilos 5 rounds de 2 minutos.

Oscar Díaz (Racing) v. Cal Sánchez (Racing), 76 kilos, rounds de 2 minutos.

Alberto Agras v. Víctor Farioli, match de semifondo, 6 rounds de 2 minutos, guantes de 6 onzas.

Gran match de fondo a la americana, a diez rounds de 2 minutos con guantes de 4 onzas, entre Roberto Mazza (Internacional Boxing) v. A. Iglesias Plini (del Racing).

Actuará como referee el señor Campanella y como jurados los periodistas señores Tato (Ultima Hora), Luis Roldán (CRITICA) y Renán Pájaro Nieves (Opinión).

LA GLOSA DEL DIA

RECLAMEMOS

El puebl, de la Argentina es un pesimista juridico como no hay otro igual. Cuando a ese pueblo le atropella una empresa o una entidad asistida por el prestigio de unos cuantos millones, el pueblo se retira gruñendo y no ocurre más. El fuerte se burla del chico... A nadie se le ocurre apelar ante los tribunales de la Nación, diciendo, como el judío de Venecia, aquella frase de "mi derecho es todo el derecho". Y es que sabemos demasiado que "más vale perder la viña que pleitear por ella"—que dijo el divertido Montaigne. Cuando un ciudadano tiene el mal acuerdo de meterse en el caserón de los tribunales, es cuando comienza el viacrucis por donde se llega a la certidumbre de que hay cosas que no tienen remedio. Y eso es ruinoso para el carácter de un pueblo que ya debe ir acostumbrándose a vivir en la civilidad, vale decir, a confiar en la fuerza de su razón y a no temer ante la importancia del adversario. Diríase que a nadie ha llegado la gran verdad de que luchando por el propio derecho es como mejor se hace patria. El desmán... Pero veamos un caso que acaban de presentarnos y del cual surgiría un pleito muy interesante si viviéramos en Francia, en Bélgica o en cualquier país medianamente civilizado. El perjudicado es un buen señor que ha comprado un billete de lotería que ha salido premiado como podía haber salido sin "medio". Al dorso de ese billete se dice que el primer premio es de tanto, y de tanta cantidad el segundo, y de tantos morlacos el tercero. La cosa está clara... Y, no obstante, no es eso lo que dice la lista publicada por la administración de la Lotería Nacional. Si en el billete dice que el premio es de tanto, en la lista se dice que todo eso es una inexactitud y que el que ha jugado debe conformarse con lo que quieran darle en la administración de la calle Moreno. Un absurdo... Y, sin embargo, a nadie se le ocurre armar un escándalo ante una irregularidad semejante. Lo probable será que el afortunado mortal que ha sacado el segundo premio se conforme con lo que quieran alasgarle y no que obtenga lo suyo después de haber apelado a los tribunales de la Nación. ¡Es tan pesado el procedimiento! De lo que surge que el contrato social es algo así como una insigne engañifa y que tanto da ganar como no ganar si hay unos burócratas que a sabiendas o indeliberadamente se equivocan a la hora de la repartija. En el billete dice que se nos darán diez mil pesos—digamos diez mil—y en la lista de la lotería, que cuatro mondos y lirondos y siempre que no se arme ruido al ir a cobrar la moneda. ¿El derecho? No hay que hablar de derecho en un ancho país en que nadie es capaz de litigar, como litiga el ciudadano británico, por un chelín de más o de menos. El inglés dices "pleo por el fuero, no por el huevo", y el argentinos "déjeme de macanas..." Y no es así como se impone el respeto a lo que hay de más sagrado en las relaciones sociales. Los fuertes son respetuosos del derecho de los débiles siempre que los débiles sepan formular su protesta y armar un tremendo escándalo cuando se le retrasa la salida del tren o se le extorsiona por cualquier otro medio. Sólo así se lucha por la justicia... Pero contentémonos con decir que ya es hora de que el argentino aprenda a ser un litigante ideal, vale decir, un hombre un poco romántico que sea capaz de gastarse unos cuantos miles y no poca paciencia por obtener lo que se le debe. Y, sino, que lo digan los estudiosos del derecho que se lamentan de nuestro pesimismo jurídico, histórico desde los tiempos en que decía el viejo Vizcacha: "Hacete amigo del juez..."

¡Siempre Bergalli!, viejo y peludo

Bergalli, en el Concejo Deliberante, tiene una actuación destacada, notoria, brillantísima. Es un as de la oratoria. Cuando su boca modula pensamientos, el silencio se hace imperativo. Bergalli hace vibrar las palabras con acentos broncíneos. Es el orador ardoroso, sensitivo, galano, culto y, sobre todo, el orador erudito, de frase fácil, intencionada e incisiva. De ahí, que frente a un hombre de esta talla, rindamos un homenaje a su cultura y eficacia llamándolo Bergalli a secas y familiarmente, como si llamáramos a Poincaré o a Lloyd George.

En la tribuna, Bergalli nos trae a la memoria el recuerdo de Sarmiento y Aristóbulo del Valle. ¡Lástima grande que sea tan pequeño el pedestal para tan grande figura intelectual! Siempre ocurre lo mismo con los cerebros privilegiados. Los mortales no le asignan en vida el papel trascedental llamado a registrar sólo por la pluma del historiador. Este es un triste consuelo de Bergalli.

El hijo espiritual de Irigoyen tendría que brillar en el Congreso, en el ministerio del gobierno o en la diplomacia, nunca en el oscuro recinto del cuerpo municipal, donde cruzan los debates cual un luminoso bólido.

Bergalli, para la opinión pública es el señor Bergalli, el de la pierna exigua. Para nosotros, es Bergalli, el sapientísimo y docto Bergalli, de quien nos honramos en ser propagandistas. Sus ideas no pueden perecer y ahí van, engarzadas en nuestras columnas. Ellas rebosan la alcurnia de la masa encefálica bergalliana y moverán a la opinión pública a hacer con Bergalli lo que con Clemenceau: a erigirle un monumento en vida.

Dijo anoche Bergalli:

—"Irigoyen es el hombre más grande del mundo. Superior a Belgrano, a Moreno, a Rivadavia, a Saavedra, a Alberdi y a Ameghino. Sólo puede compararse con San Martín".

Y le interrumpió un colega socialista:

—"¿Querrá Vd. decir al caballo de San Martín".

Replicó Bergalli:

—"Cállese, desgraciado, idiota, miserable, cretino, converdillero..."

La campana de alarma privó a la posteridad de otros pensamientos más bellos aún que éstos, de nuestro querido y siempre Bergalli.

LA ORDENANZA IMPOSITIVA A LA TIERRA LIBRE DE MEJORAS HA SIDO DEROGADA

Como se esperaba, en su sesión de anoche, el H. C. del Concejo Deliberante, después de una amplia y accidentada discusión, resolvió derogar la ordenanz impositiva sobre alumbrado, barrido y limpieza, por 17 votos contra 11.

Ante la derogación de un impuesto, por el cual se esperaba percibir la suma de 27.000.000 de pesos, la municipalidad se ve abocada a un conflicto, pues su presupuesto de gastos no podrá ser cubierto, a menos que estudie una nueva aplicación para recaudar dicha suma, cantidad necesaria para el buen desenvolvimiento de los intereses de la comuna.

Y esto, siempre y cuando el sector socialista los apoye con su voto, pues de lo contrario la municipalidad cerraría el ejercicio de 1923, con un déficit desastroso.

EL OBISPO DE TEMNOS QUEDO "CONSAGRADO" CAMPEON METROPOLITANO DE "SABLE"

La sesión de clausura del campeonato congregó a lo más granado de nuestra "haute".—Buffarini se rindió ante la formidable ofensiva de De Andrea, y Nardo López Garrote, aporotado, rehusó el encuentro con el promotor de la Gran Colecta.—Apuntes, "mangazos" e impresiones

El calorcete de anoche no fué obstáculo para que el "villino" del doctor Carlos Delcasse, viérase "au grand complet". En la esquina de las calles Sucre y Cuba, el tráfico se hacía poco menos que imposible. De lujosos autos descendían damas de copete y caballeros de empingorotado "pedigree" social. Las Hijas de María de la parroquia de Belgrano y las Adoratrices de Nuestra Señora del Pechazo de Saavedra, se presentaron en patota y encabezadas por sus directores espirituales.

—¡No puedo más, María del Carmen!

—Yo también estoy rendida, Chela. ¿Y de quién fué la idea de realizar esta procesión previa por el adoquinado de las calles de Belgrano?

—De misia Encarnación Moldes de Cramer, nuestra celadora.

—¡Pero qué vieja más antipática y cotorra! ¿Se habrá creído que nosotras somos repartidoras de "La Prensa"?...

En el palco destinado a los periodistas, se ensardinaban todos nuestros cronistas sociales, y en los palcos de la vecindad, habíanse dado cita los siguientes caballeros de credo católico apostólico romano: Angel Gallardo, Pero Olaechea y Alcorta, Manuel Moyano, Vicente C. Gallo, Tomás R. Cullen, Leopoldo Melo, Benito Nazar Anchorena, la nariz de Arturo Goyeneche, Jorge H. Frías, Carlos F. Lamarca, Delfor del Valle (hijo) y Carlos Vega Belgrano.

—No deje de asistir a los actos conmemorativos del jubileo cincuentenario de la profesión religiosa del R. P. Enrique D. Sisson, de la orden dominica.

—El domingo 25, ¿no?

—Efectivamente, don Pedro Olaechea y Alcorta.

A las 21, "clavaditas", el doctor Carlos Delcasse, que se encontraba elegantemente envainado en una levita de tul de ilusión con forros de seda libertí, declaró abierta la sesión de clausura del campeonato metropolitano de "sable".

—Señoras y señores: el doctor Miguel Angel Lancellotti va a recitar algunos de sus sonetos.

—Gloria imperecedera para el poeta favorito de nuestro faubourg—deja escapar una chica de la calle Obligado, bastante papa y de cabello escandalosamente oxigenado.

Aparece el doctor Lancellotti. Saluda y hace "correr fuerte" a sus musas. Mientras tanto, el doctor Eusebio Gómez, director de la Penitenciaría Nacional, elogia por lo bajo la calidad de los vinos de la cantina del poeta.

—¡Qué Valpolicelas, mi amigo! ¡Qué Barberescos!

—Doy fe. ¡Insuperables, doctor!

—¿Ha probado usted el Chianti Vecchio que importa Lancellotti para su uso exclusivo?

—¡Pero cómo le va, doctor!

—¡Choque, che! Después de probar ese caldo celestial... ¡morire, crepare!

Deliciosas y enguantadas manecitas aplauden a Lancellotti, quien devuelve la atención del "piccolo" homenaje, con las más florentina de sus sonrisas.

—Señoras y señores: minutos más y tendremos campeón. ¡Maestro Vicente Blay, preclaro hijo de Cataluña!

—¿Cá dice, Dalcasse?

—Pertreche a monseñor De Andrea y al cav. Buffarini, y fecho, ubíquelos en la pedana.

—¡Ansaguide, Dalcasse, ans guide!

De Andrea avanza con paso firme y gesto resuelto; en cambio, Buffarini lo hace un tanto fuera de "training" pedestre, como si sus callordas se resistieran a seguir la línea que les ha trazado.

—¡Maledetta capeyada!

—¡Que Dios sea conmigo, en esta hora solemne de mi vida religiosa y esgrimística!...

—¡T'amaso, prete!

—Me río de Roma, y de fray Bottaro... Seré campeón, y lueg., arzobispo.

—¡Qué dobletes!... Ma, peró, goarda con Blandengues...

Delcasse, que va a dirigir el asalto del año, empuña uno de los floretes de su cocina, destinados a ensartar riñoncitos de carpincho, su plato favorito.

—¡Saludo!

De Andrea, más hecho al tiro social, saluda cuasi femeninamente.

—¡Ma qué tanta pulítica, ma qué!

—¡En guardia!

Caen en guardia y no tardan en atacarse. Reaccionan los callordas de Buffarini. Se suceden los "mangazos" y los "a fondo". Aplauden las chicas de Pechetti y lo estimulan con sus vocecillas de tonadillera acatarrada, las chicas de Spada.

—Tocato, corpo d'in bayenato!

Comienza a perfilarse la derrota de Buffarini. Pero el muy "chivo" pelea como un león, que, a falta de melena, sacude su atordillada, frondosa y poblada barba.

—¡Alto!

—¡Benísimo!

—Que se cumpla la voluntad del Altísimo —dice D'Andrea, mirando evangélicamente los tres metros de la eslora del doctor Horacio Beccar Varela.

—¿Cuál ha sido su "manga" máxima, Buffarini? — pregúntale el doctor Delcasse.

—La que le dí al Banco d'Italia, per ina punta de mile de patacún.

—¿Pagó?

—¡Ma qué pagamento, ma qué! Me foi hecho presedente della Federazione, e come tale, le meti y clavé una placa de bronce a dicho Banco, coando llegó el momento del cincoentenario de so fondación.

—¿Y después?....

—La familia ingradecida...

—¡Muy bien, muy bien! Es usted un gran sable. ¿Y usted monseñor D'Andrea? ¿Cuál ha sido su "manga" suprema?

—Plural, doctor Delcassé: mis sagradas "mangas" dirá usted...

—¡Ataque, monseñor!

—Como promotor de la Gran Colecta, conseguí ablandar el corazón de nuestros ricachos más amarretes. Y como César, "fuí, vi y sablié".

—¡Colosal, colosal!

—Hay más, doctor Delcasse: que me traigan a un amarrete de rango y que no haya sido "tocado", y tenga usted la seguridad que lo "mato" de entrada.

—¿A quién, monseñor, por ejemplo?

—Al doctor Nicolás Repetto.

Asombro en toda la línea. Delcasse, dejó escapar el florete de su cocina, Buffarini, cayó de espaldas, y Nardo López Garrote, se hizo perdiz.

—Señoras y señores: el jurado va a deliberar.

Mas fué una deliberación "pro fórmula", desde el momento que sólo quedaba el pie el "sable" de De Andrea. Cuatro minutos de angustiosa expectativa.

—Señoras y señores: monseñor De Andrea, obispo de Temnos y promotor de la Gran Colecta, queda "consagrado" campeón metropolitano de "sable".

Y la ovación fué delirante. Las Hijas de María lo llevaron en andas, y los caballeros Gallo, Melo y Etc., le besaron el anillo.

¡Salve, De Andrea!

VIENDO PASAR

La destrucción de Alemania—

El señor Mussolini ha dicho ante el Senado de Roma, lo que todo hombre honrado se ha dicho muchas ceses ante la animosidad con que Francia está tratando al pueblo de la crucificada Alemania. Los franceses, temiendo el resurgimiento de una nación infinitamente más fuerte que la nación francesa, no cejan en su torpe empeño de arruinar a uno de los pueblos más grandes, más bellos, más constructivos del continente europeo. Y eso no puede ser ni ha de ser... El jefe del gobirno d Italia ha declarado, en la sesión del Senado, que Italia no podrá dar su consentimiento para que se sigan ocupando plazas en Alemania. "Es necesario — añadió — que tengamos el valor de decir qu eel pueblo alemán no puede ser destruído. Ese pueblo ha conocido la civilización y mañana ha de volver a formar parte integrante de la civilización europea". Los diarios de Italia no dicen otra cosa ,desde que se vió que no hay pueblo más imperialista que Francia y que ese pueblo sabe defenderse con las imposturas más torpes. Albricias, pues, y adelante con los faroles, que ya llegará el día en que tengamos que decir que Francia se ha dado por satisfecha con saber que los alemanes han vuelto a trabajar en la reconstrucción europea.

La opinión de Inglaterra—

Las palabras con que el señor Mussolini ha traducido un estado de opinión en Italia han sido aprobadas por la opinión de Inglaterra, que ya está harta de las locuras en que se halla enredado el noble pueblo de Francia. Los telegramas nos dicen hoy que la Gran Bretaña ha rechazado las medidas punitivas propuestas por Francia, para "jorobar" a Alemania y quitar de enmedio a la gran competidora del norte. Se nos dice también que el gabinete impartió instrucciones al embajador en París, para que notifique la resolución al Consejo de Embajadores, lo que ha venido a hacer más tirantes las relaciones franco-británicas. Las penalidades que Poincaré quiere aplicar a Alemania no parecen aceptables al pueblo británico, que lo único que desea es la paz y el restablecimiento de la prosperidad mundial. "El gabinete — dicen los corresponsales — deliberó extensamente sobre las propuestas formuladas por el señor Poincaré y luego envió un telegrama a su embajador en París." Y eso que el gobierno británico está preocupadísimo ante el problema de las elecciones y el de la falta de trabajo para los infinitos ciudadanos que se hallan en disidencia con todo lo establecido. Gran Bretaña no quiere aprobar las barrabasadas que se le ocurren al señor Poincaré y rechaza toda responsabilidad en lo que ha de venir para castigo de los que no tienen el valor de manifestar a Francia que así no es posible seguir.

El serrucho—

En el hospital Rivadavia se ha comprobado que el famoso serrucho que todas las noches maulla en los cinematógrafos de la ciudad, está produciendo un nuevo género de neurosis que ya ha caído bajo la mirada de los estudiosos. El que oyer una sola vez el dichoso serrucho, que ojalá le toquen en la hora de la muerte al cursi que se permitió descubrirlo, sale pegando arañazos lo mismo que un chacal exaltado por las cantáridas del celo. Es una cosa terrible... Cuando una persona de buen gusto oye maullar a un serrucho, lo primero que se le ocurre es asesinar al director de la orquesta... Sería, pues, conveniente que la Intendencia Municipal se dignara ordenar al respecto y librarnos de la posibilidad de que en lo mejor de una función cinematográfica nos corte el pescuezo cualquier zanahoria exaltado por los demonios de la disonancia.

¿Sabrán Alberti, Rasori, etc., las cosas de que se acusaba a De Andrea?

Nuevas revelaciones de las intrigas y los entretelones del feo asunto

Continuamos hoy la publicación de las revelaciones que "un católico militante" nos hace sobre los entretelones del episodio del arzobispado. Sirven ya, más que alegre tema de comentario, como clara enseñanza del estado de corrupción de la Iglesia Argentina y la falta que hace separarla de una vez del Estado.

Nuestro informante rectifica

El católico militante con quien mantenemos conversaciones que nos ilustran acerca de ciertos secretos del mundo negro, no está conforme con que lo hagamos aparecer como miguelista, defensor, por ende, de monseñor De Andrea. "Yo no defiendo sino la justicia, nos dice. Yo doy a cada cual lo suyo, que es, entiendo, el principio básico de la justicia, de acuerdo con los datos que recojo en los círculos eclesiásticos: como "cierto" lo que como cierto me veden; como "posible, probable o dudoso", lo que como tal me brindan.

El clero sano, el clero que pone su barba en remojo por aquello que decíamos antes: hoy para tí, mañana para mí, pide esto, y nada más que esto: Que la Santa Sede diga "por qué" no conviene De Andrea como arzobispo, y pide esto, porque la descalificación de De Andrea es la descalificación del clero que lo acompaña. No pide el clero nada, nada más. Si la Santa Sede tiene razón, el clero acatará lo que ella disponga; pero si la Santa Sede ha sido sorprendida o engañada, como lo cree el clero, entonces, dice un curita criollo, que por lo menos no se nos niegue el "derecho de pataleo".

Mi opinión acerca de De Andrea la he dado, desde el principio, con entera franqueza: en la pobreza de hombres de que adolece nuestra República, es lo mejor que tenemos para el puesto, sin dejar de reconocer por eso que monseñor Bazán lo aventaja en talento y en preparación.

Respecto de la conducta personal de De Andrea, decía un cura viejo: "No es tan tonto el mocito ese, que si tuviera cola de paja hubiera permitido ser presentado a la Santa Sede, donde, él bien lo sabe, ha llegado la baba de la envidia de muchos y los arrebatos de un celo mal entendido de otros. "Quien sabiendo esto, admite su presentación, está dispuesto a que pasen su vida por un crisol".

En cuanto a los otros personajes cuyos nombres doy y que aparecen en el escenario de CRITICA, no dudo de que este diario le brindará sus columnas para que se defiendan si se creen agraviados.

El sueño dorado de Viacaba

Cuando el buen monseñor Terrero, después de mucha resistencia y convencido hasta la evidencia de la justicia que asistía al vecindario de San Isidro, que le profesaba verdadera veneración, cuando pedía a gritos que le quitara el oprobio de tener por cura a un hombre que, como Viacaba, casi había muerto a puntapiés a un pobre chicuelo monaguillo, porque le había sustraído unos cuatro o cinco pesos, se resolvió a echarlo de la diócesis de La Plata, el cura criminal cayó a Buenos Aires, cargado de dinero, sí, pero infamado. La curia nunca le dió un puesto. Quien sabe después de cuánto trabajo, llegó a penetrar en su adamantino caletre la idea de que el dinero no constituía la felicidad, aunque en mucho contribuye a conquistarla, sino completa, por lo menos en parte, y ambicionó una distinción eclesiástica: una canongía honoraria, por ejemplo.

Enfermo el señor arzobispo, que nunca lo pasó, y dispuesto el Cabildo metropolitano a reformar su local, parece ser que Viacaba, así por lo menos lo afirman algunos clérigos, ofreció sufragar todos los gastos de su propio peculio, si se le nombraba canónigo honorario, pidiéndolo al gobierno (esa vacante fué luego llenada con monseñor Gallardo). Felizmente, el cabildo eclesiástico tuvo vergüenza y no aceptó el "generoso" ofrecimiento. Viacaba no desmayó. Amigo de monseñor Alberti, a quien dió dinero suyo y ajeno, para contribuir a la edificación del Seminario de La Plata, estaba moralmente seguro de que, Alberti arzobispo, seguramente le conferiría la canongía, y con esta idea, muerto el señor Espinosa, se puso en campaña en favor de Alberti, para el arzobispado, valiéndose de su amistad con católicos de renombre como, entre otros, D. Leonardo Peryra Iraola, amigos a su vez y admiradores de Alberti, si no enemigos, no simpatizantes, al menos, con De Andrea.

Pero este era un punto difícil de superar. Según lo afirmaba CRITICA cuando dió la lista de los competidores y montas del clásico "Arzobispado", y declarado forfait el gran "stayer" Calello Pontonero, los otros tenían que correr mucho para ganarle a De Andrea. ¿Qué hacer? Como no había nada positivo de que echar mano, en esa cabeza hueca surgió la idea de la calumnia, y con toda sangre fría se echó a rodar la especie que todo el mundo conoce, excepto, por lo visto, el señor Vicario Capitular.

Los amigos de Alberti parece que descontaban el éxito de la atroz calumnia—

Parece que los amigos del obispo platense descontaban el éxito de la calumnia, seguramente sin saber (queremos hacerles ese honor) que era una "calumnia".

Nos narraba un sacerdote que, subiendo a un tren que venía del Sud, a mediados de junio ppdo., en compañía de un colega, se encontraron en el salón comedor con un estanciero del sud, gran admirador, y con razón en su caso, de monseñor Alberti.

Después de un rato de conversación, preguntó el estanciero:

—¿Y qué me dice, padre N., de la terna?

—Hombre, que el primer puesto fluctuará entre De Andrea y Alberti y el tercero lo ocupará monseñor Piedrabuena.

—¡Pero, padre! ¡Por lo visto, usted no sabe nada! Primero Alberti, segundo Duprat, tercero Boneo.

—Vea, amigo; usted estará mejor enterado que yo, pero me parece demasiado afirmar que De Andrea no entrará en la terna.

—¡Pues, como lo oye, padre; no entrará!

Yo—proseguía el sacerdote—me reí, creyendo esa afirmación hija del deseo del amigo de que Alberti no tuviera un rival serio, y dije para mi capote: tiempo al tiempo! Y el tiempo pasó, se hizo la terna, con los resultados conocidos y luego me contaron que el mismo día en que el Senado Nacional se reunía, monseñor Dr. D. Federico Rasore, cura de San Ponciano en La Plata, le aseguraba a otro sacerdote de esa misma ciudad que De Andrea no figuraría en la terna...

Era eso algo incomprensible para mí, proseguía el sacerdote. Al fin se trataba de dos personas serias y no podía suponerlas ilusionadas. ¿Cómo explicarse esas afirmaciones rotundas? Una vez descubierta la calumnia urdida por Viacaba, he creído encontrar la explicación de afirmaciones tan rotundas. Acaso ellos no ignoraban lo que Viacaba andaba esparciendo por ahí, y tal vez debido a esto el señor Leonardo Pereyra Iraola, según se ha afirmado repetidas veces entre sacerdotes, veía a los senadores diciéndoles que el candidato del presidente Alvear era Alberti. Sólo así se explicaría la tenacidad en afirmar que De Andrea no figuraría en la terna y el disgusto profundo que el señor Pereyra Iraola no supo disimular en el Senado, cuando vió que los votos proclamaban primero al que no "debía" figurar en la terna.

Y aquí ocurre una duda dolorosa. ¿Sabía Alberti, sabía Rasore, sabía Leo de qué se acusaba a De Andrea? Porque es muy triste pensar que sabiéndolo, particularmente los dos primeros, no hayan tenido la caridad de avisar a De Andrea, como lo quiere y manda la doctrina de la Iglesia. ¡Y dicen, luego, que se quieren como hermanos!...

Dado el fin que se proponía el calumniador, según él mismo lo confiesa, que era impedir la llegada de De Andrea al arzobispado, el clero supone, con razón, que la calumnia se hizo correr entre senadores y entre hombres y mujeres allegados a los senadores; y por eso se empeña en que todo el mundo, católicos y no católicos, se entere de la vil calumnia lanzada contra un obispo y del autor de la misma, un sacerdote indigno a los ojos de la Iglesia y de toda persona decente.

Nuestro informante protesta indignado—

Nuestro informante, que se limitó a rectificar nuestra afirmación de que era "miguelista", se enoja con nosotros porque en un número anterior afirmamos que Viacaba odiaba a De Andrea por-

¡SE ACERCA EL FENOMENO!

"El campeón sudamericano, Luis A. Firpo, llegó ayer al suelo argentino". (De los diarios)



TIO SAM.—¡Entrá sin miedo a Buenos Aires, hijo mío. Allí lo que te vean con "plata" se olvidan de todo...!

En jurisdicción de la comisaría 42ª. se desarrolló ayer un sangriento suceso

UNO DE SUS PROTAGONISTAS FUE MUERTO DE UN BALAZO EN EL CORAZON

El criminal se dió a la fuga. — Diligencias policiales

Un grave hecho de sangre acaeció ayer en Mataderos, del que fueron sus protagonistas Ignacio Cordeiro y Angel Fernández, ambos argentinos, de 48 y 34 años de edad, respectivamente.

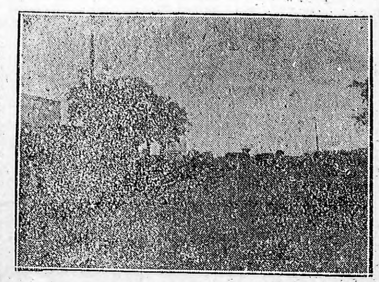
Según las averiguaciones que se han practicado se deduce claramente que entre ambos y sus familias existían rencores desde largo tiempo atrás, los que se fueron ahondando poco a poco.

El carácter agresivo y violento tanto de Cordeiro como el de Fernández llegó a suscitar disgustos más o menos graves, que los distanciaron definitivamente.

Ayer, siendo las 15, Fernández salió de la casa de su padre, sito en la calle Larraya 2283, acompañado del mismo y discutiendo acaloradamente por cuestiones de índole privada.

Fernández entre los insultos que le dirigió díjole que la "había matado a disgustos y sufrimientos", razón por la cual él lo recriminaba y se lo decía públicamente para que los vecinos se informaran. A las voces que daban los dos hombres, varias mujeres salieron a las puertas de su casas. Entre éstas salió también la mujer de Cordeiro que vive en la acera opuesta y casi al frente, la que al oir lo dicho por Fernández a su padres respecto a que mató a sufrimientos y castigos a su esposa, dijo en voz alta a otra vecina, que eso era falso absolutamente, porque murió de una parálisis repentina.

Fernández, entonces, insultó a la mujer que así lo desmentía, dando voces agresivas. Estas fueron oídas por Ignacio Cordeiro que estaba acostado en su dormitorio dispuesto a dormir, pero al sentir las amenazas de Fernández y los insultos contra su mujer, después de ocultar un revólver entre sus ropas, salió a la calle dispuesto a pedirle razones a aquél. Cordeiro pasó la calzada y lo interpeló seriamente a Fernández. Este lo invitó a discutir el asunto en otro lugar, encaminándose ambos hacia un sitio distante una cuadra de la casa en que empezó la disputa.



El sitio del suceso

Cómo se desarrolló el hecho —

Una vez allí cruzáronse injurias mutuamente y antes de que Cordeiro tuviera tiempo de unir la acción de las palabras, Fernández desnudó un revólver que llevaba oculto entre su ropas y le disparó un tiro casi a quemarropa, cuyo proyectil fué a herirlo en el centro del corazón. Cordeiro lanzó un grito lastimero y echando los brazos hacia atrás vaciló un instante y se desplomó sin vida.

Ignacio Cordeiro, la víctima

La fuga del criminal—

Al oir el disparo, mujeres y hombres que sopecharon se tratara de un hecho grave corrieron presurosos hasta el lugar del hecho donde encontraron a Cordeiro solamente, en un charco de sangre, y sin movimiento.

El homicida, aprovechando la aglomeración de gente echó a corer dándose a la fuga.

Un agente de la comisaría 42 que intervino momentos después al ser llamado por los vecinos, porque no oyó la detonación, llamó a sus superiores, quienes acudieron diligentemente.

El subcomisario Torres pudo comprobar la muerte de Cordeiro, certificándolo así más tarde el médico de policía.

Pero el homicida se había fugado, ignorándose qué rumbo tomó, y a fin de conseguir su captura fueron despachadas varias comisiones por distintos caminos, las que regresaron esta madrugada después de las 4.30, sin ningún resultado.

De manera, pues, que Fernández está aún prófugo.

Diligencias policiales—

El subcomisario Torres dispuso el traslado del cadáver de Cordeiro al local de la comisaría y al dar aviso del hecho al juez de instrucción doctor Domínguez, este magistrado ordenó que fuera entregado a sus deudos para ser velado y que después se le trasladara a la Morgue a los efectos de la autopsia, la que le será practicada hoy por los médicos de nuestros tribunales.

Antecedentes de la víctima—

Ignacio Cordeiro (a) Corderito) era argentino, nacido en 1874. Fué prontuariado en 1894 por lesiones y en 1986 tuvo otros dos procesos más por la misma causa. En 1897, fué detenido por sospechar que hacía circular billetes falsos; en 1898 sufrió una condena de 5 meses por estafa y últimamente en 1911 fué igualmente procesado por lesiones.

Era pues, Cordeiro, un hombre sumamente violento. Por cualquier motivo se disgutaba y sin vacilar en las responsabilidades atacaba ciegamente.

El homicida Fernández—

No es por cierto, el sujeto que nos ocupa, un hombre de antecedentes intachables. Pendenciero y agresivo como su víctima, era conocido en tal carácter por el vecindario y lo demuestra el hecho de haber, en repetidas ocasiones, injuriado a su propio padre, como lo estaba haciendo antes de cometer el crimen.

Fernández es casado, como dijimos, y tiene un hijito de 18 meses.

Diligencias que hemos practicado hoy hacen suponer que el homicida se dirige hacia el sud de la provincia. Además, nos informaron que hacían pocos meses Fernández juró matar a la que ayer fué su víctima porque ésta divulgó en el vecindario calumnias deshonrosas para su familia. Dícese igualmente que Cordeiro trató de "ladrón de gallinas" a Fernández en muchas oportunidades y que éste fué su apodo más tarde.

---

que éste había hecho disolver la Democracia Cristiana y le había usurpado, poniéndolas en práctica, ciertas ideas sociales.

—¡No, por Dios!—nos grita indignado y golpeando el escritorio;—No confunda CRITICA a un cura santo, (sic) como lo fué el de la Concepción Etchevert con un vil calumniador como Viacaba; a un sacerdote inteligente como Etchevertz, con un patán que sólo tiene buena caligrafía (no ortografía ¡eh!) y que, como buen genovés, sólo sabe hacer dinero. (Tiene una fortuna). Vea, director, prosigue nuestro informante, el día que por la cabeza de Viacaba llegara a pasar un pensamiento serio y noble, que no se refiera al tanto por ciento de interés mensual, ese día la pensadora del señor ése, víctima de un terrible surmenage, iría a parar a algún sanatorio de enfermedades mentales. Pueden certificarlo todos sus condiscípulos, con Mons. Alberti a la cabeza.

Pero, basta de esto que, tal vez, haya hecho que algún lector delicado se haya tapado las narices.

Para otra entrevista próxima, si sus ocupaciones se lo permiten, nuestro informante nos ofrece algunos datos acerca de la influencia que tienen ante la Santa Sede algunas congregaciones religiosas, y de la posible intervención que en este sonado asunto hayan podido tener algunos jesuítas.

COMERCIANTE AGREDIDO POR SU EX DEPENDIENTE

EL AUTOR SE ENCUENTRA DETENIDO

Durante las últimas horas de la tarde de ayer ocurrió un hecho en jurisdicción de la comisaría 3ea., motivado por una acusación que formulara el propietario de un comercio.

Felizmente, el suceso no tuvo mayores consecuencias; sin embargo, por las características del mismo, merece ser comentado.

Hace algunos días, el comerciante aludido que se llama Miguel García y se domicilia en la calle Conesa 1652, denunció en la comisaría citada, que su dependiente Antonio Consiglieri habíalo defraudado en la suma de 40 pesos, provenientes de algunas facturas que el acusado cobró de varios clientes, indebidamente.

Consiglieri, a pesar de las gestiones hechas por la policía, no pudo ser atrapado, desapareciendo por consiguiente de su domicilio.

Pero ayer, siendo aproximadamente las 18.30, Consiglieri se encontraba en una quinta que existe en la intersección de las calles Capdevida y Republiquetas.

García, que accidentalmente pasaba por allí, al verlo se detuvo reprochándole su mala conducta, originándose entonces una violenta discusión. El acusado tomó enseguida una piedra, hiriendo levemente en la región frontal a García.

Luego se dió a la fuga, siendo perseguido por un cuñado del comerciante, de nombre Máximo Muro.

Al llegar frente al número 3248 de la calle Colodrero, Muro pudo atrapar al fugitivo sujetándolo por los brazos. En ese momento, los ocupnates de la citada casa, Juan Molli y Juan Castiglioni, acudieron en auxilio de Consiglieri, consiguiendo libertarlo, favoreciendo su fuga.

Intervino la policía, procediendo a la detención de los nombrados, a quienes se les procesa por complicidad en la fuga del acusado.

Consiglieri pudo ser aprehendido a las 23.30 en la esquina Trovador y Mendo-

Mañana se disputará la importante prueba ciclista Gerli-La Plata-Gerli

Con un buen lote de inscriptos entre los que figuran los más destacados del popular sport del pedal, se llevará a efecto mañana la importante prueba que comprende el recorrido Gerli-La Plata-Gerli.

Como es de prever el resultado de esta prueba servirá de confirmación definitiva a los ciclistas que en la actual temporada se han venido destacando y los que nos ha demostrado lo mucho que de ellos se puede esperar.

La mayoría de ellos se encuentran en perfectas condiciones de entrenamiento por lo que no es de dudar que darán lugar a presenciar luchas reñidas e interesantes.

EL EJERCITO EXHIBE UN CAMION CON SERVICIO RADIOELECTRICO

Desde hoy concurrirán a la Exposición de Radiocomunicaciones las alumnas de escuelas normales

DIVERSAS VISITAS

Desde ayer quedó en exhibición, en la sección correspondiente al ministerio de Guerra, de la Primera Exposición de Radiocomunicaciones a largas distancias, que funciona en el local Bartolomé Mitre 553, un automóvil con servicio radiotelefónico del comando de la segunda división del ejército.

Desde hoy concurrirán a visitar la Exposición, en las horas de la tarde, las alumnas y maestras de los colegios normales de maestras y colegios profesionales de mujeres, que hayan rendido examen.

Los alumnos de raiotelegrafía de la armada, visitarán la Exposición, acompañados por el ingeniero electricista principal, señor Maveroff, mañana a las 10.

El mismo día, también por la mañana, concurrirá un grupo de socios del Ateno Popular.

El lunes 19, de 9 a 11, visitarán la Exposición, los alumnos del colegio del Divino Rostro, de Belgrano.

Para el martes 20, de las 9 a las 11, está señalada la visita de los alumnos mecánicos y electricistas de la Escuela Industrial de la Nación.

EN 9 DE JULIO FUE ASESINADO UN HOMBRE ALEVOSAMENTE

Los autores del hecho son dos hermanos, parientes de la víctima. — Algunas horas después del crimen la policía los detuvo

Un alevoso asesinato se perpetró en el campo de Surrais, situado a una legua de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, y del que resultó víctima el vecino Nicolás Difeo.

Según los informes que al respecto nos envía nuestro corresponsal en aquella localidad, el hecho se produjo a consecuencia de una discusión motivada por viejos resentimientos que existían entre los victimarios y la víctima.

Los hermanos Tomás y Teodoro Martínez, armados de revólver y escopeta, respectivamente, agredieron a su primo Difeo, sin darle tiempo para defenderse.

Tomás hízolo dos disparos, que no dieron en el blanco, y Teodoro, a su vez, descerrajóle un tiro que fué a herir a Difeo en la región torácica, falleciendo en el acto.

Los hermanos Martínez, al ver que la pobre víctima se desplomó al suelo, bañada en sangre, se dieron a la fuga.

Avisada, en seguida, la policía local, se iniciaron las diligencias pertinentes, siendo detenidos, horas más tarde, los autores del hecho, por el comisario Pedro T. Cambet, a quien acompañaban los oficiales inspectores Rizzo, Luro y Vázquez.

Se les secuestraron las armas utilizadas en el hecho, alojándolos en el local de la comisaría.

Los hermanos Martínez han confesado su delito, explicando las causas que lo motivaron, que son, en suma, las que se mencionan al comienzo de esta crónica.

HA SIDO SUSTRAIDO UN PEDANTIF

El doctor Enrique A. Bocro, concurrió ayer a las 22 horas a la comisaría 5a., denunciando que de su domicilio, Cangallo 1831, autores desconocidos, habíanle sustraído un pedantif que estimó en la suma de 2500 pesos.

Se procura identificar a los autores a fin de proceder a su detención.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Hoy, a las 635, en la calle Libertad frente a la casa señalada con el número 278, el automóvil de alquiler 2900, que conducía José Gómez, golpeó al transeunte Gregorio Bomberg, quien resultó con lesiones leves en el rostro.

La comisaría 3a. instruye el sumario de estilo.

El herido fué cuardo en una farmacia próxima.

Una menor compra una caja de bombones con un billete de mil pesos y desaparece sin dejar rastros...

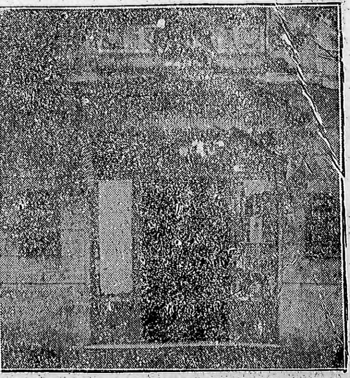
La mencionada niña no ha podido aun ser encontrada, suponiéndose que el dinero lo extrajo a alguna persona, posiblemente de la casa en que vive

EL CODICIADO PAPELITO FUE ENTREGADO A LA SECCIONAL...

¡Mil pesos!... ¡Oh, palabra mágica, que suena en todos los oídos con un eco de dulzuras y de encantos infinitos!...

—Si yo tuviera mil pesos...

Cuantas veces hemos oído esta frasecita, seguida de un sin fin de proyectos



Frente de la chocolatería Crámer y Echeverría donde dejó la chica el billete de 1000

más o menos reglamentarios, sobre las grandes empresas en que ellos podrían ser invertidos...

También hemos sentido poco menos que realizadas cuantas fiestas y paseos encantadores con el apoyo de uno de esos billetitos rosados, que después puede verse convertido en diez cantantes y bien amarillitos canarios... siempre listos para emprender el vuelo hacia las regiones de donde es difícil hacerlos retornar...

Pero lógico es, al mismo tiempo, decir que también son muchísimos los que han tenido oportunidad de ver realizado su sueño de poseer aun cuando más no sea que por algunos minutos uno de esos tan anhelados papelitos capaces de convertir de golpe y porrazo en alegre al más triste de los espíritus...

Sin embargo, el Destino, que es caprichoso y poco justiciero, da pan al que no tiene dientes o al que no sabe manejarlos como Dios manda...

Y si no, veamos lo que ha ocurrido ayer en plena capital federal. Posiblemente se trata de un caso que no habrá tenido muchos precedentes entre nosotros y que por eso mismo se hace acreedor al comentario pintoresco.

Deme una caja de bombones...—

Aloy Garrú es un feliz mortal que ha llegado a ser dueño de una lechería bien surtida, que está en la esquina de las calles Echevarría y Crámer.

Ayer por la tarde estaba tranquilamente despachando a los parroquianos al consabido café con leche y media lunas o algún helado de chocolate que imponía la temperatura reinante, cuando de pronto observó que una chiquilina regularmente vestida entraba al despacho...

—¿Qué quieres, nena?—le preguntó.

—Deme una caja de bombones de las que tiene en la vidriera, pero que son grande y tenga bombones ricos...

Aloy inmediatamente se trasladó a la vidriera y tomando la mejor caja de bombones que allí había, se dirigió al mostrador, iniciando la tarea de empaquetería con todo arte y buen gusto posible...

Cuando hubo terminado la tarea, entregó la caja a la niña, la cual, al mismo tiempo puso en las manos de aquél un billete, pero no había aún Aly terminado de desdoblar el billete cuando la chica desapareció...

—¡Mil pesos! — dijo, con el asombro consiguiente. Y, no repuesto aún de la sorpresa, cuando se dió cuenta, la chica no se encontraba en la casa.

—¿Serán falsos? — se preguntó y llamó a un cliente que saboreaba un chocolate y que se las suele dar de millonario...

Ninguno mejor que él podía dar fe de la autenticidad al hermoso papelito rosado y así lo hizo poco después de verlo al trasluz por los cuatro costados.

Cuando el buen lechero quiso ver dónde estaba la chiquilina y salió a la puerta del negocio conjuntamente con algunos de los parroquianos, ésta ya había desaparecido como por arte de encantamiento...

¡Una caja de bombones por mil pesos!... Francamente que el negocito era bastante bueno y digno de que se repitiera todos los días...

Garru meditó, algunos momentos sobre lo que debía hacer y qué partido debía tomar.

Había un testigo de lo ocurrido y, después de consultarlo con éste, creyeron que lo más oportuno era presentarse a la comisaría y dar cuenta del curioso episodio, a fin de dar con el paradero de la menor, o, por lo menos, de los dueños del billete, puesto que era de suponer, ni remotamente, que el dinero fuera propiedad de la menor.

En la comisaría, el asunto produjo los comentarios del caso y el oficial inspector



El agente Guillermo Dubois que recibió la denuncia del hecho formulada por el dueño de la chocolatería

Carlos Marriarena, se hizo cargo de la investigación, a fin de dar con el verdadero dueño de los pesitos de marras.

Hasta ahora no se había podido dar con él y estas son las horas en las cuales el billete no tiene dueño; por lo menos que la policía o nosotros lo sepamos.

Posiblemente se debe de tratar de un señor rumboso, puesto que la evaporación de mil pesos le producen un efecto de tan poca importancia, pero por ello no deja de ser el asunto interesante y esperamos el epílogo, que forzosamente ha de tener lugar.

LA LOTERIA DE HOY

TUCUMAN

LOS 16 PRIMEROS PREMIOS

INFORMACION ESPECIAL DE CRITICA

1—Con $	25.000	12768	9—Con $	100	6018
2— " "	3.000	14477	10— " "	100	9501
3— " "	1.000	13924	11— " "	100	9939
4— " "	500	11073	12— " "	100	11804
5— " "	250	6649	13— " "	100	15768
6— " "	250	16897	14— " "	100	17708
7— " "	100	5558	15— " "	100	24115
8— " "	100	5761	16— " "	100	24680

Mameluke, Callejero y Trotol son los competidores con más probabilidades de triunfo en el clásico Salta a disputarse mañana en Palermo.

Tiepolo y Suri reaparecen en esa prueba. - Tangage, Pashá y Black Beauty completan el lote de competidores. - Lo que opinan los profesionales que tomaran parte en el premio Salta

INFORMACIONES Y COMENTARIOS GENERALES

La condición de este clásico, que lo hace handicap, aunque limitado, excluye el principio que caracteriza toda carrera clásica, en la que el triunfo se espera lógicamente que corresponda al caballo de más clase, en igualdad de condiciones con los demás competidores, y no equilibradas las fuerzas por ventajas que se otorguen en el peso, a los animales de menos calidad.

Si la finalidad de la institución de carreras, es la selección de la raza, y la creación de premios clásicos obedece precisamente a destacar los campeones de méritos para llenar en el futuro funciones de jefe de familia, que trasmita sus cualidades en el haras, no es justo ni razonable que se coloque en desventajosas condiciones a los buenos caballos, por el mismo hecho de ser buenos, limitando su chance en pruebas clásicas bien remuneradas, como el premio Salta, para facilitar la actuación de los elementos mediocres.

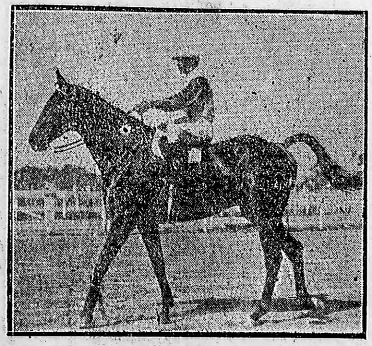
Si los handicaps han sido una solución para espectaculizar las carreras y favorecer en las pruebas ordinarias a aquellos propietarios que no han tenido la fortuna de conseguir animales sobresalientes, igualando fuerzas por la equitativa y sabia distribución de peso, no resultan de manera alguna prácticas, aplicados a las carreras clásicas, que deben estar reservadas para los caballos de verdadera calidad.

Ahora bien: si se quiere excluir a los cracks, basta simplemente con darle un límite por sumas ganadas, y de ese modo ganará el mejor y no el más liviano.

Este sistema de handicap clásico, otorga todas las ventajas a los caballos inferiores, en perjuicio de los intereses del turf en general, desde que facilita a un peso liviano para que destruya el normal desarrollo de una carrera, ya sea imprimiendo un tren desenfrenado a ésta, o cobijado en esa ventaja, luchar sin cuartel a caballos de méritos, cuya característica sea correr en la vanguardia.

De ahí que veamos en la clásica carrera de mañana una oportunidad para que se produzcan inesperadas sorpresas, a pesar de que se destaque como el candidato obligado a

MAMELUKE



Será el favorito de la catedra y el nuestro también, por su recomendable campaña, y por estar en la distancia más conveniente a sus medios

Mameluke 59 — R. Pelletier

Sin duda alguna, el caballo de más calidad de los que se presentarán a disputar el clásico. En nuestro concepto, está en su distancia favorita el excelente "flyer" del stud Ayacucho, cuya brillante campaña realizada a los dos años lo clasificó como el segundo producto de su generación.

CLASICO SALTA

Distancia 2000 metros

Don Padilla 62 kilos, no corre.
Mameluke 59, R. Pelletier.
Tiépolo 58, M. Acosta.
Tangage 56, J. Bastías.
Black Beauty 48, J. Canal.
(Suri 55, J. di Tomasi.
(Hippodrome 48, no corre.
Callejero 54, G. Ardouin.
Trotol 52, F. Arcuri.
Evil Eye 48, no corre.
Pashá 48, R. Rodríguez.
Ciervo 48, no corre.

Desmejorado en su forma, posteriormente no respondió a lo que era capaz de producir, pero su reciente performance en el clásico Carlos Pellegrini, ha impresionado favorablemente, revelando un notable progreso en su preparación y dejando entrever en el hijo de Mojinete que vuelve por sus prestigios.

Entrevistados con su jockey, nos manifestó:

—Creo que será muy difícil que le puedan ganar a Mameluke. El hecho de que dé algunos kilos no le resta la más mínima probabilidad, a mi juicio, porque está acostumbrado a desempeñarse siempre con pesos altos. Espero, desde la largada, ponerlos fuera de carrera. Es muy superior a sus enemigos mi caballo, como lo ha demostrado tantas veces. Como a mí, a Pepe le parece una fija.

Tiépolo 58 — M. Acosta

No ha sido nunca su especialidad las carreras más allá de una milla, pero como se le ha tendido para aliviarlo de los esfuerzos violentos en las carreras ligeras, por su dolencia a las manos, puede actuar discretamente por su corrida en 2.5, que fué ese día uno de los mejores ejercicios, demostrando la gran preparación que ha alcanzado, y justificando su presencia en un compromiso tan severo como en el que tocará intervenir.

Solicitada la opinión de su piloto, Máximo Acosta, nos dijo:

La mayoría piensa que Tiépolo no va a la distancia, y es un error muy grande en un caballo manso como él, que se puede correr en cualquier lugar y hacer valer su formidable atropellada, como en el clásico América que le gané a Mameluke. Puede decir que no creo que baje del segundo puesto.

Callejero 54 — G. Ardouin

El mejor hijo de Tullibardine, ha llegado a un grado tal de progresos en su training, que hace de él adversario peligrosísimo en la prueba que tome parte, conociendo sus medios y sus excelentes aptitudes para desempeñarse en distancias como la que le tocará actuar mañana.

Indiscutiblemente, es el más formidable enemigo de Mameluke, desde que no puede dispensarle ventajas en el peso, después de haberlo ganado a peso igual en el premio Pellegrini, produciendo una performance sobresaliente, destacándolo entre los buenos caballos en la actualidad en las pistas.

El jockey Ardouin, encargado de dirigirlo, nos aseguró que:

—Callejero producirá la mejor carrera de su campaña. Está en un estado de preparación como pocos animales se presentan en Palermo, y me parece imposible que le pueda dar 5 kilos, no sólo Mameluke, sino ningún caballo de los que están corriendo hoy en las pistas. Si quiere dar un pronóstico de alta cátedra, dé a Callejero, que todas las probabilidades están de su parte, por más enemigos que se le busquen.

Trotol 52 — F. Arcuri

A simple vista se ve que el pupilo del stud Abrojo ha vuelto a ser favorecido en el handicap, como lo demostramos en suelto aparte.

En esas condiciones, podría deducir del programa, que es lógicamente un competidor con tanta chance, o más tal vez, como la de los más cotizados o con mayor opinión.

Considerando en relación a la errónea clasificación del handicaper, debía poner en serio peligro a los que le dispensan tan sensibles ventajas en el peso, en una escala como la del clásico que comentamos, y tomando como línea su cotejo con Callejero, que lo batió sólo por medio cuerpo recibiendo éste de aquél tres kilos.

Preguntado el jockey Arcuri sobre la actuación de Trotol, nos respondió:

—Es la primera vez que lo corro, y por lo tanto no puedo dar una opinión basada en las condiciones del caballo, sino por impresión. Lo único que puedo asegurar es que anda mucho, y que va tan liviano que debe producir una gran carrera. Por estas razones, solamente espero que llegaré con él en los primeros puestos.

Pashá 48 — R. Rodríguez

Pocas serán las veces que el hijo de Pipiolo se vea con tan insignificante peso, y en la distancia predilecta a sus aptitudes, aunque los enemigos que lleva son de categoría superior a sus medios. Estas ligeras consideraciones obligan a concederle gran chance, si además se recuerda que actuando con pesos altos ha producido recomendables performances.

La corrida en 2.4 sobre 2.000 metros, ejercicio inmejorable y sorprendente, le sumará adeptos, y con muchísima razón, desde que en relación a ese trabajo, habrá que correr mucho para ganarlo.

Solicitamos impresiones de su jinete, Rafael Rodríguez, quien afirma categóricamente:

—Pashá no puede perder. Nunca se ha visto con 48 kilos en el lomo y debe volar en la carrera, como lo hizo en la corrida que le di, y que ustedes vieron, finalizando a voluntad casi, marcando 2.4 y, 12 3|5 en los últimos 200. ¡Qué más quieren para que gane un caballo!

Tangage 56 - Black Beauty 48.

La pareja del stud Alvear F., intentarán el lance, pues en esa categoría debe considerarse su actuación, desde que nada abona en su favor para estimarlos candidatos de primera fila, contra enemigos de la talla de los que intervendrán en el clásico Salta.

El caballo fué siempre un excelente millero, sin pasar de ahí a pruebas de mayor consideración. Pero como luce un gran estado, y corrido a la expectativa, puede aprovechar la lucha de los delanteros, debe considerarse como sorpresa al igual que su compañera de stud Black Beauty, que va muy livianita, pero en un compromiso demasiado severo para sus

LAS CARRERAS DE PRODUCTOS

Probabilidades de los productos de ambos sexos no ganadores y ganadores de una

POTRANCAS PERDEDORAS

VERDUNOISE—

La pupila del stud Independiente es una de las candidatas a abandonar la modesta categoría a que pertenece. En sus cuatro únicas performances ha figurado siempre en el marcador: debutó entrando segunda de Meneguina; y a su siguiente compromiso llegó cuarta de Elisa, performances que mejoró al entrar tercera en sus dos últimos compromisos de Calabria y La Tinta, respectivamente.

Para mañana la hija de Verdun tiene una pasada en la distancia bastante aceptable un apronte en 700 metros marcando 42" 2|5.

ACEITUNA—

La hija de Olivo, además de contar en su haber con varias performances recomendables, se halla en la actualidad en excelente condiciones, y si es presentada debe realizar su carrera, que bien puede ser la de ocupar el primer puesto.

En su último compromiso—4 de noviembre—fué segunda a 2 y 1|2 cuerpos de Gabacha, que es considerada como un producto de gran velocidad.

La distancia que debe recorrer ahora, la debe beneficiar.

Con su jockey habitual cubrió la distancia reglamentaria en 41".

LA GARRA—

Esta pupila de Roberto Carabajal, que es también su piloto, en sus dos únicas presentaciones que ha disputado alcanzó el tercer puesto en el marcador, siendo ambas veces jugada con bastante confianza. No sería difícil, pues, que el habilidoso ex jockey de Naciano Moreno se hiciera presente al final. Si tuvo confianza contra Gabacha, ¿cómo no la puede correr con fe ahora?

Anteayer cubrió los 1600 metros en 1'43" suavemente.

SOMO SIERRA—

Se trata de una debuante, por Your Majesty, de quien nos dicen que debe ganar a su primer tentativa. Pues la pupila de Vicente Pérez cuenta como ejercicio preliminar en la distancia bastante seductor (1'32" 3|5) y una pasada en los ochocientos metros en 51" 1|5 a entera voluntad. Es gran candidata.

Como lance lógico en esta prueba señalamos a Cacatúa. Con decir que ahora la cuida Evaristo Rodríguez...

POTRILLOS PERDEDORES

BUEN PAPEL—

Los del stud Don Alfonso creen, sencillamente, que en este compromiso el nieto materno de Cyllene no dará tiempo no de conversar. Y a decir verdad, a pesar de haber defeccionado en la forma como lo hizo en el Carlos Pellegrini, después de producir tan excelente carrera en el Derby, donde debutó, la gente del stud del señor Mitre no pide gollerías, ya que Buen Papel se halla en gran estado, sin que nada haga creer en su derrota.

Con el "maestro", el hijo de Craganour pasó el kilómetro en 1'2" 1|5, enteramente al freno.

ATTACHE—

Es un hermano entero de Art Novean y Alpes, caballos estos que después de merodear por el marcador en sus primeras carreras se transformaron de la noche a la mañana en grandes ganadores. No sería extraño, pues, que precisamente cuando en una carrera como la que debe disputar mañana hay una gran "fija" se le ocurra parecerse a sus hermanos mayores... Y qué nene lo cuida!

Bueno, con Canal, pasó, a voluntad, los 800 metros en 50" 1|5.

MICRON—

El pupilo de Luis Saini, sin duda alguna, será uno de los elegidos por los que gustan cobrar gruesos dividendos, teniendo en cuenta lo bien que se desempeña en privado, aunque tenga la fea costumbre de no responder en carrera.

Para su compromiso de mañana tiene una corrida en la distancia de 1'55", sin ser exigido en ninguna parte.

POTRILLOS GANADORES

ZEUS—

El hijo de Saint Emilión es uno de los candidatos más sindicados a salir airoso en esta prueba harto difícil sin duda. Como se trata de una distancia en tiro recto y la característica del pupilo de Fidel Lemos es la velocidad, creemos que debe producir una gran carrera, siendo muy difícil que no figure en el marcador. Todo depende de que largue bien.

Con Arcuri pasó 700 metros en 41" 1|5

LE SOLITAIRE—

Para aventajar en el disco al hijo de San Marcos habrá que bajar de 1'5". El pupilo del crack Moreno, en verdad, no tuvo figuración en sus dos últimas carreras. Pero ha tenido un descanso que data del 23 de septiembre, fecha en que corrió en yunta con Cachetazo, que ganó fácil.

Para su compromiso de mañana tiene una corrida de 1'5" 3|5.

SOUCI—

El hijo de Packoy es un producto que en su caballeriza se le ha distinguido siempre por su velocidad. En el premio Tresor del 16 de septiembre ganó disparando a un numeroso lote de productos, entre los que figuraban Cervantes, Repórter y Despreciado, que mañana en esta misma prueba, es bastante indicado.

Con el aprendiz Vecino recorrió los 1100 metros en 1'5" 3|5.

IDEM—

Viene de Rosario precedido de gran fama y con la respetable intención de ganar muchas carreras en Palermo. Si lo dejan, mañana los de su stud pueden comenzar a cobrar...

El jockey Arduoin fué el encargado de ejercitarlo en la distancia, la que cubrió en 1'6" clavados.

DESPRECIADO—

Al hijo de Pippermint se le considera en su stud un gran candidato para adjudicarse los 5500 del premio Yesquero. En su último compromiso (28 de octubre) se impuso fácil a Mala Entraña, Tapial, Rebenque y otras "imperdibles". Mañana, en pista sin codo, podría repetir la hazaña.

Con el "grone" Acosta días pasados cubrió los 1100 metros en 1'6".

POTRANCAS GANADORAS

MAREA—

La hija de Botafogo aún no ha respondido ni por asomo al real pedigree a que pertenece por ambas ramas, pues Mabel, por el sólo hecho de haber producido con Pipiolo a Don Padilla es ya una "mare" respetable. Ha sido el único éxito de Your Majesty en los últimos tres años..

A Marea la miramos por todos lados y no vemos más que calidad; y sin embargo, en carrera no hace gala de lo que sus allegados le atribuyen. ¿No le dará por evolucionar de "golpe", como su hermano materno?

En el clásico Selección ganado por La Patria, apenas alcanzó el sexto puesto; mas en sus anteriores performances se impuso a diez productos en 1800 metros, entre las que figuraban Dinazarda y Charlatana.

Para el compromiso de mañana tiene 1'40" 3|5 de corrida.

GABACHA—

La hija de Amsterdam acaba de imponerse en buen estilo en un tiro recto, después de lo cual ha seguido en buenas condiciones.

Con el aprendiz Vecino cubrió los 1600 metros en 1'40" 4|5. Puede ganar.

SIERRA LEONA—

Es hermana entera de Solitaria, la excelente pupila de la Petite Ecurie. En la reunión del 9 de diciembre hizo su debut ganando fácil a Habilita y Gabacha, que mañana llevará de nuevo como enemigas. Su estado es excelente.

El 8 del corriente con Vecino recorrió la milla en 1'40" clavados, impresionando bien.

ELISA—

La pupila del stud El Vencedor posiblemente sea una de las jugadas con mayor confianza en su compromiso de mañana por sus discretas performances. El 4 del corriente, en el premio Palospavos, ocupó el tercer puesto de Lusillo y Zeus, a 3|4 cuerpos del ganador, aventajando con holgura a tres contricantes más.

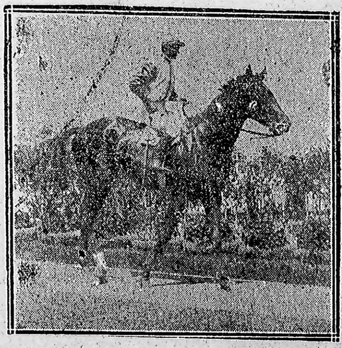
Con Garrido, días pasados, pasó el kilómetro en 1'1" 3|5, a voluntad.

Espiga, que ocupó el cuarto puesto en el premio Chile, ganado por Noria, puede resultar el sport.

EJERCICIOS REALIZADOS ESTA MAÑANA POR LOS COMPETIDORES DEL PREMIO SALTA

Mameluke.— El excelente hijo de Mojinete se apresta a rehabilitarse en el clásico de mañana. El estado en que disputará el premio Salta es muy bueno. Esta mañana se aprontó en la partida

CALLEJERO



Debe ser el más temible adversario del favorito, del que recibe 5 kilos, ventaja peligrosa de otorgar a un animal de la calidad del hijo de Tullibardine

de 700 metros conducido por el jockey que le dirigirá mañana, Ramón Pelletier, pasando la mencionada distancia en 47" 4|5.

Tiépolo.— Produjo esta mañana un buen ejercicio el hijo de Irigoyen, que reaparecerá mañana en el clásico Salta. Conducido por Máximo Acosta recorrió 1000 metros en 59" 2|5.

Tangage— Puede resultar una sorpresa el hijo de Larrea que hace un tiempo con una preparación incompleta escoltó a tres cuerpos a Mameluke. Hoy dirigido por Jesús Bastías pasó 700 metros en 42" 2|5.

Black Beauty— Con la monta de J. Canal se ensayó en 1000 metros la hija de Irigoyen. Pasó la distancia en 1' 1|5.

Suri-Hippodrome.— Se ensayaron juntos estos pupilos de Naciano Moreno. Suri reaparecerá en buena forma, después de su largo alejamiento de las pistas.

Ensayados esta mañana con las montas de Di Tomaso y Orduna, respectivamente, pasaron esa distancia en 48" ganando el hijo de América.

Callejero. — El más peligroso adversario de Mameluke, se ejercitó suavemente en 1000 metros, conducido por Ardouin. Cubrió la distancia en 1'8".

Trotol. — Se ejercitó con Arcuri a la par de Tarp, con Garrido. Cubrieron 800 metros en 48" 2|5.

FAVORITOS DE "CRÍTICA"

1a. carrera—Blarney
2a. " —Somo Sierra
3a. " —Buen Papel
4a. " —Solitaria
5a. " —Mameluke
6a. " —Le Solitaire
6a. (bis) —Miseltoe
7a. " —Sierra Leona
8a. " —Decamps

PROGRAMA COMPLETO, CON LOS PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS, PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

Primera carrera — Premio Condena — A las 13.45

Para todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 55 kilos.
Premio $ 4000 al 1o., 500 al 2o. y 250 al 3o. — Entrada $ 40
Distancia 1700 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	Probabilidades
1 Siempre	55	Amsterdam	Serpiente	Carlos Bustos	1 F. Arcuri	Es el más serio enemigo
2 El Derrumbe	55	Pic ..lanc	Marceline	P. P. Carabajal	2 R. Carabajal	Es difícil
3 Granito	55	Y. Majesty	..eda	Gab. Fernández	3 J. Garrido	Es difícil
4 Blarney	53	Adam Bede	A..estos	E. R. Rodríguez	4 J. Canal	Es nuestro candidato
5 Joan	53	Nell Gow	Ru..mine	N. Berazategui	5 E. Ruiz	Les gusta mucho
6 Desirée	53	Craganour	Dina	Pedro Baquero	6 V. Cassaigne	Puede ganar

Segunda carrera — Premio Proclama — A las 14.15

Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos
Premio $ 4500 a la 1a., 600 a la 2a. y 300 a la 3a. — Entrada $ 45
Distancia 1500 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Europa	55	Escamillo	Europa III	Alberto Caimi	1 E. Orduna	Puede ganar
2 Cacatúa	55	Ducato	Catarinette	R. E. Rodríguez	2 J. Silveyra	Andará cerca
3 Aceituna	55	Olivo	Pifiona	Alej. Orezzoli	3 E. Saavedra	Puede ganar
4 María Cara	55	Verdun	María Estuardo	Genaro Larrosa	4 J. Vecino	Mejorará sus careras
5 Verdunoise	55	Verdun	Cyno	Enrique López	5 J. Canal	Anda mucho
6 Somo Sierra	55	Y. Majesty	Friedland	Vicente Pérez	6 R. Lanatti	Es nuestra candidata
7 La Garra	55	Verdun	Manilla	R. A. Carabajal	7 R. Carabajal	Es seria enemiga
8 Tita	55	Volte	Hyancinthe	Juan Valla	8 M. Coronel	Puede ganar

Tercera carrera — Premio Mehemet Alí — A las 14.45

Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos
Premio $ 4500 al 1o., 600 al 2o. y 300 al 3o. — Entrada $ 45
Distancia 1800 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Attaché	55	Saint Wolf	Arietto Dorgers	R. E. Rodríguez	1 J. Canal	Es gran enemigo
2 Micrón	55	Verdun	Miss Romala	Luis Saini	2 E. Ruiz	Puede ganar
3 Buen Papel	55	Craganour	Serpiente	Rufino Coll	3 D. Torterolo	Es nuestro candidato
4 Hablantín	55	Vadarkablar	Necia	Guillermo Acosta	4 No corre	
5 The Blind	55	Crocus	Pretty Agnes	Daniel Cardoso	5 R. Rodríguez	Es brava
6 Polipi	55	Pippermint	Pellitesse	José Polla	6 E. Saavedra	Les gusta

Cuarta carrera — Premio Garrotín — A las 15.15

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000
Premio $ 5500 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. — Entrada $ 55
Distancia 1600 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Solitaria	55	Saint Wolf	Solicitud	Genaro Larrosa	1 R. Pelletier	Es nuestra candidata
2 Pandour	49	Perrier	Chistera	Rosendo Aquino	2 F. Arcuri	Es serio enemigo
3 Destino	44	Rodil	Dura Lex	Arturo Pagano	3 M. Acosta	Puede ganar
4 Little Wing	42	Flandes	Uva Negra	Naciano Moreno	4 E. Lema	Andará cerca

Quinta carrera — Premio SALTA — A las 15.45

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad, ganador. Limitado entre 62 y 48 kilos
Premio $ 17.896 al 1o., 2256 al 2o. y 1128 al 3o. — Entrada $ 300
Distancia 2000 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Don Padilla	62	Piplolo	Mabel	R. E. Rodríguez	1 No corre	
2 Mameluke	59	Mojinete	Craig Esk	José Betancur	2 R. Pelletier	Es nuestro candidato
3 Tiépolo	58	Irigoyen	Melisande	Pedro Sánchez	3 M. Acosta	Puede ganar
4 (Tangage	56	Larrea	Demencia	Vte. Fernández	4 J. Bastías	Les gusta mucho
5 (Black Beauty	48	Irigoych	Mistral	Idem	5 J. Canal	Tanto como el otro
6 (Suri	55	Américo	Soumise	Naciano Moreno	6 J. di Tomaso	Puede ser
7 (Hippodrome	48	Mojinete	Lurline	Idem	7 No corre	
8 Callejero	54	Tullibardine	Callejera	Fco. Hernández	8 G. Arduoin	Costará ganarlo
9 Trotol	52	Verdun	Tintajel II	Luis Saini	9 F. Arcuri	Puede ganar
10 Evil Eye	48	Amsterdam	Blue Eyes	Manuel Acosta	10 No corre	
11 Pashá	48	Piplolo	Pas de Pontin	M. de los Santos	11 R. Rodríguez	Les gusta en fija
12 Ciervo	48	Gay Simon	Vicuña	Santiago Gómez	12 No corre	

Sexta carrera — Premio Yesquero — A las 16.15

Para potrillos de 3 años, ganadores de una carrera no clásica. Peso 55 kilos.
Premio $ 5500 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. — Entrada $ 55
Distancia 1100 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Overall	55	Fisherman	Martha Link	Juan N. Casella	1 J. Bastías	Puede ganar
2 Le Solitaire	55	San Marcos	La Solita	Nac. Moreno	2 E. Ruiz	Es nuestro candidato
3 Striker	55	Mojinete	Guillermina	N. Berazategui	3 A. Quinteros	A ellos les gusta
4 Personero	55	Penitente	Apple	Sant. Gómez	4 J. Vecino	Puede ganar
5 Despreciado	55	Pippermint	Zapa	Dom. Pianezzi	5 M. Acosta	Es serio enemigo
6 Idem	55	Druid	Iglega	T. M. Calistro	6 G. Arduoin	Se corren un robo
7 Zeus	55	Saint Emilión	Maia	Fidel Lemos	7 F. Arcuri	Estará prendido
8 Souci	55	Packoy	Sanguinaria	Pedro S. Peri	8 J. Riero	Puede batatear

Sexta carrera (bis) — Premio Barón Peers (Gentlemen Riders) — A las 16.45

Para socios e hijos de socios
Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de $ 35.000. Peso 65 kilos. Recargo de un kilo por cada $ 2000 o fracción mayor de $ 1000 ganados arriba de $ 6000
Premio $ 5000 al 1o. y una copa al gentlemen del caballo ganador, 700 al 2o. y 350 al 3o.
Distancia 1800 metros — Entrada $ 50

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Miseltoe	76	Craganour	Mistela	Pedro Baquero	1 T. Anchorena	Es nuestro candidato
2 Pitusa	73	D. Jubilee	Primera Tiple	B. Roncales h.	2 L. G. Guerrico	Les gusta
3 Fromentín	68	Calicanto	Artego	Celest. Fenucci	3 G. Torres	Es el lance
4 Cnel. Calaza	65	D. Jubilee	Flitaway	José Betancur	4 C. Bianquier	Correrá bien
5 Firpo	65	Escamillo	Gilberte	Pedro Sánchez	5 D. del Campo	Puede ganar
5 Bufón	65	Ascabeador	Batata	Angel Filippini	6 B. Casal	Es difícil
7 Cuchilla	63	Mont Parnasse	Cucarda	Francisco Causa	7 V. Acosta	Puede ganar

Séptima carrera — Premio Lye — A las 17.15

Para potrancas de 3 años ganadoras de una carrera no clásica. Peso 55 kilos
Premio $ 5500 a la 1a., 800 a la 2a. y 400 a la 3a. — Entrada $ 55
Distancia 1600 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Elisa	55	Saint Wolf	Lalla Roukh	Isolino Pérez	1 J. Garrido	Estará cerca
2 Sierra Leona	55	Saint Wolf	Solicitud	Telmo Míguez	2 J. Vecino	Es nuestra candidata
3 Espiga	55	Saint Wolf	Espátula	N. Berazategui	3 A. Quinteros	Es la enemiga
4 Marea	55	Botafogo	Mobel	Felipe Vizcay	4 F. Arcuri	Les gusta mucho
5 Calabria	55	Saint Wolf	Cracovia	José Betancur	5 R. Pelletier	Puede ganar
6 Hablilla	55	Vadarkblar	Cocainera	Fidel Lemos	6 J. Bastías	Es un lindo lance
7 Gabacha	55	Amsterdam	Golden Queen	F. F. Bazterrica	7 D. Torterolo	Andará cerca
8 Enjoleuse	55	Piplolo	Ehontée	José López	8 E. Orduna	Puede ganar

Octava carrera — Premio Souville — A las 17.45

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000
Premio $ 6000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o. — Entrada $ 60
Distancia 2200 metros

Caballo		Padre	Madre	Cuidador	Jockey	
1 Hippodrome	57	Mojinete	Lurline	Nac. Moreno	1 E. Ruiz	Puede ganar
2 Noespio	55	D. Jubilee	Melilla	Pedro Sánchez	2 No corre	
3 Sor Belén	54	Le Samarit.	Metálica	J. Etchechourry	3 J. Vecino	Les gusta
4 Ordenanza	53	Fisherman	Canoa	N. Berazategui	4 J. Canal	Corre mucho
5 Decamps	51	Larrea	Doncella	Cel. Fenucci	5 C. Fenucci	El nuestro candidato
6 Rosa Roja	49	Perrier	Black and Rose	Juan J. Bianchi	6 J. Garrido	Es el lance
7 Supremacía	49	Fulmen	Sardónica	Val. Fernández	7 No corre	
8 Goinghome	47	Amsterdam	Megara	Juan O. Jones	8 E. Orduna	Andará prendido
9 Préstamo	46	Don Dinero	Rosina	Juan N. Casella	9 M. Acosta	Es serio enemigo

LA CORRIDA DE MOVEDIZO PARA EL COMPARACION

2200 metros en 2'19" 1|5

Esta mañana, como ensayo previo para disputar el clásico Comparación, se le dió corrida sobre 2200 metros, distancia del mencionado premio, a Movedizo, cumpliendo dicho ejercicio a voluntad en 2' 19" 1|5, con excelente acción final.

El ganador moral de nuestro Derby y del Carlos Pellegrini está lindísimo de aspecto y no parece sentir en absoluto su dolencia a los vasos.

UN HANDICAP BRAVISIMO

Más que difícil y complicada, la cuarta carrera del programa que esta vez le toca al handicap de la milla, nos resulta desentrañable, para sacar uno de sus competidores con alguna pequeña probabilidad más a su favor que los restantes.

Bajo cualquier prisma que se le mire, surgen los inconvenientes para quedarse con determinado competidor de preferencia, porque le encuentra de inmediato enemigos tan poderosos, que se dificulta el batirlos con el elegido.

Solitario pasa por el momento más excepcional de su training y lo que pareciera un obstáculo para su chance, como es el dispensar ventaja, desaparece en cuanto se considera la facilidad con que está ganando compromisos más severos.

Pandour, al que sus corridas sorprendentes lo hacen candidato de primera fila, es, para muchos profesionales el ganador obligado de la carrera, sin desconocer que tendrá que emplearse a fondo para conseguirlo.

Destino, al que muchos no tomarían en cuenta, puede producir la sorpresa, por sus sugestivos aprontes y su actuación anterior. Es el punto débil de la carrera, pero no se puede excluir.

Little Wing se está recomendando sola, después de su brillante carrera del domingo, perdida por ineptitud del aprendiz que la dirigía, en los últimos 50 metros. Será, probablemente, la favorita, pero tendrá en Solitaria y Pandour dos formidables adversarios.

¿POR QUE TROTOL ESTA FAVORECIDO EN LOS HANDICAPS?

Está resultando antipática y enojosa la marcada condescendencia del handicaper para con el representante del stud Abrojo, favoritismo que suponemos debe fincar en una errónea apreciación de las performances producidas, pues no queremos pensar en que existan preferencias o privilegios, para determinadas caballerizas.

Lo que es evidente, lo que no puede destruirse es la constancia documentada sobre la distinta manera de apreciar una victoria entre dos caballos.

Callejero corrió el 7 de octubre contra Trotol, recibiendo 3 kilos de 57 y 60 respectivamente. Triunfa por medio cuerpo el hijo de Tullibardine y esa victoria en lugar de los 3 kilos automáticos que se estilan, es apreciada en 8 por el señor handicaper al asignar el peso en el clásico Salta, desde que al ganar el domingo Trotol, igualaba en triunfos en carreras ordinarias a Callejero, poniéndose en las mismas condiciones respecto a él, que el 7 de octubre, es decir, teniendo que otorgarle 3 kilos.

Pero con todo asombro notamos que Callejero debe darle dos kilos de ventaja a Trotol, sin que haya nada absolutamente, que justifique tales extremos, impresionando, por el contrario, desfavorablemente en el mundo hípico, y sobretodo en los propietarios, que ven perjudicados sus intereses gratuitamente, por quienes deben velar con todo cuidado por ellos.

Este mismo Trotol fué al que se le obsequió con un handicap en que se ponía a Noespio de las fuerzas de Callejero, con un desconocimiento inaudito de las cualidades de los caballos, desde que no queremos ver otra cosa, por el momento, en esto que parecen errores.

EJERCICIOS DE LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Primera carrera

SIEMPRE. — Con Arcuri y FANDOFLA, peón, 800 metros en 49".
EL DERRUMBE. — Peón y MALA NOTICIA, peón, 700 en 41" 3|5.
BLARNEY. — Canal, 800 metros en 49".
JOAN. — E. Ruiz y ESPIGA, Quinteros, 800 metros en 47" 4|5.

Segunda carrera

MARIA CARA. — Vecino y KERATITA, Peña, 700 metros en 42" (ayer).
VERDUNOISE. — Canal, 700 metros en 41" 2|5 (ayer).
SOMO SIERRA. — Lanatti, 700 metros en 43", suave.
LA GAARA. — Carabajal, 700 metros al freno en 44".
TITA. — Coronel, 700 en 44" 3|5.

Tercera carrera

ATTACHE. — Canal, 800 en 49", suave.
BUEN PAPEL. — Torterolo y PRESTAMO, Acosta, 800 metros en 47".
THE BLIND. — Rodríguez, 700 metros en 45" 3|5.
POLIPI. — Saavedra, 800 al freno en 51" clavados.

Cuarta carrera

SOLITARIA. — Pelletier, 700 metros en 41" 4|5.
PANDOUR. — Arcuri y POLIKAO, Ardouin, 800 metros en 46" 2|5, opuesto.
DESTINO. — Acosta, 700 en 43", suave.
LITTLE WING. — E. Lema, 800 metros en 47" 1|5.

Sexta carrera

OVERALL. — Bastías, 600 en 35".
LE SOLITAIRE. — E. Ruiz, 600 metros en 35" 1|5.
STRIKE. — Quinteros, 600 en 35" 2|5.
DESPRECIADO. — Acosta, 600 en 34" cuatro quintos.
IDEM. — Arduoin, 600 en 35" 2|5.
ZEUS. — Arcuri, 600 en 34" 2|5.

Sexta (bis)

PITUSA. — peón, 800 metros en 49".
FROMENTIN. — G. Torres, 700 en 43" dos quintos.
CORONEL CALAZA, C. Bianquier y CAFARA, Peletier, 800 en 50" 4|5.
FIRPO. — D. del Campo y EL OBRERO, Acosta, 800 metros en 51" 1|5.
BUFON. — Peón, 800 metros en 49" ayer.

Séptima carrera

ELISA. — Garrido, 700 en 42" 2|5.
SIERRA LEONA. — Vecino, 1000 metros en 1' 2|5 (opuesto).
MAREA. — Arcuri, 800 en 49" 3|5.
CALABRIA. — Pelletier y ORITORCO, Torterolo, 800 en 48" 1|5.
HABLILLA. — Bastías, 700 suave, ayer.
GABACHA. — Torterolo, 800 en 48" 2|5.
ENJOLEUSE. — Orduna, 800 metros en 50" 2|5.

Octava carrera

NOESPIO. — Vecino y ALHAMBRA, Cassaigne, 800 metros en 48".
ORDENANZA. — Canal, 1000 en 1'2" 1|5.
DECAMPS. — Fenucci, 1000 en 1'2".
ROSA ROJA. — Garrido y OURO PRETO, Coronel, 800 metros en 47" 3|5.
GOINGHOME. — Orduna, 1000 en 1'3".
PRESTAMO. — Acosta y BUEN PAPEL, Torterolo, 800 en 47".

GUIA DE LAS PISTAS

Sinamay con Peña, y Oratoria con R. Rodríguez, 1000 metros en 1'2".
Patricia, Ardouin, 1000 metros en 1'1" 4|5.
Poderosa, E. Ruiz, 2500 en 2'41" 1|5; últimos 1600 con Tapial, Vecino, 1'42" 1|5.
Charmingilina, Ardouin, 1600 en 1'42" 4|5.
Vengadora, Lanatti, 700 en 44" 2|5.
Mi Pegota, E. Ruiz, 1000 en 1'2".
Tin Tan, Canal, 1600 en 1'40".
Casto, Quinteros y Obelisco con Ardouin, 800 en 49" 1|5.
Famoso, Arcuri, 2500 en 2'44" 4|5.
Gran Sujeto, peón, 1700 en 1'47" 2|5.
Saphir, peón, 700 en 43" 2|5.
Reina, Vecino, 1000 en 1'3".
Trolero, Cassaigne, 800 en 50".
Prince Igor, Grassi, 800, 50" 2|5.
El Cubano, Silveyra, 700, 44" 2|5.
Sandokan, Canal y Bright Eyes, Benvenuti, 1600 en 1'40" 2|5.
Dinga, Ardouin, 700, 48" 1|5.
Místico, Pelletier, 800, 49" 3|5.
Mascotita, Rodríguez, 700 en 43".
Charming Fly, Lanatti y Mil Hojas, peón, 800, 51" 1|5.
Belfegor, Ferreyra, 1600 en 1'38" 4|5.
Roi de Trefle, Silveyra, 700 suave.
Miss Clara, Saavedra, 700 en 42" 3|5.
Dantesca, Canal, 800, 50" 1|5.
Movedizo, Arcuri, 2200 en 2'19".
Cartucho, R. Rodríguez, 700 en 44" 1|5.
Kewpie, Lanatti, 800 en 48" 2|5.
Puebla, Orduna, 800, opuesto, 49" 1|5.
Integral, Silveyra, 700 suave.
Bajazet, Ardouin, 1600 en 1'40".
Mercedina, Torterolo y Tacna, Tedeschi, 800, 47" 1|2.
Teladí, Vecino, 1000 en 1' 1|5.
Alaska, Garrido, 1600 en 1'39" 2|5.
Perirelo, Orduna y Pet, peón, 1500 floreo.
El Taura, Bastías, 800, 49" 4|5.
Riddle, Saavedra, 1600, 1'39".
Para Hoy, Canal y Menard, Silveyra, 1600 en 1'43" 1|5.
Solís, Benvenuti, 1600 en 1'38" 3|5.
Don Padilla, S. Ruiz, 2200, 2'21".
Murmullo, Di Tomasi, 1000 en 1'2" 2|5.
Beaune, Vecino, 1600 floreo.
Noria, Canal, 1000 en 1'3".
Cháchara, Bastías, 1300 en 1'34".
Muzette, E. Ruiz, 1000 metros de derecho.
Doria, Orduna, 2500 en 2'39" 2|5.
Fieramosca, Peña, 1600 en 1'42"; primeros 1000 metros con Insensato, Pelletier.
Polvorín, E. Ruiz y Matorral, Di Tomassi, 1500 en 1'33".
Mancador, Canal, 1100 en 1'5" 2|5.
Peligro, Di Tomassi y Morr Star con Cichetti, 700 en 43" 2|5.
Crown, Cichetti y Presidente, S. U. Morales, 700 en 42" 2|5.
Orchis ?, E. Ruiz, 800 en 52" 3|5.

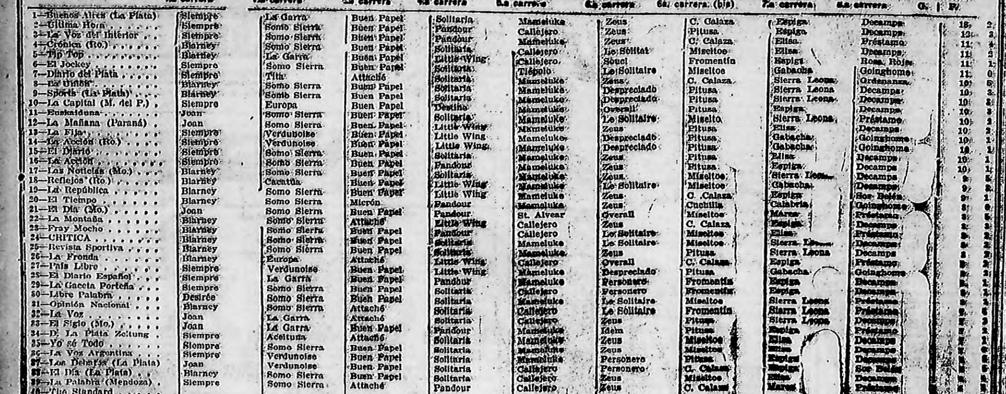
ALGO QUE CAE EN DESUSO

EL MAQUILLAGE

He aquí lo que entresacamos de una revista parisién: "El "maquillage" o sea la aplicación de afeites y pinturas al rostro no da belleza, sino por el contrario es su peor enemigo.

Los coloretes, afeites, así como la mayoría de los productos de tocador contienen sustancias nocivas para la delicada epidermis femenina y, pasada su momentánea acción, dejan el rostro marchito y le dan un aspecto de vejez. El medio de conservar y realzar la belleza es huir de todo procedimiento artificial, proscribiendo del tocador toda clase de mejunjes, inclusive los jabones. Para lavarse el rostro toda dama puede hacer la siguiente preparación: En media palangana de agua se echa una cucharadita de mydalosa y en la horchata que así se prepara deberá lavarse el rostro varias veces al día. La piel adquiere así nueva vitalidad, se aclara y suaviza como si le infundieran nueva vida. Las lectoras podrán conseguir la amydalosa en la farmacia o perfumería pró-

Concurso mensual de pronósticos
Diez argentinos al vencedor



	1a carrera	2a carrera	3a carrera	4a carrera	5a carrera	6a carrera	6a carrera (bis)	7a carrera	8a carrera	G.	P.
1—Buenos Aires (La Plata)	Siempre	La Garra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Zeus	C. Calaza	Espiga	Decampa	13	2
2—Ultima Hora	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Pandour	Callejero	Zeus	Pitusa	Espiga	Decampa	12	3
3—La Voz del Interior	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Pandour	Mameluke	Zeus	C. Calaza	Elisa	Préstamo	11	4
4—Crónica (Ro.)	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Callejero	Le Solitaire	Miseltoe	Elisa	Decampa	11	2
5—Tip Top	Blarney	La Garra	Buen Papel	Little Wing	Callejero	Souci	Fromentín	Espiga	Rosa Roja	11	1
6—El Jockey	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Tiépolo	Le Solitaire	Miseltoe	Gabacha	Goinghome	11	0
7—Diario del Plata	Siempre	Tita	Attaché	Solitaria	Mameluke	Zeus	C. Calaza	Sierra Leona	Ordenanza	10	5
8—La Unión	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Despreciado	Pitusa	Sierra Leona	Decampa	10	3
9—Sports (La Plata)	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Despreciado	Pitusa	Sierra Leona	Decampa	10	3
10—La Capital (M. del P.)	Siempre	Europa	Buen Papel	Destino	Mameluke	Overall	Pitusa	Espiga	Decampa	10	3
11—Euskalduna	Joan	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Le Solitaire	Miselto	Sierra Leona	Préstamo	10	2
12—La Mañana (Paraná)	Joan	Somo Sierra	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Zeus	Pitusa	Elisa	Decampa	10	2
13—La Fija	Siempre	Verdunoise	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Despreciado	Pitusa	Gabacha	Goinghome	10	1
14—La Acción (Ro.)	Siempre	Verdunoise	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Despreciado	Pitusa	Gabacha	Goinghome	10	1
15—El Diario	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Zeus	Pitusa	Elisa	Decampa	10	1
16—La Acción	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Pandour	Mameluke	Zeus	Pitusa	Espiga	Decampa	10	1
17—Las Noticias (Mo.)	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Zeus	Miseltoe	Sierra Leona	Decampa	10	1
18—Reflejos (Ro.)	Blarney	Cacatúa	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Le Solitaire	Miseltoe	Gabacha	Decampa	9	5
19—La República	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Zeus	C. Calaza	Espiga	Sor Belén	9	2
20—El Tiempo	Blarney	Somo Sierra	Micrón	Pandour	Mameluke	Zeus	Cuchilla	Calabria	Goinghome	9	1
21—El Día (Mo.)	Joan	Somo Sierra	Buen Papel	Pandour	St. Alvear	Overall	Miseltoe	Marea	Préstamo	8	6
22—La Montaña	Blarney	Somo Sierra	Attaché	Little Wing	Callejero	Zeus	C. Calaza	Espiga	Decampa	8	5
23—Fray Mocho	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Pandour	Callejero	Le Solitaire	Miseltoe	Elisa	Préstamo	8	3
24—CRITICA	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Le Solitaire	Miseltoe	Sierra Leona	Decampa	8	2
25—Revista Sportiva	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Zeus	Pitusa	Sierra Leona	Decampa	8	2
26—La Fronda	Blarney	Europa	Attaché	Little Wing	Callejero	Overall	C. Calaza	Espiga	Préstamo	8	2
27—País Libre	Siempre	Verdunoise	Buen Papel	Little Wing	Mameluke	Despreciado	Pitusa	Gabacha	Goinghome	8	2
28—El Diario Español	Siempre	La Garra	Buen Papel	Pandour	Mameluke	Personero	Fromentín	Espiga	Decampa	8	2
29—La Gaceta Porteña	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Callejero	Personero	Fromentín	Espiga	Decampa	8	1
30—Libre Palabra	Desirée	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Le Solitaire	Miseltoe	Sierra Leona	Préstamo	8	1
31—Opinión Nacional	Blarney	Somo Sierra	Attaché	Solitaria	Callejero	Le Solitaire	Fromentín	Sierra Leona	Préstamo	[illegible]	[illegible]
32—La Voz	Joan	La Garra	Attaché	Solitaria	Callejero	Zeus	Pitusa	Sierra Leona	Decampa	[illegible]	[illegible]
33—El Siglo (Mo.)	Joan	La Garra	Buen Papel	Pandour	Mameluke	Idem	Pitusa	Espiga	Préstamo	[illegible]	[illegible]
34—D. La Plata Zeitung	Siempre	Aceituna	Attaché	Solitaria	Mameluke	Zeus	Miseltoe	Elisa	Decampa	[illegible]	[illegible]
35—Yo sé Todo	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Zeus	Miseltoe	Elisa	Decampa	[illegible]	[illegible]
36—La Voz Argentina	Siempre	Verdunoise	Buen Papel	Solitaria	Mameluke	Personero	Pitusa	Espiga	Decampa	[illegible]	[illegible]
37—Los Debates (La Plata)	Joan	Verdunoise	Buen Papel	Solitaria	Callejero	Personero	C. Calaza	Espiga	Sor Belén	[illegible]	[illegible]
38—El Día (La Plata)	Blarney	Somo Sierra	Buen Papel	Solitaria	Callejero	Zeus	Miseltoe	Elisa	Decampa	[illegible]	[illegible]
39—La Palabra (Mendoza)	Siempre	Somo Sierra	Attaché	Pandour	Callejero	Zeus	C. Calaza	Marea	Préstamo	[illegible]	[illegible]
40—The Standard											
41—La Argentina	Siempre	Somo Sierra	Buen Papel	Little Wing	St. Alvear	Zeus	Miseltoe	Gabacha	Decampa	[illegible]	[illegible]
42—La Opinión (La Plata)	Siempre	Verduoise	Buen Papel	Solitaria	Trotol	Strike	C. Calaza	Marea	Decampa	[illegible]	[illegible]

IMPRESIONES RECOGIDAS EN LA TRANQUERA

CHISMES, DATOS, TIEMPOS, FIJAS Y BATACAZOS, RECOPILADOS EN LA CANCHA DE PALERMO, DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA POR NUESTRO REPORTER DE PISTA, EL POPULAR RAFA

La escasez de inscripciones que presenta el programa a desarrollarse mañana no será óbice, empero, para que la reunión resulte interesante y congregue numeroso público en nuestro primer circo de carreras, porque las diversas pruebas serán disputadas por lotes homogéneos y el clásico Salta, que le servirá de base, dará lugar a un lucido encuentro entre Mameluke, Callejero, Pashá y otros buenos campeones, cuyas fuerzas se equilibran en la equitativa asignación de peso del handicap.

El comentario del premio clásico fué el tema obligado de las conversaciones lo esta mañana y aunque la mayoría de los profesionales daban sus preferencias al defensor del stud Ayacucho, no eran pocos los que sostenían con entusiasmo a Callejero y Pashá, cuya gran chance resulta evidente por la apreciable ventaja que irán recibiendo en el peso, del "runner up" de Rico.

LA PRUEBA INICIAL DEBE SER UN SIMPLE MATCH ENTRE SIEMPRE Y BLARNEY. — JOAN, LA IMPORTADA DEL STUD E. C. H., SINDICASE COMO EL PROBABLE LANCE POR LO MUCHO QUE ESTA CORRIENDO EN PRIVADO.

Apenas llegué a la tranquera dispuesto a iniciar mis funciones, me encontré con Carlos Bustos, el competente entraineur del stud El Turf, cuyo semblante risueño revelaba una situación de ánimo francamente optimista. Lo abordé en el acto, pidiéndole sus impresiones sobre la chance de Siempre.

—Mirá Rafa, — me respondió — el hijo de Amsterdam anda mucho, pero temo que su afección a las vías respiratorias se oponga una vez más al logro de su primera victoria, por la que viene bregando con evidente poca suerte.

—Yo creo que la de mañana es una de las carreras más fáciles que se le han presentado a tu pupilo.

—No creas, Rafa. Blarney reaparece como pistola de bolsillo y con una corrida que le asigna inmejorable chance.

—Sí, la corrida fué muy buena. Pero ¿responderá a ella?

—Es de esperar que sí, y puesto que a Evaristo le merece gran fe, forzoso es reconocerla una formidable antagonista.

—¿Y a Joan no lo tomás en cuenta?

—También es enemiga y nada despreciable, por cuanto sus trabajos han sido excelentes.

—¡Y tanto! Como que palpito que mañana los ganará cortada.

—¡Siempre y cuando lo permita Siempre!... — me dijo "22", a tiempo que ponía su pingo al trotecito, cortando de ese modo nuestro diálogo.

SOMO SIERRA, QUE ANUNCIA SU DEBUTO, DEBE SER LA GANADORA DE ESTA PRUEBA SI REPITE LA NOTABLE CORRIDA CON QUE CUENTA. — VERDUNOISE, MARIA CARA Y CACATUA SERAN SUS PRINCIPALES ADVERSARIAS.

—Che, Roberto — dígole a Lanatti — ¿es verdad que Somo Sierra es una clavada infalible?

—Vos mismo podrá juzgar, Rafa. Viene con una corrida de 1'32" 3|5.

—¿Oro o papel?

—¡Avisá!

—Me parece demasiado buena.

—Pues es así. Creo que debe ganar por medio tiro derecho.

—¿No rebajas nada?

—¡Ni medio! Y te aconsejo que te juegues por entero.

—¿Qué enemigas le ves?

—Ninguna.

—¿Pero cuáles son a tu juicio las que pueden acercársele más a la hija de Your Majesty?

—Verdunoise y María Cara.

—Mirá que con esa última hay movimiento en la Petite...

—¡Se estrellarán, hermano!

—...Y que se asegura que ha realizado grandes progresos...

—¡No hagas caso! Somo Sierra es una imperdible y no habrá con que darle.

BUEN PAPEL SE DESTACA NETAMENTE EN LA CARRERA DE POTRILLOS. — SU ACTUACION EN EL PREMIO NACIONAL HACE INNECESARIA TODA CONSIDERACION SOBRE SU ENORME CHANCE. — COMO PRINCIPALES RIVALES SEÑALANSE ATTACHE Y MICRON, ESPECIALMENTE EL PRIMERO, QUE TERMINA DE PERDER UNA CARRERA INJUSTA.

—Esta vez no fallará Buen Papel ¿verdad Mingo?

—Eso pienso. El hijo de Craganour tiene pasta de crack y su defección en el Pellegrini no disminuye, en lo más mínimo, el alto concepto en que lo tenemos.

—¿No será un inconveniente su falta de corrida para el compromiso de mañana?

—De ninguna manera. Su carrera del Nacional, por lo demás, acredita una indiscutible superioridad sobre sus modestos rivales de esta ocasión y no dudo que habrá de batirlos de galope.

—¿No se te aparecerá la viuda con el de Evaristo?

—¡Dejate de pavadas, Rafa!

—Mirá que Attaché corrió lindo los otros días y cayó vencido con todos los honores.

—Pero Tapial no hace una pata de Buen Papel. Y no te devanés los sesos buscándole la contra, porque perderás el tiempo, y, a lo mejor, la platita también, tentando un batacazo absurdo.

—Los del Abrojo no opinan como vos y se le animan con Micrón.

—Porque tienen la sangre dulce con la buena racha que los acompaña y les parece que todas las carreras son regaladas, como la de Trotol, de días pasados.

—De modo que, a tu juicio, ¿nada tiene qué hacer el hijo de Verdún.

—¡Absolutamente nada! Delante de él no dudo que debe estar Attaché, y ya te he dicho cuán reducidas son las probabilidades de éste frente al mío.

CON PANDOUR SE CORREN LA FIJA DEL AÑO, PERO SOLITARIA Y LITTLE WING PUEDEN POSTERGAR SU TRIUNFO PARA OTRA OPORTUNIDAD, DADA LA MALA RACHA QUE PERSIGUE A LOS PUPILOS DEL STUD ATUGHA.

—¿Te andaba buscando Pancho?

—¿Qué te parece, Rafa?

—Por ahora el bolsillo. Ando más seco que lengua de loro y necesito que me des rumbo para pagarme un doblete. Me han dicho que Pandour no puede perder...

—Eso es decir demasiado y en carreras ya sabés que...

—Al más taita se la dan... pero se juega ya con una línea.

—A mi modo de ver la carrera de Pandour es la más brava de la tarde, aunque creo que por lo mucho que anda corriendo tendrán que hacer milagros para ganarlo.

—¿Y a cuál le tenés más pavura?

—A todos y a ninguno. A Ramón le gusta en fija la de la Petite.

—¿Solitaria con ese peso?...

—Sí, señor, y tiene por qué gustarle, está corriendo una barbaridad esa yegua, Rafa...

—¡Pero te da seis kilos, Pancho!, y tiene que ser muy poca cosa Pandour para no ganarle con esa ventaja, ¡y de una yegua!

—Por eso es lo que me gusta bastante la carrera, pero hay otra enemiga que es la de Naciano.

—¿La hija de Uva Negra?...; ya la ganó Coplapó, que lo creo inferior a Pandour. Esa no tiene más que la disparada, y cuanto la apretan se para comb s, la tiraran de la cola.

—¡Un momento Rafa! No tan calvo que se le vean los sesos. Con cuarenta kilos hay que respetar a la potranca de Naciano, que si no fuera inapetente y un poquito roncadora, ya se andaría refregando con los que corren los clásicos.

—Esa no sirve sino para deshacer carreras; en cuanto te le pongas a las patas, fas tras, muñeco al suelo, no tenés ni para empezar; acordate de lo que te dice este cura, Pancho...

—¡Qué querés Rafa! Le desconfío a la de Naciano, corre mucho.

—Pero más tu caballo. Yo lo tengo bien relojeado y gaucho a de ser el avestruz que se vaya con sus bolas.

EL PREMIO YESQUERO, SOBRE 1100 METROS DEBE RESOLVERSE ENTRE LE SOLITAIRE, ZEUS, DESPRECIADO Y PERSONERO. — EL PUPILO DE MORENO CUENTA CON UNA CORRIDA SOBERBIA Y DEBE IMPONERSE A SUS RIVALES SI LOGRA REPETIR ESE TRABAJO.

—Salí a buscar el ganador de la sexta y se me presentó el negrito Acosta como peludo de regalo. Ahí no más me le fuí al humo y empecé a hacer trabajar la "sin güeso".

—Y, Máximo, ¿se les anima con Despreciado?

—La carrera es muy brava y no me hago mayores ilusiones.

—Sin embargo, sabemos que cuenta con 1'6" 3|5 de corrida.

—¿Y qué hay con eso?

—Que es suficiente para correr con pretensiones.

—¡No me parece! Hay uno que cuenta con un segundo menos.

—¡Qué me dice! ¿Quién es ese fenómenos.

—El de Naciano.

—¿Le Solitaire?

—El mismo, y debe llegar, de acuerdo al nombre, Solitario en la punta hasta la colorada.

—Pero ¿si falla el de Moreno se les anima ?

—En ese caso puedo hacerles un gasto... Pero aun así debo temer a Zeus, cuya corrida es tan buena como la del mío, y es una luz de ligero y animal de mucho pique.

POR LO QUE SE CONVERSA, FROMENTIN, MISELTOE Y CORONEL CALAZA ES EL TERCETO MEJOR COLOCADO EN LA DE LOS GENTLEMEN.

Los chicos andan medios cabreros por que los toman para la farra en el diario, así que no me dieron mayor beligerancia, ni traté de conversarlos.

Por la forma en que se apila Goyito Torres, me gusta para ganador, además dicen que lo saca carpiendo al mañero Fromentín cuando le hace una rajadora.

De Miseltoe también hablan muy bien en la cancha, por lo lindo que está, pero tienen miedo a las chambonadas que puede hacer el hijo del presidente de la institución.

Otro caballito que hará buena carrera es Coronel Calaza; me gusta una barbaridad, como lance, y el que lo corre se acomoda bien, al menos en los trabajos.

Pitusa como de más calidad puede entreverarse; anda bien.

MAREA, ESPIGA Y SIERRA LEONA ES EL TERCETO MEJOR COLOCADO EN LA PRUEBA PARA POTRANCAS GANADORAS, POR SU ACTUACION RECIENTE Y LOS BUENOS ENSAYOS CON QUE CUENTA. — LA PUPILA DEL STUD CANTON, QUE ES LA QUE TIENE MEJOR CORRIDA, ES LA CARTA DE LOS PROFESIONALES Y LA MAS PROBABLE GANADORA.

El aprendiz Vecino, que está bien montado para mañana, vino espontáneamente a someterse al interrogartorio habitual.

—¿Qué opinión tenés de Sierra Leona?

—Que correrá como una idem y que difícilmente la aventajarán sus contrarias.

—¿Es, de todas tus montas, la que más fefe te inspira?

—Indudablemente. La pupila de Míguez parece de regular para arriba y si repite su corrida — 1'40" 1|5 — quedarán aplazadas para mejor oportunidad todas las fijitas que andan circulando por ahí.

—Te advierto que los de Marea, Espiga y Habilila son tan optimistas como vos.

—¡Pero nunca con tanto fundamento!

—¡Quién sabe! Si solo juzgas por la corrida, las otras no le van en zaga a la tuya sino por escasa diferencia de uno o dos quintos.

—¿Y el final?... La mía llegó pidiendo freno, con acción de crack. ¡Mirá, Rafa, no hay que hacerle: primera Sierra Leona por varios y determinados cuerpos...

DECAMPS, PRESTAMO, NOESPIO, GOINGHOME, HIPPODROME Y ORDENANZA, SON LOS QUE SE DESTACAN EN EL HANDICAP DE FONDO, SOBRE TODO DECAMPS, PRESTAMO Y NOESPIO—

De manos a boca me topé con el tano Fenucci, y ahí no más lo saqué para afuera.

—Necesito que me contés la verdad y no te me hagás el chancho rengo buscándole enemigos a Decamps.

—¡Pero, Rafa! ¿De cuándo aquí yo te he dicho alguna cosa que no fuera la pura verdad? ¿No te dije que no podía ganarme Luisillo el otro día? ¿Y entonces?

—¡Desembuchá, viejo! ¿Y mañana?

—Mañana lo mismo, los traerá como chicharra del ala, a los chillidos, hasta la raya.

—¿No te puede ganar Préstamo, que va casi en pelo y que a Casella le gusta en fija?

—De "ande" ni me va a ver ese peludo; cuando piense atropellar, ya estaré en la colorada. Segundo le permitó que entre, pero delante no.

—¿Y el famoso del tubo?

—¿Noespio? ¿Qué querés con ese pobre caballo? En una de estas lo estoy viendo que se mete de desesperado en la casilla del juez. Lo tienen loco con los viajes de La Plata a Palermo y a la inversa. ¡Cosas de don Ganduífo!

—¿Así que no podés perder?

—Eso creo, y aunque me han soplado que ese del inglés...

—¿Goinghome?

—El mismo, anda corriendo una barbaridad, me parece que tendrán que esperar otra carrerita, porque ésta me toca a mí, sin vuelta de hoja.

—Me han dicho que el de Naciano corre también.

—Y que corra; eso no quiere decir que pueda ganar. A mi juicio mejor lo dejaba en las casas; con ese peso y lo mal que anda corriendo no tiene nada que hacer. De Naciano el que te recomiendo, mi viejo Rafa, es Le Solitaire, del que seguro no te han dicho nada porque se corren una rumbeadita.

—Gracias, Fenucci, por el dato y por la fijita de Decamps, a pesar de que Casella no te tiene ni un chiquito de miedo con Préstamo.

HIPODROMO DE MAROÑAS

LA REUNION DE MAÑANA

Gran Premio de Honor

Con un excelente programa, el que tendrá por base el Gran Premio de Honor, se llevará a cabo mañana la reunión anunciada en el hipódromo de Maroñas. En dicha prueba hará la reprise en la vecina orilla el excelente hijo de Enero, Stayer II, el que se perfila como el más indicado a salir airoso. Las pruebas ordinarias se encuentran bien nutridas de anotaciones, lo que dará más realce a la reunión.

Nuestros candidatos son:

1a. carrera—TUN TUN.
2a. „ —GUINPOOL.
3a. „ —COMEDIA.
4a. „ —PECADOR.
5a. „ —STAYER II.
6a. „ —CHARLADOR.
7a. „ —MON DIEU.
8a. „ —ARIOSTO.

COMPETIDORES Y MONTAS

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA — 1500 metros

1 Tun Tun 57 kilos P. C. Merooreno.
2 William Hart 57, G. Ponciolo.
3 Chaplin 57, M. Tapia.
4 Andresito 57, no corre.
5 Gótico 57, P. Batista.
6 El Muñeco 57, no corre.
7 Brujo 57, A. G. Borean.
8 Farsalia 55, no corre.
9 Sonsha 55|51, E. A. Díaz.
10 Rumbo Fijo 54, F. A. Gómez.
11 Poker 54, C. Ferragut.
12 Marco Bruno 54|52, S. Batista.

SEGUNDA CARRERA — 1600 metros

1 Charming 57 kilos, J. R. Montero.
2 Guinpool 55, A. Batista.
3 Olfato 51, X. X.
4 Susana 50, S. Sosa.
5 Incierto 47, H. P. Cla.
6 Samaritain 47, J. Batista.
7 Leguleyo 47, X. X.
8 Timonel 47, no corre.
9 Lazy Boy 47, X. X.
10 Palomita 46, M. R. Lensina.
11 Me Pelaron 46, X. X.
12 Plátano 46, X. X.
13 Marister 45, X. X.
14 Lucas Gómez 45, S. Batista.
15 Charmer 44, O. Ruiz.
16 Per Bacco! 44, no corre.
17 Riverón 44, X. X.
Sin descargo para aprendices.

TERCERA CARRERA — 1300 metros

1 Banderilla 53 kilos, J. Rijo.
2 Comedia 53, J. R. Montero.
3 Voluptuosa 53, M. Tapia.
4 Endiablada 53, F. A. Gómez.
5 Segunda Furlana 53, X. X.
6 Mimada 53, P. C. Moreno.
7 Veronique 53, S. Sosa.
9 Morisca 53, A. Batista.
10 Dinorah 53, B. A. Silveira.
Sindescargo para aprendices.

CUARTA CARRERA — 1600 metros

1 Mayo 54 kilos, J. C. Moreno.
2 Giro 54, A. G. Borean.
3 Otman 54, J. R. Montero.
4 Mate Amargo 54, P. Batista.
5 Pescador 54, C. Ferragut.
6 Luquillas 54, S. Sosa.
7 Picotón 54, A. Pérez.
8 Fénix 54, M. Tapia.
9 Cloudinet 54, S. Batista.
10 Sangre Noble 54, A. Batista.
Sin descargo para aprendices.

QUINTA CARRERA — 3500 metros
Gran Premio de Honor

1 Metropole 62 kilos, M. Tapia.
2 Marcelaino 62, A. Batista.
3 Windsor 62, A. G. Borean.
4 Stayer II 62, P. C. Moreno.
5 Carlos Alberto 60, A. Pérez.
6 Nácar 51, P. Batista.
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA — 1900 metros

1 Alfonsino (ex Pecarí) 57, J. R. Montero.
2 Clos du Roy 57, A. Batista.
3 Charlador 54, F. A. Gómez.
4 Monsieur 51, X. X.
5 Brasa Fuerte 49|46, I. Rijo.
6 Maxixa 47, S. Batista.
7 Andresito 47|45, O. Ruiz.
8 Marshal 46, no corre.
9 Per Bacco! 45, M. R. Lensina.
10 Samaritain 44, J. Batista.
11 Panam 44|40, J. M. Batista.

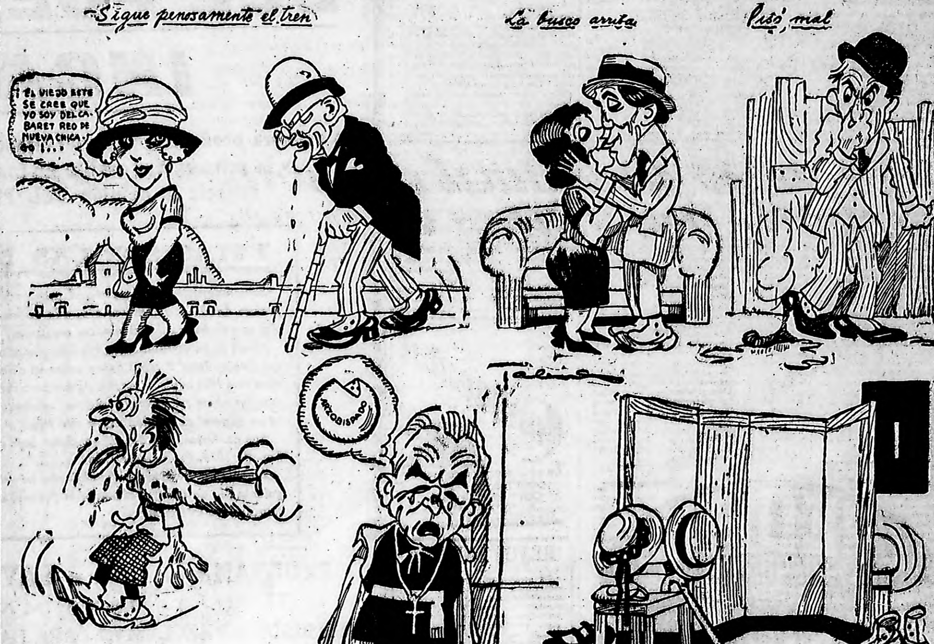
SEPTIMA CARRERA — 1600 metros

1 Mon Dieu 57, P. C. Moreno.
2 Nervo 57, A. Pérez.
3 (Miguel Angel 55, X. X.
4 (Sidonia 47, X. X.
5 Lottery 55, P. Batista.
6 Inocentón 53, J. Batista.
7 Nunca Más 52|42, O. Ruiz.
8 Indiada 51, A. Batista.
9 Armentario 48, S. Batista.
10 War-days 46, I. Rijo.
11 Marshal 44|40, E. Batista.
12 Toronjita 48, M. R. Lensina.

OCTAVA CARRERA — 2300 metros

1 Ariosto 58|54 kilos, R. Avero.
2 Don Alberto 54, A. G. Borean.
3 Pripool 51, I. Rijo.
4 Milonguero 41, S. Casella.
5 Donchopan 48, J. Batista.
6 Incierto 48, no corre.
7 Lascano 40, no corre.





HIPODROMO DE LA PLATA

LA REUNION DE MAÑANA

Un discreto programa es el confeccionado para mañana en el hipódromo de los eucaliptus. Cuenta él de siete pruebas bien nutridas de anotaciones, lo que dará lugar a finales reñidos e interesantes.

Nuestros favoritos son:

1a. carrera—UPA GUAPO.
2a. " —SIGNORELLA.
3a. " —PELANDRUN.
4a. " —CLAMOROSO.
5a. " —NOPALITO.
6a. " —TORREON.
7a. " —MERRY ANDREW.

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA

1000 metros — A las 13.30
1 Sol de Sol 55 kilos E. Díaz.
2 Negrito 55, P. Cuchinelli.
3 Plafador 55, S. Caro.
4 Upa Guapo 55, A. Lumini.
5 Serpolín 55, F. Rossotti.
6 Alfiler II 55, E. Peñaloza.
7 Payanca 53, A. Orbea.
8 Betise 53, N. López.
9 La Llorona 53, P. Martín.

SEGUNDA CARRERA

1200 metros — A las 14.05
1 Alma Gaucha 55 kilos, P. Cuchinelli.
2 Signorella 55, V. Spizzirro.
3 Upa lala! 55, O. González.
4 La Lechera 55, J. Ger.
5 Tierra Baja 55, P. Orcajada.
6 Loly 55, O. Raymundo.
7 Polanueva 55, D. Delgado.
8 Colorablón 55, S. U. Morales.
9 Montera 55, A. J. Orbea.
10 Cervantes 55, E. Navarro.
11 Wike Girl 55, J. Alonso.
12 Gomina 55, A. Baistroqui.
13 Forastera 55, E. Canesa.

TERCERA CARRERA

1300 metros — A las 14.40
1 Foguito 55 kilos, R. Raymundo.
2 Wrangel 55, M. Romero.
3 Brito 55, J. R. Cabrera.
4 Pelandrún 55, O. González.
5 Clavo de Oro 55, E. Díaz.
6 Apolo 55, R. Pérez.
7 Sondal 55, P. Cuchinelli.
7 Sondal 55, R0s— etaon shrdlu shrdlu
8 Bruant 55, E. Canesa.
9 Anda Niño 55, A. Baistroqui.
10 Zif 55, C. Capra.
11 Renoir 55, X. X.
12 Marmión 53, F. Rossotti.

CUARTA CARRERA

1300 metros — A las 15.15
1 Siuinas 55 kilos, S. Guastavino.
2 Apogeo 55, J. Ger.
3 Puntal 55, C. Capra.
4 Clamoroso 55, A. J. Orbea.
5 (Cuco 55, V. Spizzirro.
6 (Vendaval II 55, J. Ramírez
7 Munster 55, X. X.
8 Mascarilla 53, J. Alonso.
9 Chalupa 53, P. Cuchinelli.
10 Habladora 53, M. Vignatti.
11 La Langosta 53, A. Croce.
12 Gavota 53, X. X.

QUINTA CARRERA

1200 metros — A las 15.50
1 Yelma 57 kilos, J. Ramírez.
2 (Nopalito 51, J. F. Goyeneche
3 (El Regente 47, dudoso.
4 Amochol 49, A. Baistroqui.
5 Muchojo 49, E. Díaz
6 Bulnes 46, P. Martín.
7 Tala 46, X. X.
8 Lechuguita 45, A. F. Adué.
9 Trapisonda 43, J. Alonso

SEXTA CARRERA

1800 metros — A las 16.25
1 Pitín 55 kilos, F. Guerrero.
2 Botón Pampa 55, A. F. Adué.
3 Torreón 55, E. Peñaloza
4 Open Eyes 55, P. Cuchinelli.
5 El Loquito 55, F. Rossotti.
6 Last Bell 55, J. Ramírez.
7 Portugal 55, J. B. Cabrera.
8 Seductor 55, N. López.
9 Pejerrey 55, A. Baistroqui.
10 La Bastille 53, J. Alonso.
11 La Querencia 53, C. Capra.
12 Oración 53, E. Díaz.
13 Nitrita 53, de la Cruz (h.)
14 Mecha 53, V. Spizzirro.
15 Giselle 53, E. Canessa.

SEPTIMA CARRERA

1700 metros — A las 17.05
1 El Dante 57 kilos, E. Peñaloza.
2 Merry Andrew 56, P. Cuchinelli.
3 Islote 53, J. Alonso.
4 (Marol 53, R. Pérez.
5 (El Loco 49, A. Croce.
6 Yuyo Moro 50, M. Vignatti.
7 Rapier 47, R. Falcetti.
8 Armel 45, B. Perna.
9 Cartuja 45, A. F. Adué.
10 Solferino 45, J. F. Goyeneche.
11 Meltoval 44, P. Martín.

HIPODROMO DE SAN MARTIN

REUNION MATINAL

En resumen: son nuestros candidatos:

1a.—PETIT CHERI — Don Emilio.
2a.—OCHAVA — Glisseur.
3a.—OLIVERO — Oeste.
4a.—RIENDA — Lengua Larga.
5a.—PETIT GRIS — Resfalón
6a.—CHIMBORAZO — Epsom.
7a.—PERIBEBUY — Puno.

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA

1000 metros — A las 8.45
1 Cuco 56 kilos, X. X.
2 Mon d'Or 56, L. Bárcena.
3 Ivor 56, D. Villamayor.
4 Norte II, A. Derienzo.
5 Contramano 54, F. Oubiña.
6 Cuzquita 54, X. X.
7 Febrero 54, D. Wadía.
8 Mi Tormento 54, M. Góngora.
9 Don Emilio 54, J. Raggio.
10 Valgris 52, M. de Lara.
11 El Condenado 52, D. Cancellaro.
12 Seisen 51, A. Aguilera.
13 Fred 51, X. X.
14 Gentle Annie 50, F. García.
15 Chanilao 49, P. Ibarra.
16 Tarik 48, J. Badaracco.
17 Irónico 48, B. Cabrera.
18 Petit Cheri 48, X. X.
19 Gorgorito 48, J. M. Pena.
20 Toto XII 46, X. X.

SEGUNDA CARRERA

1300 metros — A las 9.15
1 Glisseur 56 kilos, M. A. Vázquez
2 The Boy 56, X. X.
3 Felón 56, M. de Lara.
4 Puerto Rico 56, E. Cabrera.
5 Juego Limpio 56, P. Ferrari
6 Furlador 56, J. M. Pena.
7 Talero 56, P. de la Cruz.
8 Don Roberto 56, X. X.
9 Movimiento 56, X. X.
10 Nueva Flor 54, E. Caballero.
11 Morada 54, D. Villamayor.
12 Dondevás 54, R. García.
13 Fleur du Mal 54, J. Arlandini.
14 Ahurita 54, S. Greme.
15 Indiscreto 53, M. Góngora.
16 Ordago 53, J. Lagomarsino.
17 Florentino 53, A. Larcón.
18 Quitador 53, A. Lallana.
19 Ochava 51, no corre.
20 Carlota 51, P. Ibarra.
21 Aspaviento 50, no corre.

TERCERA CARRERA

1000 metros — A las 9.45
1 Colo Colo 56, F. García.
2 Fleury 56, J. M. Pena.
3 Lock Out 56, X. X.
4 Marmitón 56, J. Raggio.
5 Pacificador 56, R. Sánchez.
6 Pródigo 56, M. A. Motta.
7 Minión 56, X. X.
8 Olivero 56, J. Pierri.
9 Manchego 56, S. Greme.
10 Hollin 56, F. Oubiña.
11 Tropezón 56, N. Olmos.
12 Chidan 54, X. X.
13 Elocuencia 54, X. X.
14 Ojeriza 54, D. Villamayor.
15 Sensato 52, X. X.
16 Aspaviento 52, J. Arlandini.
17 Oeste 52, A. Aguilera.
18 Argentinito 52, A. Lhuiller.
19 Latifundio 52, J. Toledo.
20 Maleta 52, X. X.
21 Petite Poupee 50, F. Oubiña.
22 Impía 50, X. X.
23 Mármara 50, M. A. Vázquez.
24 Manuelita 50, P. Ibarra.
25 La Mía 50, A. Lallana.
26 La Gitanilla 50, L. Bárcena.
27 Chispita 50, X. X.
28 Un Momento 50, E. Cabrera.
29 Mamuret 50, E. Caballero.
30 Copadora 50, A. Cabrera.

CUARTA CARRERA

1400 metros — A las 10.15
1 Lady Valle 56 kilos, A. Torres.
2 Double Faced 54, D. Wadía.
3 La Trilla 54, X. X.
4 Sisa 53, J. Lagomarsino.
5 Alfería 53, F. Oubiña.
6 Susie 50, J. Arlandini.
7 Rienda 49, J. M. Pena.
8 Lengua Larga 49, L. Bárcena.
9 Ivy 49, A. Lhuiller.
10 Oaesa II 48, A. Lallana.
11 Heligoland 46, A. García.

QUINTA CARRERA

1300 metros — A las 10.45
1 Ticholo 59 kilos, D. Wadía.
2 La Trilla 57, dudosa.
3 Cucre 54, R. Sánchez.
4 Sagatello 54, E. Caballero.
5 Falernum 53, P. de la Cruz.
6 Judas 52, N. Olmos.
7 Banquero 51, A. Larcón.
8 Totó 50, X. X.
9 Petit Gris 49, F. Oubiña.
10 Sarsfield 49, J. M. Pena.
11 Resfalón 48, P. Ibarra.
12 Quitador 47, dudoso.

SEXTA CARRERA

1600 metros — A las 11.15
1 Morfeo 64 kilos, J. Raggio.
2 Girasol 59, H. Olmos.
3 Tesón 55, A. Lauría.
4 Tell El Kebir 54, J. Arlandini
5 Chimborazo 53, F. Oubiña.
6 Peregrino 50, P. Ibarra.
7 Farman 50, A. Alarcón.
8 Epsom 44, D. Wadía.
9 Poolvia 42, X. X.

SEPTIMA CARRERA

2000 metros — A las 11.45
1 Magnífico 54, F. García.
2 Tefe 51, S. Greme.
3 Júpiter 50, J. Lagomarsino.
4 Jacobín 50, P. Lencetti.
5 Febrero 50, X. X.
6 Marzo 50, J. Pacin.
7 Sello 50, R. Sánchez.
8 Caramurú 50, C. Ferrari.
9 Perybebuy 50, L. Bárcena.
10 Puno 50, E. Cabrera.
11 Plumista 48, A. Aguilera.
12 Spécula 48, R. Alarcón.

Competidores y montas para la reunión de mañana:

HIPODROMO DE TEMPERLEY

GANADOR — PLACE

1a.—MEDERIC — Ardagh.
2a.—NAVIÑA — Perfecta.
3a.—PRISCO — Wilsones.
4a.—TIGRIS — Jocolí.
5a.—FILOSOFIA — Soberano.
6a.—PLUMAZO — Dimancheuse
7a.—CHORRO — Antuco.

—La primera carrera se largará a las 9.

—Salen los trenes de Plaza Constitución.

COMPETIDORES Y MONTAS

PRIMERA CARRERA
Distancia 1.200 metros
1 Petite Follie 58, J. San Martín.
2 Mederic 56, J. Andrade.
3 Ardagh 56, M. Fernández.
4 Malvón 53, S. Pintado.
5 Tina II 52, X. X.
6 Granadero II 50, O. Solari.
7 Spice 50, J. Martínez.
8 Jorge Ferro 50, X. X
9 Constantino 48, J. Iberra.
10 Mago 48, P. Nievas.
11 Turro 48, J. Ledesma.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1.000 metros
1 Naviña 56, A. Rossi.
2 Maleta 56, X. X.
3 Nyx 56, J. Farías.
4 |Justita 56, F. Villafañe.
5 |All Fairy 54, P. Nievas.
6 Peggie 55, J. Iberra.
7 Nika 55, R. Martínez.
7 Teodora 55, X. X.
9 Half a Chance 54, M. Mesa.
10 Oreita 54, D. Pescader.
11 Sensation 51, F. Oubiña.
12 Perfecta 49, O. Solari.

TERCERA CARRERA
Distancia 1.300 metros
1 Prisco 56, F. Pérez.
2 Fracturado 56, X. X.
3 Quillango 55, J. Garrido.
4 Impía 54, D. Nápoli.
5 Teodora 53, X. X.
6 Dalusia 53, S. Pintado.
7 La Pempa 53, R. Argiro.
8 Nelson II 51, P. Nievas.
9 Zacatecas 51, F. Andreoni.
10 Culebrón 49, O. Solari.
11 Griseta 49, D. Fernández.
12 Entrerriano 48, J. Martínez.
13 Wilsones 48, J. Ledesma.
14 No me gusta 48, D. Pescader.

CUARTA CARRERA
Distancia 1.300 metros
1 Abuelita 58, O. Solari.
2 Parejero 50, J. Andrade.
3 Jocolí 50, J. Brindo.
4 Criollito 50, S. Pintado.
5 Pana 50, X. X.
6 Tigris 49, L. Schinca.
7 Laón 48, S. Ríos.
8 Gárgola 48, J. Parera
9 Ginés 48, R. Martínez.
10 Locatelli 48, J. Garrido.
11 Mascotón 48, J. Martínez.

QUINTA CARRERA
Distancia 1.000 metros
1 Tte. Lugones 57, G. Quinteros.
2 Little King 57, N. Vivas.
3 Fortissimo 57, S. Pintado.
4 Moscatel 57, J. Garrido.
5 Navarrita 55, D. Nápoli.
6 |Pita III 55, F. Pérez.
7 |Palito 54, X. X.
8 Buena Fe 55, A. Rossi.
9 Dondevas 55, J. Martínez.
10 Soberano 54, P. Nievas.
11 Foguco 54, X. X.
12 Adán 54, J. Ledesma.
13 |Nana 52, O. Solari.
14 |Oreita 52, D. Pescader.
15 Filosofía 52, J. Andrade.
16 Hernán Cortés 54, B. Duarte.

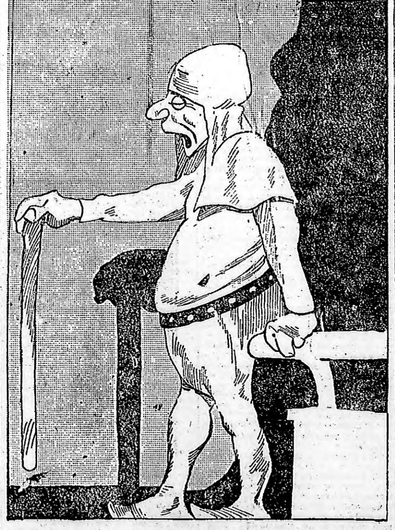
SEXTA CARRERA
Distancia 1.300 metros
1 Gay Do 56, J. Andrade.
2 Silbatillo 56, F. Pérez.
3 Colmo 56, A. Polola.
4 eRigue 56, J. Garrido.
5 Nipón 56, L. Schinca.
6 Plumazo 53, S. Pintado.
7 Ese 53, G. Quinteros.
8 Dimancheuse 51, X. X.
9 Juez de Alzada 50, X. X.
10 Ensing 50, P. Nievas.
11 Almagro 50, F. Villafañe.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 2.000 metros
1 Chorro 57, J. Martínez.
2 Principal 57, J. Garrido.
3 Lansing 57, A. Villanueva.
4 Antuco 57, R. Martínez.
5 Dear Me 55, X. X.
6 Romonoff 54, A. Rossi.
7 Chirubichá 54, J. Andrade.
8 Bosforo 54, S. Pintado.
9 Oberdán 54, X. X.
10 Tableau 54, J. Iberra.



La efemérides de hoy

FRAY TOMAS DE TORQUEMADA (1420 - 1498)



Estamos de acuerdo en que Torquemada le hacía parar los pelos a Alejandro VI, que ¡vamos! era un Borgia; convenimos con los que le llaman "demonio", "comemuertos" y otras cosas más o menos pintorescas, pero sacamos el pecho por él, si no se le reconocen algunos de los muchísimos méritos que tenía, entre los que debe contarse en primera fila, el haber quemado a tantísimo imbécil que emborronaba cuartillas... Hoy hace falta un Inquisidor Mayor.

Dicen que las aficiones se revelan en la niñez; y esto es más verdad que la luz. Torquemada, allá en Valladolid, su ciudad natal, divertíase cuando pequeño, quemando moscas y espachurrando bicharracos. En esto nadie le ganaba; ningún galopín llegó a tener como él tan certera la puntería para cazarlos, ni tanta paciencia para quemarlas luego. Además, gustábale mandar. Pero mandar sin gritos, que es la manera más eficaz de mandar. Un gesto suyo, una mirada, podían más que las voces de sus compañeros. Su propia madre — que era Juan Tarasca — teníale miedo, cuando todavía estaba en edad de recibir azotes. Bueno: seguir hablando de la infancia de Torquemada es perderse en una serie de confusiones. Los historiadores no están de acuerdo sobre si le gustaban o no las tortas de manteca, ni sobre muchas otras particularidades de su carácter, absolutamente pintorescas. En lo que sí están conformes es en aquello de que era cruel, pétreo y taciturno.

Con las mencionadas condiciones, Torquemada no podía hacer otra cosa en España que meterse de fraile o irse a guerrear contra los moros. Prefirió lo primero, tanto porque se acomodaba más a su temperamento, cuanto porque la tradición de crueldad de la orden dominicana, lo atraía irresistiblemente. Es menester recordar que Domingo de Guzmán, el primero que le tomó el gusto a la carne quemada, dejó a sus frailes el encargo de velar por la fe, destripando herejes o cociéndolos a fuego vivo. Por otra parte, Torquemada tenía en su familia un cardenal, que si no llegó a ser como él, escondía en cambio entre los pliegues de su púrpura cardenalicia tantos crímenes como estrellas tiene el cielo.

Cuando Fernando e Isabel, los dos regios cretinos que la historia recuerda con mayor respeto, pensaron en instituir la Inquisición con carácter permanente, Torquemada, que por entonces era prior de los dominicos de Segovia, fué llamado para integrar el Gran Consejo. Poco tardó en elevarse al primer cargo. A fuerza de astucia y paciencia, logró ser nombrado Inquisidor General, con la venia del Papa. Una vez elevado a dicho rango, su audacia y su autoridad no tuvieron límites. Extendió los dominios inquisitoriales a toda España; hizo y deshizo en el "santo tribunal" como le vino en gana, y llegó a tanto que su poder, que hasta los mismos reyes le temblaban. Era una especie de duque de Alba metido a fraile, capaz de mover un ejército de verdugos con mayor destreza que un general.

La cuenta de los que perecieron achicharrados en las "santas llamas inquisitoriales" durante su gobierno, es como para ponerle la carne de gallina al más guapo. Damos algunas cifras, a manera de curiosa información. Quemados vivos 100.220, quemados en efigie 6.870, condenados a infamia, confiscación o cárcel perpetua 97.321. (Estas cifras están autorizadas por las actas del tribunal). Como se ve, poco le faltó para condenar a la hoguera a todo el reino. Cuanto a los libros, su furor no era menor. En un auto de fe celebrado en Zaragoza, fueron echados a la hoguera 6.000 volúmenes, de los cuales seguramente, 5.999 lo merecían.

Verdaderamente curioso resulta que, semejante demonio hiciera huesos viejos. Bien es cierto que se cuidaba de salir acompañado por 200 familiares del Tribunal, y que antes de comer o beber, hacía probar lo que le servían. Por fortuna, faltó el hombre que le matara; de otra manera le tendríamos sobre peana, como a Pedro de Arbúes, y habría en el martirologio un santo más...

Cuando dió las últimas boqueadas, España respiró. Tenía un monstruo de menos, aunque le quedaban sus reyes fanáticos y sus inquisidores.

CINES

HOY SE ESTRENA "DOS VECES MARTIR"

Bárbara Castleton y Lewis Stone reaparecen en esta sugestiva película



Bárbara Castleton, Lewis Stone y William Desmond en "Dos veces mártir", producción que hoy estrena la Corporación A. Americana

Hoy estrena la Corporación Argentino Americana esta sugestiva producción en que intervienen Bárbara Castleton, Lewis Stone y William Desmond. Tres actores correctos a quienes nuestro público ha profesado siempre especial simpatía.

Contrariamente a lo que suele acontecer, el argumento de esta película interesa por sí solo, tanto como los escenarios y forma técnica en que fué desarrollado.

"Dos veces mártir" tiene como principal motivo de atracción, después de esto, la encantadora sencillez interpretativa de Bárbara Castleton.

Se inicia esta historia en la lujosa residencia de una aristocrática familia de Nueva York.

Está por realizarse en la lujosa mansión, un acontecimiento de gran importancia. Norma, hija única de un matrimonio millonario, está a punto de casarse con Ricardo Headrick, ex-teniente de guerra, americano.

La boda se realiza con gran esplendor. Todo parece irradiar alegría durante la ceremonia, a excepción de la cara de la joven desposada, que no consigue ocultar, a despecho de sus esfuerzos, la honda tristeza y dolor que la embargan.

Cuando, terminada la ceremonia, Norma se retira a sus habitaciones, se encuentra en ellas con una criatura de pocos años. Es su pequeño hijo, nacido en condiciones tales que la obligan a ocultarlo a los ojos del mundo.

Y es así, como al iniciarse esta historia, aparece ya a los ojos del espectador, un complicado problema que ha de ir, despejándose a veces dolorosamente.

"Dos veces mártir" es, en resumen, una historia llena de atractivos y de emociones.

Teatros

Van desfilando cómicos buenos, cómicos malos, autores, snobs, empresarios, musicantes y portugueses

CON "UN MARIDO IDEAL" REAPARECIO CON EXITO LA COMPAÑIA VILCHES

UNA VERSION BRILLANTE DE LA COMEDIA DE WILDE

Ante una sala desbordante de público, hizo anoche su reaparición en el Nuevo, la compañía de comedias de Ernesto Vilches. La obra elegida para esta nueva presentación del conjunto — que dicho sea de paso ha sido reforzado con elementos estimables — fué la comedia en cuatro actos, de Oscar Wilde, "Un marido ideal", vertida al castellano por E. V. Dominguez.



Ernesto Vilches y Rafael Bardem, en una interesante escena del cuarto acto de "Un marido idel".

Esta comedia de Wilde es una de las producciones del escritor inglés que más encuadra dentro de la literatura teatral, a la vez que plena de ese agudo ingenio y fina sátira que le ha caracterizado en todas sus obras.

A pesar de que la versión castellana de E. V. Dominguez no se atiene en un todo al original, fácil es advertir a través de sus chispeantes diálogos, los grandes valores que encierra y la vigorosa personalidad de su autor.

"Un marido ideal" es una producción que necesita buenos intérpretes, para que no se desnaturalice esa ironía y espiritualidad que Wilde ha puesto en su obra.

Necesita de intérpretes finos, para que no se pierda la galanura del léxico que el talentoso escritor ha puesto en boca de sus personajes protagónicos. Y bien; esos intérpretes los tuvo anoche la comedia de Wilde, en los artistas de la compañía Vilches.

"Un marido ideal", en ese sentido tuvo una versión brillante. Todo el homogéneo conjunto de la compañía que actúa en el Nuevo, coadyuvó al éxito de la obra.

Irene López Heredia, en su papel de señora de Cheveley, pudo evidenciar una vez más la riqueza de su temperamento. Hizo con singular acierto ese tipo de aventurera hecha al triunfo, con su audacia y sus encantos de mujer. Tuvo momentos muy felices, que le valieron grandes aplausos. Tal la escena del acto tercero, jugada con sobriedad y notable acierto, al extremo de poder calificarse su labor como una afortunada creación. Merece también consignarse que vistió su personaje con elegancia intachable.

Vilches, en su vizconde Goriag, fué el excelente actor de siempre. Correcto, desenvuelto, dió en todo momento la impresión de haberse compenetrado de la psicología del aristócrata que trazara Wilde.

Concepción Olona, Matilde Sampedro, Barden y Soriano Viosca, muy correctos en sus respectivos papeles.

Merece consignarse especialmente la suntuosa "mise en scène", que significa un laudable esfuerzo de la dirección artística y un personal éxito de Vilches. Muy pocas veces es dable ver una presentación escénica hecha con tanta propiedad.

El público que, como decimos más arriba, llenaba totalmente la sala del Nuevo, premió con largos aplausos la labor de los intérpretes.

"Un marido ideal" se repite hoy en matinée y por la noche.

"UN DRAMA EXTRAÑO", HOY EN EL MAIPO

De Alfredo y Mario Méndez Caldeira (padre e hijo) es la pieza "Un drama extraño" que hoy estrena la compañía Morganti - Gutiérrez. Se tienen buenas referencias de esta producción. Alfredo Méndez Caldeira es uno de los veteranos de nuestro teatro. En su haber cuenta con éxitos muy estimables. La dirección del Maipo tiene plena confianza en este "drama extraño", que hoy conoceremos.

EN EL AVENIDA DEBUTO CON ACEPTACION LA COMPAÑIA MENDEZ



Los principales elementos de la compañía Méndez en la bonita zarzuela "La moza de mulas"

Hizo anoche su presentación en el Avenida la compañía española de zarzuela y fantasías de Alberto Méndez, ante una sala bien concurrida.

La compañía Méndez, que ya era conocida de nuestro público, fué con ese motivo objeto de grandes aplausos, que prueban la simpatía de que goza entre nuestro público.

El cartel estaba integrado por tres reprises: en primera sección "El gran bajá", que sirvió para especial lucimiento de las tiples Palacios, Lezica y Muñoz, de los actores Montenegro, Domínguez y Gallego, quienes fueron festejados en sus principales números por el público.

"La moza de mulas", la bonita zarzuela de Larra y Fernández de la Puente, con música de Torregrosa, ocupó la segunda sección de la noche. Con ella hicieron su presentación la primera tiple cómica Salud Rodríguez y el actor Francisco Vidal. Su lucida actuación fué premiada con largos aplausos.

En tercera, subió a escena la fantasía de Franco Padilla "Las hijas del placer".

Esta producción fué seguida en su desarrollo con mucho interés por los espectadores, dado que cuenta con muchos números de vistosidad, donde pueden lucir sus curvas, más o menos bellas, las numerosas ninfas de la "trouppe".

Para esta noche, se anuncia la reprise de "Las musas Latinas", que servirá para presentación de la tiple Julieta Sales.

La función de hoy por la misión peruana

De acuerdo a lo que informamos oportunamente, la misión peruana de arte incaico, realizará, esta noche, en el teatro Colón, una función a beneficio de la Liga Patriótica Argentina, con un interesante programa, que comprende los números que más han gustado en sus espectáculos anteriores.

Para mañana domingo, anuncia dos funciones.

"LA BAYADERA" EN EL COLISEO

La compañía Bertini - Gioana, ofrecerá hoy una variante en el cartel, acaparado hasta hoy por el gran éxito del año en materia de operetas: "La danza delle libellule".

La "novedad" de hoy es "La bayadera" de Kalmann, opereta de mucha vistosidad y alegre musiquita, pero que gusta mucho menos que la danza...

Para el martes se repondrá "Donde canta la alondra".

JUANITA SALES



Simpática primera tiple cantante de la compañía del Avenida, que anuncia su debut para esta noche con "Las musas latinas"

SE REALIZO EL BENEFICIO DE GORGE

Muy concurrido se vió anoche el Mayo con motivo de celebrarse la función de honor y beneficio de Pablo Gorgé.

El beneficiado fué muy festejado en las producciones en que intervino, especialmente en la ópera de Penella "El gato montés", cuyo papel de protagonista estuvo a su cargo.

Para el lunes próximo se anuncia el beneficio de la tiple señora Mercedes, exhumándose la zarzuela "Jugar con fuego".

ARATA AL CENTRO

Luis Arata, el popular actor cómico, abandonará dos cosas el año que viene: el "bosque" y el género por secciones. En efecto, Arata cultivará en el Liceo, a partir de marzo, la pieza cómica en 3 actos, esa que sólo representan actualmente Parravicini y Casaux. Nos parece muy bien. Arata, actor joven, lleno de condiciones, puede evolucionar con provecho hacia la comedia.

Para secundario, Mertens—que actuará de director artístico—se preocupará de formar un buen elenco. Si el "negocio" se conduce con alguna habilidad, no es excesivo augurar un buen éxito para la temporada del Liceo en 1924.

FUE REIDA "LOS LIOS DEL DR. ALVAREZ", EN EL APOLO

Comentábamos días atrás la ejemplar perseverancia con que Ricardo Hicken perseguía el éxito en los teatros de género chico, después de haber fracasado varias veces, no en aquella forma ruidosa de las silbatinas, sino en la lánguida y breve existencia de sus producciones. Admirable propósito tan decididamente perseguido, a prueba de contratiempos, tratándose de uno de los autores que, en el género grande (grande nada más que por su extensión) ha obtenido indiscutibles éxitos, sino de aquellos que inmortalizan y dan prestigio literario, por lo menos, de la índole de los que rinden pingües sumas y convienten a sus autores en "personas gratas" para los empresarios. Anoche, por tercera o cuarta vez, el autor de "Maridos caseros" sometió al veredicto del público de un teatro por secciones una obra suya. Se trataba de "Los líos del doctor Alvarez", pieza en 3 cuadros. Confesemos, a fuer de sinceros, que la obra en cuestión obtuvo anoche en el Apolo un buen éxito de hilaridad. Hicken se ha salido con la suya. Se trata de una pochade. Algo lánguida en su primer cuadro, se anima en los dos restantes y si algunas cosas no se explican suficientemente, lo que aún tratándose de una pochade fuera dado exigir, ello se disculpa por la eficacia con que están realizadas las escenas reideras. La obra produjo extraordinaria hilaridad en el público. Tratándose de una pieza de esa índole, no es del caso detenernos en su asunto. Digamos, eso sí, que en dos obras estrenadas recientemente del género pochadesco, se observa cierta semejanza con otra representada no hace mucho en el Nacional; la cosa no va más allá, desde luego, de simple coincidencia, pero, con todo, no es prudente dejarla pasar por alto.

En "Los líos del doctor Alvarez", el papel central estuvo a cargo de Pepe Ratti, quien se condujo con su reconocida eficacia; Emma Bernal, que da naturalidad y vida a cualquier papel; la señora Celimendi, apropiada, a pesar de algún camelo—"mi hija no tamaña semejante ofensa"...—; Celia Cordero; Casáls, feliz en una divertida "macchietta"; Corsini, Mariño, todos los ontérpretes, en fin, se comportaron correctamente.

Nos parece que el cartel del Apolo está bien defendido por ahora, pues con la de anoche ya son dos las obras de éxito que tienen en carteleras.

EL ULTIMO CONCIERTO DE BLUMEN EN EL ODEON

Ante un público relativamente escaso —público de concertistas—ofreció ayer su último concierto el eminente pianista vienés Alfredo Blumen.

El programa escogido por Blumen, sabiamente seleccionado, contaba entre sus partes más interesantes los estudios sinfónicos de Schumann y Reflest dans l'eau, Clar de lune y Feux d'artifice, del maravilloso Debussy. En esta como en todas las ocasiones en que Blumen se ha presentado ante el público porteño, acreditó el estupendo pianista su maestría y delicada sensibilidad artística. El auditorio, compuesto casi exclusivamente de inteligentes aficionados, aplaudió entusiastamente al insigne músico.

Dado el enorme éxito artístico alcanzado por Blumen entre nosotros, es fácil augurar su vuelta. Estamos seguros de que, se lleva de nuestro público una impresión muy grata, toda vez que este supo aplaudir y premiar su imborrable actuación musical.

El decano de los artistas de zarzuela española se beneficia hoy

Como lo hemos anunciado, hoy por la tarde tendrá lugar, en el Argentino, una función cuyo producto será a beneficio de don Rafael de Arcos, que fué en su época famoso cantante de zarzuela española.

Se ha confeccionado para esa función el siguiente programa:

La zarzuela de Camprodón y Arrieta, "Marina"; gran acto de concierto dirigido por el maestro Luis Reinoso; Zúñiga, Gran marcha triunfal, por la orquesta; Chapí y Ramos Carrión, "La tempestad" (monólogo), por el beneficiado; Verdi, "El Trovador", aria "Scena y miserere", por la tiple dramática señora de Boldú y señor Biasicardi y coro de hombres (interior); a) Rossini, "El barbero de Sevilla", cavatina; b) Arditi, "L'cantatrice", por la tiple ligera Africa Samaniego; Marqués y Zapata, "El reloj de Lucerna", escena y dúo dramático, por la señora Boldú, el beneficiado y coro interior.

Rafael de Arcos es el decano de los artistas de zarzuela, tiene hoy sesenta y seis años de edad y reside entre nosotros desde hace treinta y siete.

Con el festival de mañana entiende despedirse de la escena, en la que tan brillantes éxitos alcanzó.

UN COMICO, TRIBUNO POLIGLOTA

Eliseo Gutiérrez no gusta sólo de alardear con la impecabilidad de una silueta brummeliana; junto con sus corbatas, plácele lucir sus conocimientos de idiomas extranjeros. En este sentido, el hombre resulta "epatante". Dígalo, sino, la crónica de sus dos últimos discursos. En nombre de la Unión Argentina de Actores, tocóle rendir un homenaje a Ermete Zacconi. Cuando Gutiérrez rompió a hablar—la mano en el bolsillo del pantalón para mantener intacta la línea de la plancha (la plancha del pantalón)—sorprendió a todo el mundo haciéndolo en correctísimo italiano. Anteanoche, en ocasión de "homenajear" a Abigail Maia, la brasileñita gentil he aquí que Gutiérrez volvió a causar estupefacción en s uauditorio, expidiéndose limpiamente en la lengua de Camoens. Tales alardes de políglota han producido una terrible sensación de envidia en ciertos cómicos. Algunos han llegado a dudar de los conocimientos idiomáticas de Gutiérrez, afirmando que eso sdiscursos fueron pronunciados en "camelo", según suele hacer Parravicini cuando habla inglés. Pero son calumnias, hijas de la ignorancia.

Lo que es cierto es que a un empresario bromista se le ha puesto entre ceja y ceja traer a Buenos Aires una compañía chica y rendirle un homenaje sólo para ver cómo se compondrá Gutiérrez panr ofrecerlo...

MARCELA WAISS, ENFERMA

Esta popular actriz nacional, que forma, actualmente, parte del conjunto de Juan Bono, se halla en cama desde hace dos días, a causa de una indisposición que esperamos sea pasajera.

Debido a la enfermedad de la señora Waiss, fué necesario, anoche, suspender el debut de la compañía Bono, anunciado en el Pablo Podestá.

Esa compañía, que acaba de realizar con extraordinario éxito una temporada larga en el Cabildo de Belgrano, se presentará hoy en el teatrito de Parque Patricios, cambiando el cartel preparado para el debut, si Marcela Waiss no está repuesta.

Brasileños y argentinos inician mañana la serie decisiva de encuentros por el Campeonato Sudamericano

Es extraordinaria la expectativa existente en esta capital, por el match de mañana

Reina gran optimismo entre nuestros jugadores sobre el resultado del gran match

La composición de los cuadros hace prever la realización de un match emocionante

Del Plata y Huracan atraeran la atencion de los aficionados locales

FORMACION DEL EQUIPO ARGENTINO

Será el mismo que nos representó frente a los paraguayos y obtuviera la victoria

La composición del cuadro argentino para el encuentro de mañana había despertado entre nuestros aficionados, cierta ansiedad, pues no se ignoraba que algunos elementos, tales como Tesorieri y Solari se hallan un tanto quebrantados de salud y por lo tanto sin posibilidades de poder representar los colores argentinos en el gran match de mañana, con lo que nuestra representación se presentaría sin esa armonía de conjunto que fué su mejor característica en el match del debut frente a los paraguayos.

Pero felizmente Tesorieri y Solari podrán integrar nuestro equipo, pues se hallan ya restablecidos de sus dolencias.

El equipo argentino se presentará, pues, en la misma forma que lo hizo frente a los paraguayos. El mejor argumento que puede aducirse sobre su comportamiento en dicho partido está en el propio resultado, favorable después de una lucha exuberante en jugadas de verdadera emoción y de una expectativa enervante. El entusiasmo y la armonía del cuadro le dieron el triunfo en aquella ocasión y si bien hubo elementos que fracasaron como Tesorieri, debido más que nada a una mala tarde, y como Sarupo que no estuvo todo lo inteligente y decisivo que debía ser, no por ello creemos necesario que el cuadro deba ser modificado.

Tesorieri tiene forzosamente que mejorar su mala actuación de aquella tarde, y en cuanto a Sarupo que ponga un poco más de "sangre" en sus intervenciones y se preocupe de tirar al arco una vez que entre en el área penal y no ande dando saltitos alrededor de la pelota sin saber qué hacer con ella.

El conjunto, en general, como ya lo hemos dicho, es bueno. La defensa es excelente y la línea delantera por poco que repita su actuación de frente a los paraguayos, no nos cabe duda que la victoria nos tiene que corresponder.

Es indudable que Aguirre forma el puntal más alto de nuestra línea delantera, quien, conjuntamente con Onzari, han de dar abundante trabajo al half que los cuide, y por su parte, Miguel, con su juego endiablado, ha de resultar la pesadilla de los brasileños.

El cuadro argentino formará, pues, con la misma base del día de su presentación en este certamen, es decir, así:

Tesorieri; Bidoglio e Irribarren; Médici, Vaccaro y Solari; Loizo, Miguel, Saruppo, Aguirre y Onzari.

INTERNACIONAL QUE NO SE REALIZA

Esta tarde debía jugarse en Montevideo un match de beneficencia entre el primer equipo de Nacional y un combinado formado por jugadores argentinos, paraguayos y brasileños. Pero inconvenientes surgidos a última hora, como ser la imposibilidad de que elementos argentinos y brasileños participaran de este encuentro a pocas horas de jugar un encuentro decisivo, ha motivado la suspensión de tal encuentro.

EL PAQUETE CHILENO VIENE

La Amateurs ha pasado en el día de ayer una notificación oficial a la prensa, manifestando que los chilenos, que es decir que el paquete de footballers, saldrá de Valparaíso el día 20 del actual en dirección a esta capital, debiendo jugar el día 25 en Montevideo con los cuatro fariseos que secundan al "dotorcito Sosa".

Como se ve aun se pretende hacer fracasar el campeonato sudamericano haciendo jugar a los chilenos el mismo día que jugarán brasileños y uruguayos. Pero están lucidos los amateuristas con sus intenciones.

El público uruguayo es bien inteligente en saber elegir entre un "paquete" de pataduras como el chileno y un cuadro homogéneo como el brasileño.

EN HUMBOLD Y SOLER

Por el campeonato oficial, se medirán mañana los primeros equipos de Palermo y Boca Alumni en el field del primero de los nombrados.

Los palermitanos, que desde que cuentan con los "chacareros" están hechos unos tigres, son los candidatos para vencer, sin desmerecer a los "boquenses" que son guapos con los guapos.

El numeroso público que concurrirá a presenciar el match tendrá ocasión de ver buen football.

B. Alumni. — S. Risso; G. Ferrando y C. Martelotti; S. Siciliani, R. Corveto y F. Costanzo; J. Ronzoni, A. de la Riva, F. Martelotti, C. Vaghi y N. Other.

Palermo. — H. Orio; L. Carmona y S. Echeverría; M. Toledo, J. Morganti y H. Moyano; L. Medina, J. Rodríguez, A. Stagnaro, L. Vega y J. Camargo.



Tortolone, insido derecho que mañana no jugará. Su puesto será ocupado por Sese, que se ha destacado como el elemento más peligroso de la línea delantera brasileña.

¿SE DEFINE EL CAMPEONATO?

Barracas Central y San Lorenzo preparan mañana un buen encuentro

Del fixture amateurista que compone el programa de partidos que se realizarán mañana, sin duda alguna que el match que deberán sostener los primeros cuadros de San Lorenzo de Almagro contra el de Barracas Central, se destaca con caracteres netos como el de más importancia del día.

Las actuaciones de uno y otro conjunto así lo hacen suponer, y es de esperar que así resulte, por cuanto ambos teams tienen sobradas condiciones como para producir una performance por demás recomendable.

San Lorenzo de Almagro, que en la actualidad encabeza la tabla de posiciones amateuristas, es un conjunto de reconocidos méritos para que nos detengamos a hacer crónica acerca del mismo, y, por su parte las huestes de Radaelli, demás está también que digamos se trata de un eleven por demás envidiable, a quien los entusiasmos de sus componentes más que nada le han hecho ocupar la posición de privilegio que hoy ostenta.

Un encuentro entre estos dos equipos, como el que se disputará mañana, ha interesado, pues vivamente a los aficionados, que como nosotros, reconocen la potencialidad de las fuerzas que bajarán a la liza, dispuestos a jugarse enteros para inclinar la victoria a su favor.

Probabilidades, difícil resulta pronosticarlas, pues si bien es cierto que los locales, por la armonía de sus líneas y la homogeneidad de su conjunto, resultan los candidatos obligados, nada sorprendería que los barraquenses salieran haciendo alguna de las suyas e hicieran por lo tanto suyos los dos puntos reglamentarios.

En conclusión: podemos adelantar que el encuentro, si responde en un todo a la expectativa reinante, será interesante; y gane quien gane, después de la hora y media de juego reglamentaria, en la que no dudamos los elementos en lucha echarán el resto, los puntos de rigor han de servir de alivio a los mismos.

La escuadra local se presentará así constituída:

Caldano; Omar y Monti; Sánchez, Monti y Pérez; Carricaberry, Acosta, Valente, Maglio y Delor.

Nos olvidábamos decir que el control de este partido ha sido encomendado al buen "krumiro" Colombi, a quien dificultamos se salve de recibir mañana su merecido, por traicionar a la causa referil.

Por nosotros: R. I. P.

LOS REFEREES MANTIENEN SU ACTITUD

Ayer dimos la noticia de que al parecer los árbitros, o por lo menos en su gran mayoría, habían entrado por el "aro", es decir, habían oído las insinuaciones del presidente amateurista y resuelto jugar en los partidos de mañana.

Pero no hay tal cosa. Anoche ha estado una delegación de la Asociación Argentina de Referees para manifestarnos que los referees a ella afiliados mantienen su actitud de siempre y que ninguno de ellos ha retirado nombramiento para actuar en los partidos de mañana.

Hacen esta aclaración para que no los confundan con los pobres gatos, que sin conocer un reglamento de football ni por las tapas se ponen a controlar un partido.

UN BUEN ENCUENTRO EN LA ISLA MACIEL

River Plate mañana jugará en su barrio. Por el fixture le corresponde medirse con Sp. Buenos Aires en el field de éstos, que se halla situado en la isla Maciel, con lo que la hinchada estará la mar de contenta.

El partido, como exponente de buen football, dista mucho de llamar la atención, ya que de acuerdo con la lógica, los visitantes deben imponerse, pero bien puede resultar interesante por el entusiasmo que pondrán los locales para equilibrar el partido.

El gran encuentro de mañana en el Parque Central promete resultar el más brillante de los realizados hasta ahora

ARGENTINOS Y BRASILEÑOS ESTAN DISPUESTOS A AGOTAR SUS RECURSOS

Será sin disputa, el encuentro de mañana, el más interesante de los realizados hasta ahora por el Campeonato Sudamericano que con tanto éxito se viene desarrollando en Montevideo.

La situación en que se hallan colocados los equipos brasileño, argentino y uruguayo, otorga verdadera y notable importancia al match de mañana, que puede decirse, inicia la serie decisiva de los grandes encuentros finales del torneo.

Brasileños y argentinos van a la lucha dispuestos a agotar todos sus recursos y entusiasmos para conseguir los honores de la jornada, pues cualquiera de los dos que fracase, quedará en condiciones desfavorables para la posición final, y siendo los brasileños los perdedores, perderán toda probabilidad de triunfo.

Por eso la expectativa creada tanto en esta capital como en Montevideo como consecuencia de la realización de este encuentro, es realmente intensa. Los aficionados argentinos, a pesar de que confían en el resultado favorable del match de mañana, miran con recelos la composición del conjunto brasileño que, según hemos anticipado ha sido reforzado convenientemente y se espera de él una actuación lucida que ni se parezca a la desarrollada en su primera presentación. Sin embargo, nosotros, como todos los aficionados argentinos, seguimos confiando en el triunfo en la jornada de mañana, maximo si tenemos en cuenta que nuestros jugadares van a la lucha con un optimismo marcado, lo que significa una probabilidad más para el desarrollo de la lucha.

El match habrá de ser emocionante. Los brasileños que perdieron su primer partido y que se conformaron — pues resultaba lógico si se tenía en cuenta el estado de entrenamiento de sus jugadores a dos días de desembarcados— tienen esperanzas, también, con respecto al resultado del gran encuentro de mañana. Confían en que su actuación habrá de ser bien distinta a la del domingo anterior, en primer lugar por los refuerzos que se han introducido en el cuadro, y luego, por el entrenamiento a que fueron sometidos todos sus jugadores durante la semana que ha trascurrido.

La lucha, pues, considerándose la fe que se tienen los dos cuadros contrincantes, debe ser lucida y emocionante. Brasileños y argentinos se esforzarán por conseguir la victoria, de la que depende su figuración final en este torneo.

No cabe duda de que los nuestros van alentados con su primer triunfo más o menos facil frente a los paraguayos y de acuerdo al resultado de la primera prueba de los brasileños, creen que también mañana conseguirán los honores de la jornada.

El cuadro, como se verá en suelto aparte, está bien constituído. Entre los jugadores que lo componen, impera un espíritu entusiasta y agradable, de manera que, yendo todos al field, dispuestos de la misma manera a trabajar empeñosamente por el triunfo, si no se gana, por lo menos quedará la gran satisfacción de haber hecho todo lo posible por conseguir la victoria, cosa que en otras ocasiones no ha podido festejarse.

Las características del juego brasileño y argentino son bastante parecidas. Ambos conjuntos desarrollan sus acciones con rapidez y decisión, no abusando de las combinaciones y no exagerando el juego individual. Las líneas delanteras de ambos cuadros son peligrosas, porque saben en los momentos decisivos rematar con rapidez las acciones de conjunto.

Estamos, pues, en vísperas de un match de sensación. Mañana nos será dado presenciar en el Parque Central una buena exhibición de football y si conseguimos salir airosos de esta jornada, podremos cifrar muchas esperanzas con respecto al resultado final del gran certamen de Sudamérica.

Compañeros de viaje—

Anoche han partido para la vecina orilla nuestros compañeros Hugo Marini y Atilio Casinie.

El primero lleva un lápiz bien afilado y unas ganas bárbaras de reirse a costa del famoso "dotorcito" Sosa, y de tomar unos apuntes espeluznantes de la agonía va un "stock" de chistes alemanes capaces de resucitar a un santo.

Ambos van a fin de que CRITICA sea mañana, como en los domingos anteriores, la primera en anticipar todos los detalles del gran partido a sostenerse en el Parque Central.

También ha partido anoche el correntino Garamuzzi, el cual va dispuesto a reeditar sus ya viejas hazañas de completar la nota gráfica en forma sorprendente.

El referee del partido—

La dirección del partido ha sido confiada al referee paraguayo Barba, el cual será secundado, como linesmans, por los jugadores Rivas y López.

EL INTERESANTE PARTIDO DE MAÑANA

Del Plata jugará con Huracán

Disputando una artística copa de plata donada por el gerente del Nuevo Banco Italiano, mañana jugarán en el field de Del Plata los primeros equipos del club local y el de igual categoría del club Huracán.

Dada la rivalidad que separa a ambas entidades, rivalidad amistosa por otra parte, y que siempre ha dado margen a luchas verdaderamente emocionantes, el encuentro de mañana es esperado con verdadera expectativa por los partidarios de ambas entidades, que como nadie, anhelan el triunfo de sus favoritos.

Del Plata y Huracán siempre han dado margen a luchas hermosas. Aun se recuerda con cariño el partido realizado últimamente por estos dos conjuntos por el campeonato oficial de la Asociación Argentina, donde los del globito consiguieron vencer, en una lucha emocionante por dos goals a uno. Fué a raíz de este partido presenciado por el gerente del Nuevo Banco Italiano que resolvió donar la copa que se disputa mañana, pues le pareció a él que la lucha había sido tan linda, tan porfiadamente disputada, que merecía todos los honores de una revancha con el aliciente de un premio al vencedor.

Así surgió la realización de este encuentro, que como todos los que realizan ambos conjuntos logra apasionar a los aficionados.

El partido de mañana tiene por otra parte un carácter de beneficio lo que ha motivado una resolución de las Comisiones Directivas de ambas entidades, de hacer que los socios de las dos entidades abonen su correspondiente entrada.

Con anterioridad a este encuentro se realiza igualmente otro muy interesante de división inferior. Se medirán las quintas divisiones de Arg. de Banfield y de Del Plata, campeones en sus respectivas zonas y que en esa forma se preparan para entrenarse convenientemente para las semifinales.

Los equipos formarán así:

Del Plata: Schiafino; Durante y Marini; Murga, Seregni y Badaraco; Tomaselli, Figueroa, Castro, Cartagenova y Rivet.

Huracán: González; Prato y Vázquez; Scursoni, Vázquez y Chiarante; Ginebra, Rodríguez, Larmeu, Salvarredi y Chiesa.

UNA NOTA DE ADROGUE

El club Adrogué, envió una nota a la Asociación Argentina, comunicando que el encuentro que debieron jugar el domingo con Los Andes, división intermedia, no se llevó a cabo por la ausencia del juez designado.

Hace constar además en la nota, los consiguientes pérdidas que les acarrea a ambas instituciones la no concurrencia del referee; al uno, el haber tenido que devolver el importe de las entradas, al público y al otro, los gastos de viaje.

RACING JUGARA EL LUNES EN LA PLATA

El primer equipo del club Racing, aprovechando la fiesta que con motivo del aniversario de la fundación de La Plata se verificará el lunes próximo, jugará con el equipo de la misma división de Gimnasia y Esgrima, de esa localidad, por el campeonato amateurista.

Además, en dicho encuentro, se definirá también un trofeo donado por el jefe de policía de la Provincia de Buenos Aires, y que ya se jugara el año pasado, habiéndose al final, empatado.

Equipo de Racing. — Devoto; Ravizza y Barretto; Riccitelli, Tassara y Masetti; Gondar, Ochoa, H. Martín, Ronzoni y Rey.

DE ROBERTS ESPERA CONFIADO

Mañana, El Porvenir, juega con San Fernando en Gerli.

De Roberts, que después de la buena actuación de sus muchachos frente a los revoltosos de Sp. Dock Sur, cree que el de mañana será un fácil triunfo.

Y nosotros no negaremos que De Roberts no tenga la razón. San Fernando, en su field, es un rival peligroso, hasta para los más fuertes, pero fuera de su field es capaz de perder hasta con Sp. del Norte.

El partido se jugará en Gerli; puede resultar interesante.

El Porvenir. — López; Landini y Landini; Malerva, Sacarelo y Aragón; Paladino, Sacarelo, Goicochea, N. N. y Gurutchague.

BOCA RECLAMA MEDALLAS

En la Asociación Argentina, se recibió una nota del club Boca Juniors, en la que notifica la nómina de los jugadores, campeones de la Intermedia, que deben otorgárseles medallas.

Los muchachos andan deseosos de poseerlas y por eso activan el pedido.

José Seabra, half brasileño, que en el match de práctica se destacó como un buen elemento. No jugó el domingo pasado por hallarse con fiebre a causa de la vacuna.

¿INDEPENDIENTE SE PRESENTA?

Anoche se aseguraba que los rojos no se presentarían a jugar mañana

Las medidas disciplinarias aplicadas por el Consejo Unico al club Independiente, suspendiéndole provisoriamente a cuatro de los mejores jugadores, por la agresión de que fuera víctima el "referee" (?) Alvarez, por parte de Ronzoni que fué el único, en razón de verdad, en pegarle, ha causado muy mal efecto entre los partidarios de la institución.

La efervescencia ha ido subiendo de punto, y ayer se aseguraba que los rojos no se presentarían a jugar el partido que oficialmente tienen designado para mañana con Sp. Almagro en la Crucecita, en señal de protesta por tal medida.

No hemos podido confirmar tal rumor, pero eso sí, podemos asegurar que los dirigentes de Independiente han estado por el local amateurista, tratando de que la medida no fuera aplicada, pues temen que sucedan cosas peores. Se ha interpuesto un pedido de apelación, y no sería pues de extrañar que el consejo único resolviera en el día de hoy suspender el partido de mañana a fin de no darle lugar a Independiente a que cediera los puntos.

Se teme, con justa razón, de que si se juega el match, y el "carnero" que actuara como árbitro comete algún "macanazo", se producirá un escándalo peor que el del domingo.

Por si el partido se llega a jugar, los aficionados ya saben que se realiza en la Crucecita.

¿HABRA ESCANDALO?

Sp. Dock Sud juega mañana en su field con Sp. del Norte. Es el caso, pues, de hacer la pregunta del caso, dado que en los últimos partidos que ha jugado en dicho field se han producido los hechos del dominio público.

Pero creemos que no pasará nada, pues Sp. del Norte no es enemigo de temer, y los locales tendrán que imponerse. Y se habrá evitado un nuevo escándalo.

Sportivo del Norte. — A. Rotondo; A. Bortagaray y A. Granuzzo; J. Hernández, S. Rossi y O. del Corro; G. Martínez, J. Arias, A. A. Rossi, A. Rossi y H. Rossi.

Sp. Dock Sud. — A. Borrat; S. Fabiano q N. Insúa; N. N., S. Power (cap.) y C. Lynch; C. Nobile, C. Secchi, F. Toselli, A. N. de los Santos y N. Moro.

COUTO, RENUNCIO A SER REFEREE

El dirigente del Villa Ballester amateurista y a la vez referee oficial amateurista que el domingo próximo pasado traicionara el movimiento que en la actualidad sostienen sus colegas, previendo consecuencias desagradables, ha hecho renuncia de su carácter de referee oficial de la Asociación Amateurs de Football.

Así lo ha hecho conocer en el día de ayer por medio de una nota a los dirigentes de la precitada institución.

FORMACION DEL EQUIPO BRASILEÑO

Sufrirá algunas modificaciones que le darán mayor poderío y armonía en sus líneas

El cuadro brasileño que mañana enfrentará a los argentinos se presentará a la lucha con algunas ligeras variantes al presentado el domingo pasado.

Integrarán el equipo algunos elementos titulares que por hallarse algo molestos del viaje no pudieron defender los prestigios del football brasileño en el encuentro frente a los paraguayos, y que por lo tanto le restaron al mismo el poderío y la armonía necesaria para vencer.

El cuadro brasileño se presentará reforzado y es indudable que ha de producir una mayor demostración de football que en su primera presentación. Con los jugadores titulares que no pudieron integrar el equipo en aquella ocasión, el conjunto tendrá que demostrar una mayor eficiencia en su característica general y mayor amonía en sus líneas.

Durante la semana que termina los brasileños se han practicado convenientemente y evidenciado hallarse en debida forma.

Todos los que presenciaron el entrenamiento del "scrach" norteño, recibieron una buena impresión, pudiéndose afirmar que en el lance del domingo no sólo mejorará considerablemente su última performance, sino que se presentará como un enemigo capaz de imponer respeto al fuerte conjunto argentino.

Nilo, centre forward brasileño, dejó una excelente idea acerca de sus aptitudes. No sólo demostró una agilidad poco común, sino que puso de relieve la posesión de un magnífico shot. También impresionó en buena forma, el wing Amaro, el que ejecutó centros certeros con suma agilidad. Su mala actuación del domingo pasado, la atribuyen los delegados brasileños, a la fiebre elevada con que actuó el domingo. Según diceres de los mismos, Amaro es todo un admirable wing, quien descollará en las nuevas actuaciones, obligando al aplauso unánime.

No cabe duda que los nuestros tendrán que esforzarse mucho para lograr vencer y que el encuentro tiene que resultar sumamente interesante.

El equipo brasileño, con las reformas que se anuncian, es sencillamente poderoso y estará integrado por los siguientes jugadores:

Nelson; Peñaforte y Alemao; Mica, Neel y Sedra; Sese, Coelho, Nilo, Seixas y Amaro.

LA PATERNAL DA CUENTA

El club La Paternal informó al consejo los hechos verdaderos del motivo del incidente producido en su cancha, en el encuentro que sostuvieron con Moreno.

La cuestión fué entre jugadores, los que por una causa nimia se pegaron varios "castañazos", eso es todo.

En cuanto al juez Barbera, nada tienen que decirle, a él, por el contrario, lo elogian.

ARG. DE QUILMES v. URQUIZA

Por vez primera, desde que militan en el círculo privilegiado, se encontrarán mañana los teams de los clubs del epígrafe.

La peleu es por dos puntitos y como la situación de ambos no es muy halagadora, se sacarán chispas para quedarse con los dos puntitos.

El partido se jugará en Quilmes.

Cuadro de Urquiza: J. Berardi; E. F. Smulki y P. Pellini; G. Tarducci, M. Giacchino y D. Barletta; A. González Aguirre, N. Catalano, M. Buzzolini, J. J. Pimentel y J. Dándolo.

SOLICITADA

LAS GRANDES EMPRESAS CONTRA LOS INTERESES PUBLICOS

REPLICA A LAS FALSAS AFIRMACIONES HECHAS POR LA COMPANIA "LA NEGRA" PRECEDENTES SENTADOS POR LAS SUPREMAS CORTES NACIONAL Y DE BUENOS AIRES, SOBRE LA PERSONERIA DE LOS DENUNCIANTES

LA VERDAD EN SU LUGAR

El público conoce las solicitadas hechas por la compañía La Negra con motivo de la condena dictada contra la misma, primero por el comisionado municipal de Avellaneda, don Víctor Noriega y después por el Juez de Primera instancia, doctor Honorio Szezlagowsky. Conoce asimismo la mesurada y concluyente refutación hecha por el primero de los nombrados, que apareción en "La Nación" y otros diarios, en la cual se evidencian las inexactitudes en que incurre el directorio de la Compañía condenada, cuando pretende defenderse, sacando ésto asunto fuera de la órbita discreción de los estrados de la justicia, y cuyo veredicto definitivo debe de ser dado por la Cámara Segunda de Apelaciones de La Plata.

Es la justicia la que debe pronunciar su gran palabra y declarar si el denunciante no ha tenido razón a pesar de los fallos en que se reconoce su derecho, o si es la Sociedad Anónima, quien acostumbrada y práctica en defraudar las rentas fiscales, debe de ser compelida al cumplimiento de la ley, a pesar de su campaña injuriosa y de los poderosos medios que tan a punto sabe emplear, para doblegar voluntades y hallar en nuestra legislación igualitaria y sin excepciones para los potentados, el resquicio oculto por donde ha escurrido hasta ahora su responsabilidad.

Este asunto, repito, está por el momento reservado al fallo de los jueces, pero toda vez que el directorio de la Compañía Sansinena, compuesto por los señores Miles A. Pasman, Adolfo G. Luro, Samuel L. Pearson, Carlos G. Tornquist y Lino Landajo, lo ha sacado a la luz pública, estoy en el deber y en la obligación de aclarar los conceptos y las falsas imputaciones que se hacen, para no incurrir en un renuncio y para que la opinión pública, oyendo alternativamente a ambas partes, pueda saber quién dice la verdad y quién tiene razón.

En la publicación realizada por el comisionado Noriega, se demuestra en forma, a través de las constancias del expediente administrativo y en todos los casos con pruebas fehacientes; instrumentos públicos, ordenanzas, leyes, decretos, etc., cómo todo el procedimiento administrativo de la denuncia contra la Sansinena, se ha realizado legalmente, careciendo de verdad las afirmaciones hechas por la Compañía, en la publicación que contesto. Lo propio puede decirse con respecto a la faz legal de la sentencia condenatoria. Todos los reparos que le opone la contraria son absurdos, sin base legal y en la mayor parte de las veces, hasta sin verosimilitud.

No es con adulteraciones de los hechos, ni con interpretaciones falsas y equivocadas de la ley como ha de sortear la compañía la situación que se ha creado por su contumaz conducta de no pagar los impuestos, y de burlar las leyes comunes que obligan a todos menos a los que se creen, en razón de sus arcas repletas, más allá del bien y del mal.

Además, la compañía demandada realiza, la paradojal situación de abrir el paraguas aquí porque en Londres está lloviendo. Así es como también en la publicación de "La Nación", que firma su directorio, como en un folleto que se ha repartido y que no firma nadie, se hacen argumentaciones y se mecnan, por así decirlo, pretendidas defensas, las cuales no se han hecho valer ni en el expediente administrativo ni en la ejecución judicial.

Hablan los directores del frigorífico, al referirse al suscripto, de un pretendido denunciante. Soy denunciante y mi personería y la acción para hacerla valer nacen de la ley, y es por eso que he actuado y actúo en tal carácter, reconocido por el comisionado municipal, por los jueces y la Cámara Civil de Apelaciones de La Plata. Todas las leyes de impuesto de la Provincia como las nacionales, establecen multas y penas para las personas o entidades del derecho civil, que burlen sus previsiones, y todas a la vez les conocen en caso de ser los particulares quienes denuncien esas infracciones, un porcentaje de beneficio en las mismas, que generalmente es el 50 o|o.

Las leyes previsoramente asocian — en el propósito de no ser burladas — al interés público el interés particular, al igual que las ordenanzas de Aduana, vinculan el interés de los terceros y aun el de sus propios empleados, reconociéndoles la propiedad de los comisos, en los contrabandos que descubren.

Soy, pues, denunciante, por imperio de la ley, como La Negra es defraudadora de la renta fiscal por haberla violado.

A pesar de que la parte legal concerniente a este asunto está amplia y brillantemente dilucidada en los escritos que han de leerse firmados por el abogado, el doctor Antonio C. Frers, creo del caso refutar algunas apreciaciones hechas en el folleto y en la publicación que contesto, por la compañía, afirmaciones que están fuera de toda razón y algunos comentarios, que no son el trasunto fiel de la verdad.

Recusaciones deducidas—

La compañía hace una historia a su modo con respecto a las recusaciones ocurridas en este asunto, y como tampoco en esto dice la verdad, es necesario aclarar, cómo han ocurrido en realidad los hechos.

Iniciada la ejecución ante el Juez en turno en lo Civil de La Plata, doctor Aramburu, este magistrado, luego de constatar que el instrumento con que la acción se iniciaba, era por sus formalidades de los que traen aparejada ejecución, despachó, como correspondía, el mandamiento de ejecución y embargo, a cuyo diligenciamiento puso toda clase de trabas la demandada.

Como el juez librara el mandamiento, cosa por otra parte inevitable para cualquier magistrado recto, la compañía recusó en forma airada y descomedida al magistrado, lo que le valió un apercibimiento y tres nuevas multas, una para el procurador y dos para cada uno de los abogados que firmaban el escrito. Unicas multas que hasta la fecha ha pagado La Negra, posiblemente porque estaban hechas bajo el apercibimiento de 6 días de arresto.

Sacado el asunto del juez de origen, se recusó al que le sucedió, mientras más tarde, la Sansinena, ya dictada la sentencia de primera instancia, recusó otra vez a un camarista, quedando dicho tribunal integrado por los actuales jueces.

En una palabra, mientras el que firma recusó a un juez, la Compañía, que se queja del ejercicio de un derecho como es la recusación sin causa, cuando es ejercitado por mi parte, recusó a dos jueces, a pesar de que dicha medida, según el Art. 362 del Cód. de Proc., sólo se puede usar una vez en cada caso, lo que la jurisprudencia ha interpretado que es una sola vez en cada asunto.

El carácter de denunciante particular—

Pretende la Empresa demandada que al denunciante no le corresponde en esta denuncia el 50 o|o del total de la misma, porque la ordenanza Nro. 72, no legisla al respecto. Lo que olvida decir, es que ese porcentaje le está reconocido a todo denunciante ya sea particular o empleado de la Comuna, por el Art. 115 de la ordenanza general de impuestos, que dice textualmente: "Todo empleado de policía o municipal, o particular que denuncie una infracción, tendrá el 50 o|o de la multa impuesta."

Esta disposición está y estaba en pleno vigor, cuando La Negra fué condenada al pago de la multa, enunciada por el subscripto. Dicha disposición es de orden general, comprende a todas las ordenanzas y a todas las infracciones que puedan cometerse violándolas.

Por otra parte, mi calidad de denunciante ha pasado en autoridad de cosa juzgada y es por lo tanto irrevocable, por ninguno de los poderes creados por la Constitución. Además, esta calidad me ha sido reconocida por el comisionado de Avellaneda, en una resolución consentida por la Compañía, y que los Jueces de Primera Instancia y los de las Cámaras de Apelaciones, han aceptado como correspondía.

No se puede discutir la calidad de denunciante y menos todavía en un juicio ejecutivo, que todo él se define por las calidades extrínsecas del título con que se inicia la acción, calidades sobre las cuales se han pronunciado en sentido afirmativo los diversos magistrados que han entendido en este ejecución.

La jurisdicción ha establecido reiteradamente y sin excepciones que en el juicio ejecutivo no procede discutir la falta de acción, porque tal defensa hace al fondo, y porque tal excepción no está comprendida en las taxativamente enumeradas en el Art. 502 del Cód. de Proc.

Origen de la multa—

Parecerá increíble, pero es lo cierto, que la Compañía demandada ignora, o finge ignorar, por qué causa se le ha aplicado la multa que se ejecuta ante los tribunales civiles de La Plata.

A cada momento habla la contraria de multas procedentes de falta de pago de los impuestos de que estos impuestos — extracción de cueros e inspección veterinaria— son inconstitucionales, etc.

La multa condenatoria, ha sídole aplicada a la Compañía, por violación a la ordenanza-contrato No. 72, por la cual La Negra, se obliga contractualmente a no dejar retirar sin *la boleta de control respectiva*, las reses sacrificadas en el establecimiento, cualquiera que sea el mercado para el cual se les destine.

Así como el billete que se toma en el ferrocarril es indispensable para poder viajar, porque él acredita que se ha pagado el valor del viaje: la *boleta de control* a su vez acredita tres cosas: que los impuestos municipales han sido pagos; que la inspección veterinaria se ha practicado y que se han anotado las reses faenadas a los fines de la estadística.

La falta de boleta de control es, pues, pura infracción y contractual específica, aun cuando se hubiera cumplido con los tres requisitos anteriores. Más: podía darse el caso que por causas excepcionales dispusieran las ordenanzas municipales, no cobrar impuestos por las reses faenadas en La Negra, aumentarlos o disminuirlos a pesar de ello, siempre habría sido igualmente obligatorio retirar las reses con sus respectivas boletas de control, pues sin dichas boletas, no puede acreditarse la inspección veterinaria, las anotaciones para la estadística y hasta que las reses han sido faenadas en dicho establecimiento, que ejerce, como se sabe, al respecto, un monopolio.

Anulación de la condena por el Concejo Deliberante de Avellaneda—

Esta pretendida anulación de la resolución dictada por el comisionado en ejercicio de las facultades que tienen los intendentes y que la ley de acefalía se las atribuye, es simplemente paradojal. El artículo 79 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dice:

"El intendente resolverá diariamente al despacho, decidirá sobre la aplicación de la multa o pena de arresto que subsidiariamente impongan, las ordenanzas, siendo estas resoluciones apelables ante el Concejo, dentro del tercero día de notificado el multado", etc.

La ley es terminante en dos cosas:

a) En la forma sumaria de aplicar las multas, pues dicha aplicación debe hacerse diariamente y sin sumario o procedimientos dilatorios.

b) La apelación de dichas multas para ante el Concejo Deliberativo, debe hacerse dentro del tercero día.

La Negra apeló la multa vencido el intervalo de tiempo que va desde el 22 al 26 de julio de 1922, es decir, al cuarto día, después del plazo que da la ley, y sin posibilidad legal de que "nadie pudiera conocer en dicho asunto en grado de apelación" ni el ministerio de Gobierno que reemplaza a este efecto al Concejo Deliberante en caso de acefalía, ni dicho Concejo si hubiera estado constituído o después de constituirse.

La demandada no sabe contar los intervalos de tiempo o los plazos legales—

Los representantes de La Negra dejaron vencer el plazo fatal para apelar de la resolución condenatoria, por la razón elemental de que no saben contar los intervalos del tiempo, con respecto a los juicios o a las acciones que se inician administrativa o judicialmente.

Esto es lamentable, pero es cierto. Lo pruebo:

Dice la contraria que en las demandas contencioso-administrativas no se cuentan (Art. 18) los días feriados y que habiendo en el plazo de los días un domingo, apelaron en tiempo, es decir, dentro del tercero día.

Lo que se olvida decir el directorio de La Negra, es que las gestiones realizadas por el demandante ante la Comuna de Avellaneda, con motivo de la denuncia, no constituía una demanda contencioso-administrativa, sino simplemente un asunto administrativo: No existía contienda entre un particular y el poder público o viceversa, ni se ventilaba ella ante la Suprema Corte, que es el tribunal que conoce en única instancia en todas las demandas contencioso-administrativas. Es perfectamente sabido que la jurisdicción contencioso-administrativa, nace cuando el poder público niega un derecho, y el particular dentro de los 30 días de notificado de la resolución denegatoria, acude ante la Suprema Corte, para obtener reparo de ese derecho que cree vulnerado. Ocurre lo propio cuando el Fiscal de Estado, es quien intenta, contra los particulares o las instituciones con personería suficiente, la demanda ante la Corte, en salvaguardia de los derechos e intereses del Fisco o del Estado.

En el caso particular de la demanda contra La Negra, substanciada ante la municipalidad de Avellaneda, tratábase de una diligencia, de una gestión puramente administrativa, y en esta clase de trámites se cuentan, por imperio del código civil (artículos 25 y 29) también los días feriados.

En una palabra, puede existir tres modalidades diversas de juicios o de cuestiones:

a) Juicios civiles en cuyos plazos no se cuentan los días feriados (artículos 49 y 51, código de procedimientos).

b) Las demandas contencioso-administrativas, donde tampoco se cuentan los días feriados (artículos 18 del Código respectivo).

c) Las gestiones simplemente administrativas donde se cuentan los días hábiles y los feriados conjuntamente. (Artículos 28 y 29 del Código Civil).

Y por si aun le quedara duda a la contraria reproduzco aquí además una nota del gobierno del doctor Udaondo, comunicando, para su observancia, un decreto dictado por el mismo sobre el particular, el 21 de agosto de 1894. Dice así:

"La Plata, agosto 21 de 1894.

A la Suprema Corte:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. transcribiéndole el decreto dictado en la fecha, que dice así: "La Plata, 21 de agosto de 1894. — Considerando: 1o.) Que hay ventaja en resolver de una manera uniforme y por un solo acto la duda frecuente, de si en los términos administrativos corren o no los días feriados; 2o.) Que las disposiciones del Código de Procedimientos no son aplicables a este acto; 3o.) Que el decreto de agosto 24 de 1889 guarda silencio al respecto; 4o.) Que los principios generales del derecho común solucionan claramente la dificultad. Por estos fundamentos, y de acuerdo con el dictamen del señor asesor, el P. E. decreta: Artículo 1o. — Los términos administrativos comprenden los días feriados. Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial — UDAONDO. — Enrique S. Quintana."

Este decreto figura en la página 434, tomo X, serie 3a., de los fallos de la Suprema Corte de la provincia.

Falta de personería—

En la denuncia de don Héctor L. Chagnaud contra don Bernardo Gracierena, por infracción a la ley de capitales en giro, el P. E. no se la había reconocido, sino que, por lo contrario, le desconoció la razón de su denuncia. El denunciante llevó el asunto a la Suprema Corte de Justicia. Y aquí viene lo interesante para mi caso, pues discutida la personería del denunciante, fué ésta reconocida del modo más expreso por el alto tribunal, el cual declaró que "el actor tiene personería para promover la demanda, porque el derecho de accionar resulta del propio derecho afectado, que en el caso consiste en haber formulado una denuncia que ha sido desestimada por el P. E., afectando con ello sus derechos de denunciante." El caso del señor Chagnaud era absolutamente distinto al mío, pues su denuncia fué desestimada, mientras que la mía no solamente fué admitida por el poder administrador, sino hasta consentida, por no haber sido apelada en el término de la ley. De este importante fallo saco el precedente aplicable a mi situación en el presente asunto, que es la declaración de que "el derecho de accionar resulta del propio derecho afectado, que en el caso consiste en haber formulado una denuncia al amparo de la ley (mi denuncia se amparaba en el artículo 115 de la ordenanza General de Impuestos de Avellaneda)".

Véase más claramente lo que se dijo por los miembros del Supremo Tribunal al tratarse esta importante cuestión. El doctor Antonio Amallo, presidente de la Suprema Corte, dijo: "El derecho a accionar resulta del propio derecho afectado, conforme a la regla procesal de que el interés es la medida de las acciones en juicio. La ley ha vinculado al interés público el interés privado para obtener, con el concurso de éste, una finalidad moral: perseguir al defraudador de la renta fiscal y defender la integridad del patrimonio del Estado... Si así no fuera, tendríamos esta incomprensible antimonia un interés sin acción y un derecho sin jueces." A este voto adhirió el tribunal, sentando así el precedente que invoco a favor de mi personería y acción, como podría citar otros muchos concordantes, por tratarse de la última jurisprudencia sentada por el primer tribunal de la provincia, en agosto de 1922.

Sobre esta excepción — victoriosamente contestada, como todas las otras, por el doctor Frers — y sobre cuyos fundamentos jurídicos la parte contraria está tan enterada como de los plazos judiciales, cabe hacer resaltar la confusión, aparente o real, en que incurre la sociedad condenada.

El artículo 89 de la ley orgánica establece que "Toda acción que tenga por objeto el cobro de una multa o la aplicación de una pena señalada por una ordenanza, será intentada a nombre del municipio."

Cabe hacer notar de inmediato, que la disposición transcripta legisla para el caso, en que sea la municipalidad la que accione, lo que es una situación perfectamente distinta a la actual. El artículo 89 de la ley orgánica no me comprende, porque yo no soy el municipio, ni siquiera soy el denunciante: soy un acreedor que ejercita un derecho propio, pues desde el momento en que se aceptó mi denuncia, por una resolución firme, mi calidad de denunciante se transformó ipso facto en la de acreedor.

Además el principio sancionado en esta disposición es de aplicación común o universal para todos los mandatarios que por serlo, deben de litigar siempre en nombre de sus comitentes. No se concibe, en efecto, que un apoderado pleitee o gestione en su nombre, sino en el de la persona cuya representación ejerce. Si pudiera admitirse lo contrario, se llegaría a situaciones como esta: que, vencido el término del mandato del intendente o del comisionado, lo propio que si renunciaran sus cargos, o por cualquiera causa dejaran de tener la representación ejecutiva de la comuna los pleitos iniciados durante ese mandato deberían continuarse tramitándose en nombre del intendente o del comisionado o fenecerían si estos funcionarios, ya sin jurisdicción, desistieran de ellos.

El intendente o el comisionado en su caso, son mandatarios, son gestores y sería inexplicable que se abrogaran la calidad de mandantes y que, en lugar de ejercitar las acciones como representantes de la comuna, lo hicieran en nombre propio.

Pero, en el caso de la denuncia formulada contra la Compañía Sansinena, hay algo todavía más definitivo, si cabe. El subscripto no ejercita un mandato en nombre de la comuna, sino litiga en nombre propio, como titular de un derecho" en el cual la comuna le reconoció, cumpliendo con la ley del 50 o|o de su monto.

Trátase, pues, de un acto jurídico, perfecto e irrevocable.

Este reconocimiento está hecho expresamente en la resolución del comisionado, consentido y fué oportunamente notificada sin que se le pusiera reparos tanto al cedente, como al cedido (artículo 1457 y siguientes del código civil).

Desde el momento mismo en que hice la denuncia, adquirí un derecho por mandato imperioso de la ley, y ese derecho sería como se comprende una vana promesa, y una entelequia inaceptable si no estuviera amparado y protegido por una acción, y desvirtuaría la finalidad de la ley, a que se ha hecho mención, que es constituir a los ciudadanos en factores que por la ventaja o incentivo que proporciona la misma, salvaguarden y eviten en múltiples casos como el que nos ocupa, verdaderas defraudaciones a la renta fiscal.

Mi carácter de denunciante nace de la ley, el decreto del señor comisionado no ha hecho otra cosa que reconocerlo. Mi porcentaje de beneficio en la denuncia, nace también de la ley, y el decreto del señor comisionado no ha hecho otra cosa que reconocerme ese beneficio en ejercicio de facultades que le son privativas. En otros términos, mi personería nace de la ley y la resolución del comisionado, no ha hecho, no ha podido hacer otra cosa que reconocer esa personería y la acción que la pone en movimiento, que la nace legalmente posible, por una resolución que al hacerse irrevocable, ha hecho también irrevocable mi calidad de titular del derecho.

El denunciante ejercita un derecho propio tan soberano y extenso, como el que puede ejercitar en este asunto la comuna de Avellaneda con respecto al otro 50 o|o que es el porcentaje con que la ley lo beneficia en la multa impuesta; pero ni el derecho del denunciante una vez declarado tal, se subordina al de la comuna, ni el de la comuna puede depender del del denunciante.

El interés es la medida de las acciones en juicio y este apotegma de elemental aplicación establece el límite y la soberanía de cada derecho.

Pudo quedar mi decreto vinculado a las alternativas de una demanda contencioso-administrativa, si La Negra la hubiera intentado oportunamente, pero dejó vencer todos los plazos, sin promoverla, en forma, que mi derecho se consolidó en absoluto.

Inhabilidad de título—

Es sabido hasta la saciedad, que para que un título traiga aparejada ejecución, se requiere que él sea perfecto en cuanto a sus modalidades extrínsecas o exteriores.

Un juez para despachar un mandamiento de ejecución y embargo, no analiza ni puede analizar las causas de la obligación, la realidad de la deuda, es decir, los factores de orden subjetivo, de fondo, bástale para hacerlo con los factores objetivos o meramente formales.

La ley y la jurisprudencia sancionan invariablemente este criterio. Sin embargo, la sociedad anónima demandada, pretendió a propósito de esta excepción, discutir el fondo del asunto, lo que no es posible, porque la ley no lo permite, y porque la sentencia administrativa es irrevisible por la vía judicial desde el momento que ha sido consentida.

Pero aun poniendo en tela de juicio el fondo del asunto, lo que sería materia en su caso, de una demanda ordinaria, aun así, no tendría razón la demandada. Todo el "leit motive" su ritornello incesante, es que la multa fué declarada improcedente y nula, por el Concejo Deliberante, aunque tal pretensión está tan puesta en razón, como si un tribunal rural quisiera revocar una sentencia dictada por un juez argentino.

Lo que no dice la demandada es que el Concejo Deliberante o Deliberativo como dice con más propiedad la Ley Orgánica, carecía de jurisdicción para revocar una resolución consentida, pasada en autoridad de cosa juzgada. Además, tampoco es cierto que el Concejo Deliberativo diera una resolución al respecto, sino simplemente hizo una expresión de opinión, situación equivalente a cuando el Congreso Nacional pasa al Ejecutivo una minuta de comunicación.

Una expresión de opinión y una minuta de comunicación son meras manifestaciones teóricas, expresiones de voluntad de los cuerpos colectivos que no tienen fuerza coercitiva, ni obligan al otro poder.

Pero, admitiendo hipotéticamente, que el Concejo hubiera tenido jurisdicción y multa, lo habría podido hacer hasta la concurrencia del 50 o|o que correspondía a la Municipalidad, pero *nunca al otro* 50 o|o del denunciante, ya que se trataba de un derecho consolidado, del cual sólo puedo disponer el titular del mismo.

"La Compañía", dice la demandada, mantuvo vivo su recurso, hasta que, radicado en el Concejo, éste le acordó completa reparación.

"El señor Blay, en cambio, inició y llevó adelante la ejecución de una resolución que no estaba consentida".

En estos dos breves párrafos, está sintetizada toda, absolutamente toda la cuestión y por mi parte declaro que acepto como justa la sentencia que corresponda dictarse, de acuerdo con la verdad o la falsedad de estas dos afirmaciones.

La Compañía dice:

a) Que mantuvo vivo el recurso;

b) Que el señor Blay inició y llevó adelante la ejecución de una resolución que no estaba consentida.

La Compañía no mantuvo vivo, sino embalsamado el recurso, cuyo deceso ocurrió el tercer día de la notificación de la resolución del comisionado Noriega (25 de junio de 1922).

En cuanto a la segunda afirmación, está contradicha por las constancias indubitables del expediente administrativo; por la prueba abundante producida ante el a-quó, y por las resoluciones judiciales del juez de Primera Instancia y de la Cámara Segunda de Apelaciones.

Nulidad de la ejecución—

Al referirse a la tercera y última de las excepciones pretende por centésima vez la Compañía, entrar a discutir el fondo del asunto, sin reparar que tal discusión es ajena, a la naturaleza y finalidades del juicio ejecutivo.

Para dar curso a una ejecución, el juez examinará cuidadosamente si el instrumento con que se deduce la acción trae aparejada ejecución Art. 484 del Cód. de Proc.) y si es de los 24 enumerados en el Art. 478 del mismo código, librando, en caso afirmativo, el mandamiento de embargo.

La ley adjetiva, da una perfecta soberanía al juez sobre el particular; es con su criterio que debe de resolver sobre la eficacia del instrumento con que la acción se ha iniciado.

Si considera viable el instrumento libra el mandamiento de embargo. La ejecución iniciada contra la Sansinena se ha fundado en un instrumento perfecto que trae aparejada ejecución según el inciso 1 del artículo 478.

El juez no puede hacer otra cosa que lo hecho, a pesar de que la compañía toque a somatén y diga que la sentencia del juez implica la total derogación de la Constitución y las leyes; aunque sospechamos que habrá querido decir violación porque derogar las leyes y la Constitución por una sentencia judicial es trop-fort, aunque dicha sentencia condena al pago de una considerable multa a la Compañía Sansinena.

Estos lugares comunes no impresionan a nadie cuando se articulan como meras frases gastadas, sin el lastre de doctrina y de argumentación jurídica, fehaciente y proba, que da a las palabras significado y contenido cierto.

La Negra sostiene al referirse a la nulidad de la ejecución, que el testimonio de un decreto no puede constituir título hábil porque el artículo 112 de la ordenanza anual de impuesto dice: "Que los impuestos y multas correspondientes en caso de mora se harán efectivos por "medio del apremio prendario" y el artículo 113: "El título para el apremio prendario contra los que no hubieren pagado algún impuesto será la constancia de falta de pago expedida por la Contaduría y visto bueno del intendente".

Contestaré por parte a este cúmulo de aberraciones jurídicas, sintetizada en los pocas líneas que anteceden:

Los impuestos y multas en caso de mora se hacen efectivos por medio del "apremio prendario".

En la denuncia hecha contra la Sansinena la compañía no ha sido penada por falta de pago a los impuestos ni por multas provenientes de los mismos. Esto ya lo ha estudiado en el capítulo "origen de la multa", donde he dicho y demostrado que la compañía ignora o finge ignorar hasta ahora, por qué causa se le ha condenado.

Habrá que repetirlo una vez más, vista la impermeabilidad de la compañía para comprender cosas tan simples.

La multa aplicada a La Negra, lo fué por violación de la ordenanza número 72, que le obligaba a no dejar retirar de su establecimiento reses faenadas en el mismo, sin la correspondiente boleta de control.

No ha sido condenada por no pagar los impuestos, sino por no usar la boleta de control que le era obligatoria bajo las penalidades de los artículos 19, 20, 21 Ordenanza número 72, aunque el móvil por el cual eludía la empresa sacar las reses sin las boletas de control claro está que era el de no pagar los impuestos a que le obligaba la ordenanza anual.

Esta violación formal constituye lo que en derecho penal se llama un delito medio, con relación a lo que se entiende por un delito fin.

Pero lo que es verdaderamente colosal es la pretensión de La Negra de que la multa que le había sido impuesta se hiciera efectiva por medio del apremio prendario.

El apremio prendario se usa en las pequeñas multas, impuestas a los verduleros, vendedores ambulantes y similares, y consiste como se sabe en embargarle al infractor las cosas que lleva encima, o sea su reloj, su anillo, su alfiler de corbata y hasta su ropa misma. Tal disposición jamás se cumple por su carácter odioso y porque es casi prácticamente imposible ejercitarla, como no sea con el fin de vejar al multado.

La Compañía Sansinena, sin embargo, entiende con todo candor que el crédito de más de 3.500,000 pesos que ejecuto debía de hacerse efectivo por medio de un embargo prendario.

¿Pero es acaso que la Compañía tiene una personalidad física, como la de los cinco miembros del directorio que sostienen con toda ingenuidad esta clase de patrañas?

¿Pero es que la Compañía visto y calza y come y lleva alhajas consigo, como un ente físico no de existencia ideal, sino de existencia real, tan perfecta y ostentosa como un Rajah Indú, sobre cuyas pedrerías podría en todo caso hacerse efectivo un embargo prendario, de las proporciones del de la ejecución?

La acción se inició con el testimonio de la resolución condenatoria del comisionado de Avellaneda, y ella tenía todos los recaudos que hacen prosperar una ejecución.

Sobre que esta resolución es el título, el único título necesario para ejecutar, está estudiado ampliamente en el escrito contestando a las excepciones en el caso del Fisco Nacional contra la Caja Internacional Mutua de Pensiones. En el citado caso de jurisprudencia, se resolvió: "Que el testimonio de una resolución administrativa firme, por la cual se aplica una multa, constituye por sí solo un título ejecutivo perfecto".

Ampliación del embargo—

La parte contraria, dice en el folleto a que me he referido, más o menos lo siguiente:

"Que, no obstante estar embargado, el frigorífico, por el denunciante, el juez ha creído necesario ampararle más todavía, librando exhorto para que se embargaran los fondos efectivos de la Compañía, que existían en los establecimientos bancarios, en actuaciones reservadas, de las que no tuvo noticias la defensa".

Analicemos con la ley en la mano, una por una, todas las inexactitudes que se acumulan en el párrafo precedente.

De mala fe, dice la contraria, que el juez ha creído necesario amparar mi derecho, más todavía dando la sensación de que el juez hubiera procedido en la ampliación o substitución del embargo, de motus proprio o de oficio.

Tal aseveración es falsa. Fué mi apoderado, don Ramón Dallvé García, quien después de dictarse la sentencia condenatoria por el magistrado de primera instancia, creyó conveniente, amparado en la ley, reforzar la garantía del crédito, pidiendo al efecto, no precisamente una ampliación del embargo, a lo que tenía derecho, sino una substitución de embargo.

Librado el mandamiento de ejecución y embargo, con resultado negativo, el actor procedió a embargar las instalaciones de la Compañía para garantir su crédito.

Trabado el embargo, pudo constatar que él no era suficiente, pues según consta, la propiedad embargada, está valuada para el pago de la contribución directa en 2.364.500 *pesos moneda nacional.*

¿Habrá también en esta una nueva defraudación a la renta fiscal?

Además la Compañía ha emitido debentures, por valor de 396.000 libras esterlinas, todo lo cual disminuyé en mucho la garantía real del embargo.

Pero, decía, que no hubo en realidad ampliación, sino substitución de embargo, medida autorizada por la ley de procedimiento, como paso a demostrarlo.

El artículo 459 del Código de Procedimientos, establece que en los juicios ejecutivos, el embargo de bienes, para garantir los derechos de la ejecutante se hace en el orden siguiente:

1.o Dinero efectivo.

2.o Alhajas, piedras o metales preciosos.

3.o Bienes muebles o semovientes.

4.o Bienes raíces.

5.o Créditos y acciones.

En el artículo siguiente, 460, se dice que este orden se entiende establecido en favor del acreedor.

Como lo primero que se debe embargar es el dinero efectivo, se pidió al señor juez que se procediera a embargar los depósitos bancarios y que luego de conocerse las cifras que dichos embargos arrojasen, se disminuyesen del embargo trabado con anterioridad en los bienes raíces.

Pude prescindir de esta substitución, toda vez que en el momento de reclamar el embargo de los fondos bancarios, mi crédito contra el frigorífico había acrecido por los intereses de la deuda y las costas del juicio.

Actuaciones reservadas—

Con el evidente propósito de impresionar a la opinión, quien juzga de estas cosas sin los antecedentes a la vista, por lo que se les informa, se lanza el "venticello" de que el magistrado de primera instancia, hubiera procedido extralegales y hasta con un propósito de hostilidad hacia la Compañía, al decretar la substitución del embargo.

Dicen así:

"Que dicho embargo se decretó en el día y en actuaciones reservadas, de las que no tuvo noticias la defensa; que se inquirió al juez de la causa, sobre la existencia de esas actuaciones y las negó etc."

Veamos lo que manda la ley en el título de los embargos preventivos o inhibiciones: (Título 13, sección I, Cód. de Proc. de la provincia de Buenos Aires).

El artículo 460, que hasta ahora han ignorado que existiese los abogados y procuradores que patrocinan a La egra, con más malicia que versación jurídica, dice:

"Las informaciones que se ofrecieran en casos de embargos preventivos, se admitirán sin más trámite y a solicitud de parte, se habilitarán los días feriados, pudiendo el juez, cometerlos a los secretarios."

"La información podrá ofrecerse firmando los testigos el escrito en que se solicite, y ratificándose en su firma.

Estas actuaciones permanecerán reservadas hasta la oportunidad del artículo 462.

Este artículo a su vez ordena:

"Practicado el embargo se hará saber al embargado en todos los casos la resolución que la haya autorizado, **dentro de los tres días siguientes a la traba, etc.** Este podrá apelar dentro de los 3 días."

Como queda visto por los artículos del Código de Procedimientos transcriptos, y que rigen el caso, las actuaciones de embargo son siempre reservadas, deben de practicarse con toda rapidez, con habilitación de los feriados si se solicitare, **sin conocimiento del embargado**, que estando en conocimiento de dicha medida podría burlarla fácilmente, sobre todo, tratándose de depósitos bancarios.

Todo esto lo han ignorado hasta esto momento los letrados y directores jurídicos de La Sansinena, pues creer lo contrario, autorizaría pensar en una evidente y manifestada mala fe.

Y como nada hay más malicioso y desconfiado que la ignorancia, han atribuído a parcialidad del juez, lo que era mandato expreso y terminante de la ley.

Así está hecho en el criterio atormentado y poco ilustrado de la compañía Sansinena, todo este juicio. Acostumbrada por práctica inveterada a burlar la ley, en complicidad casi siempre con quienes deben de hacerla respetar y cumplir, no pueden creer, no conciben, que los términos se alteren, y que la ley les alcance cuando ella no es el instrumento de los cómplices, sino el patrón sereno y justo que aplica sin prevenciones y sin parcialidades, los magistrados y funcionarios de verdad.

El exhorto librado para embargar los fondos bancarios, y la interpretación dada al mismo por el juez en lo civil de la capital federal, doctor don Juan Carlos Lagos—

Librados los exhortos en virtud de los preceptos legales a que me he referido, por el juez en lo civil de La Plata al de igual clase en la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, para que se embargaran los depósitos bancarios pertenecientes a la Compañía, es digno de hacer resaltar, en qué forma verdaderamente inexplicable, cumplió este magistrado con el cometido que le confiriera el juez del asunto.

El doctor Lagos procedió a diligenciar el exhorto, previa vista fiscal, ordenando a las distintas instituciones bancarias el embargo de los fondos depositados a nombre de La Sansinena. Anotado dicho embargo y cuando el juez, exhortado, que no tenía jurisdicción, y cuyo sólo rol es el de cumplimentar el pedido del exhortante, si él está hecho en legal forma, como aconteció en el caso; cuando el juez exhortado debía devolver el exorto por haber sido ya diligenciado, se presenta la parte contraria pidiendo al doctor Lagos el levantamiento del embargo.

Era éste un pedido absurdo, porque lo repito, el doctor Lagos carecía de jurisdicción en el asunto, lo que no fué óbice, para que por sí y ante sí, mandara levantar los embargos, dejando que se burlara al actor y revocando sin jurisdicción una resolución legal dada por un magistrado de igual categoría sobre el cual el doctor Lagos, actuó de Cámara de Apelaciones.

Esta revocatoria del embargo sí se hizo en forma reservada, sin intervención de mi parte, y sin ser oído el fiscal, quien antes de que procediera el juez a dictar el embargo, dictaminó sobre que el exhorto venía en condiciones legales y que, en consecuencia debía de cumplimentársele.

El extraordinario pedido del levantamiento del embargo ya trabado, lleva, lo que es todavía más extraordinario, la firma del doctor Paulino Pico, uno de los abogados de La Negra, que debe de conocer, en su carácter de excamarista jubilado, muy bien el límite y los alcances de la jurisdicción de cada juez.

Si una enormidad de esta naturaleza hubiera sido cometida por el juez que entiende en este asunto, a quien se le atribuyen antojadizamente, sin una sola prueba en contrario, a cada rato errores, y hasta parcialidades; ¡qué dirían, cabe preguntar, los ilustrados, ecuánimes e incorruptibles directores y abogados de La Negra?

Confesión paladina de La Negra realizada ante las autoridades municipales de Avellaneda de que viola a sabiendas las ordenanzas de impuestos y la ordenanza contrato No. 72—

Se ha dicho más de una vez en la tramitación de este asunto, que la Compañía había gestionado ante la Comuna de Avellaneda, la derogación de los artículos de la ordenanza general de impuestos que le obligan al pago de los impuestos municipales, y como consecuencia a la constatación de dicho pago, en la única forma legal posible; la prevista en la ordenanza-contrato No. 72, o sea el retiro de las reses faenadas, acompañadas en cada caso, con la correspondiente boleta de control.

He aquí transcripta literalmente la nota presentada por el apoderado de La Negra, ante el entonces comisionado municipal de Avellaneda, señor Masselli, apoderado que para mayor identidad y para que resulte más fiel el contraste, es el mismo que representa en el actual pleito a la Compañía.

He aquí dicha nota, que fué reiterada *con fecha ulterior.*

"Avellaneda, Marzo de 1921. — Señor comisionado Municipal:

Benito S. Campos, por la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, en virtud del poder que en testimonio acompaño, constituyendo domicilio, a los efectos de esta gestión, en la calle General Mitre No. 212, a V. H., como más haya lugar, digo:

1o. Que vengo a solicitar la derogación de los artículos 11 y 12 del capítulo 2o. de la ordenanza general de impuestos, que V. H. puso en vigencia por decreto del 2 de Enero último, en cuanto gravan:

1) Con el impuesto de cinco y de un centavos respectivamente, cada cuero vacuno u ovino sacrificado para el **consumo de las localidades u otros municipios que se extraiga de los mataderos o cualquier otro establecimiento;** y

2) Con el impuesto de cincuenta, veinte y diez centavos por inspección veterinaria, por cada res de animal vacuno, porcino u ovino respectivamente que sea sacrificado en los mataderos o en cualquier otro establecimiento con destino al abasto o consumo de la localidad u otros municipios.

Las razones en que fundo este pedido, son las que paso a exponer:

II: Desde luego, señor comisionado, los gravámenes que acabo de enumerar, pesan sobre todos los animales que faena el establecimiento La Negra, que mi representada tiene en esta ciudad, ya que todos ellos están destinados al abasto o consumo de algún municipio, sea local, del interior o del exterior.

Los impuestos a que aludo pueden, pues, constituir con sobrado motivo una causa más que se agregue a las otras tantas que ya influyen en el sentido del encarecimiento de un artículo de primera necesidad como es la carne, contribuyendo así a alejarlo de los hogares de la clase pobre.

Pero, aparte de esta razón de carácter público, hay otras de orden constitucional y legal que justifican la derogación que solicito.

III: El impuesto que grava los cueros de vacunos y ovinos que hayan sido sacrificados para el consumo local o **de otros municipios,** es con respecto a estos últimos, un gravamen sobre la circulación, o sea un derecho de tránsito de los que la Constitución Nacional prohibe, expresamente en sus artículos 10 y 11.

Y como no están sujetos a él los cueros que provengan de otros partidos, resulta, además, ser un impuesto diferencial, y por lo tanto, atentatorio contra el principio de la igualdad como base del impuesto, consagrado por el artículo 16 de la misma Constitución.

IV: Por lo que hace al impuesto por inspección veterinaria, independientemente de los wefectos de inconstitucionalidad señalados con referencia al anterior, es ilegal por estar en oposición con disposiciones que tienen fuerza de ley.

En efecto, la ordenanza contrato que rige entre la Municipalidad y mi representada, sobre Mataderos, dispone que la inspección veterinaria en el Establecimiento de etsa última se efectuará por los inspectores respectivos dependientes del ministerio de Agricultura de la nación.

La Municipalidad no puede, pues, en virtud de esa Ordenanza, realizar él servicio de que se trata, lo cual, por otra parte, es perfectamente explicable y lógico si se tiene en cuenta que el establecimiento de la Compañía que represento está sujeto al régimen de la ley de Policía Sanitaria de la Nación.

Esto importa decir que la inspección de los animales, así como la de las carnes y otros productos, está a cargo de los funcionarios competentes de dicho departamento, y que la Compañía debe abonar los impuestos y demás gabelas que prescriban las leyes que dicte el Honorable Congreso Nacional.

Siendo así, con el gravamen que reclamo resultaría que los animales sacrificados en el establecimiento referido, estarían sujetos a dos impuestos de inspección veterinaria, lo que está en pugna con principios elementales, en materia impositiva.

Y por otra parte, la aplicación de este nuevo impuesto implicaría la reforma de la Ordenanza Contrato a que me he referido, sin el consenso de las dos partes, que es requisito indispensable para su validez, ya que las cláusulas de esa Ordenanza forman para la Municipalidad y para mi representatda una regla a la cual han de sujetarse como a la ley misma. (Art. 197 del Cód. Civ.).

V: A mérito de las consideraciones expuestas solicito que teniéndome por presentado y por parte, se digne V. H. proveer lo pertinente a fin de que se deroguen los artículos 11 y 12 del capítulo 2 de la Ordenanza General de Impuestos, en lo que se refiere a los impuestos antes mencionados, contra cuya aplicación protesté en oportunidad, según le fué notificado y así consta del testimonio de escritura que acompaño y formulo el presente reclamo.

Sírvase V. H. acceder a lo solicitado, porque es justicia, etc.

Firmado: Benito S. Campos, Miranda Naón.

De este petitorio se deduce:

a) El reconocimiento y la confesión paladina de que la Sansinena estaba obligada al pago de los impuestos que sanciona la Ordenanza anual, para todas las reses, las sacrificadas [illegible] en La Negra: tanto las destinadas al consumo local (Avellaneda), como las sacrificadas para los otros Municipios, Capital Federal, La Plata, etc.

b) Que la Compañía, a pesar de conocer esta obligación, la eludía, haciendo sólo el pago de los impuestos correspondientes a las reses faenadas para Avellaneda, y no pagando los impuestos por las demás reses que se destinaban al consumo de otros municipios, que eran la inmensa mayoría de la faenada. (Oddone).

c) Que al reconocer la obligación de pagar dichos impuestos de los cuales quería que se le excepcionara, reconoció al mismo tiempo la obligación de retirar todas las reses con la **boleta de control** respectiva, única forma de acreditar el pago del impuesto y las demás obligaciones, de inspección sanitaria y de estadística, contraídas contractualmente por La Negra con la Municipalidad de Avellaneda.

d) Que aun en el caso que el Comisionado Municipal hubiera tenido facultades para modificar una Ordenanza, que es la Ley de la Comuna y que sólo puede modificarse como las leyes, es decir, por otra Ordenanza, aun en este hipotético caso, la Ordenanza No. 72 que hacía obligatoria la boleta de control, hubiera quedado rigiendo en todo su vigor y la Compañía hubiera debido obligar al retiro de las reses faenadas, acompañadas siempre de la boleta de control correspondiente.

Teoría pintoresca y duplex que tiene la Compañía Sansinena sobre las facultades de los Comisionados Municipales.

Ya hemos visto que La Negra, al referirse a las facultades con que fué nombrado el comisionado Noriega, manifiesta que éste no tenía otra misión al frente de la Comuna acéfala, que reorganizarla.

El decreto del P. E. de la provincia, dice otra cosa, y da al comisionado todas las funciones que tiene el intendente municipal, a quien dicho funcionario reemplaza por la ley mientras dura la acefalía. (Ver decreto).

Pero la Sansinena no acepta esta extensión de facultades, pues para ella existen dos clases de comisionados: los amigos y los

(Continúa en la pág. 16)

que se atienen sin aparcerías a cumplir con la ley.

Los comisionados amigos, tienen, no solamente las facultades de la ley, sino todas aquellas otras que graciables y generosamente les atribuye y les confiere la Compañía, que en esto de conferir facultades, o de restarlas, es como la soberanía: la fuente inmanente y pródiga de toda institución y de toda autoridad.

Los comisionados que no son de la casa y cumplen con las leyes, ess para la Sansinena, no son funcionarios, sino representantes precarios y caducos, con facultades apenas suficientes para nombrarse sus sucesores.

La solicitud presentada por La Negra, pidiendo se le relevase del pago de los impuestos, sancionados por la Ordenanza General, lo fué ante el Comisionado Municipal de Avellaneda, señor Masselli. Tratándose de realizar este acto beneficioso para la compañía, al comisionado Masselli se le atribuyen, no sólo todas las facultades que corresponden al intendente, sino también esta otra verdaderamente formidable de modificar las ordenanzas municipales. Si los comisionados o los intendentes pudieran modificar las ordenanzas, podrían también sancionarlas, lo que equivaldría a un cambio substancial en el régimen comunal de la provincia. Pudiendo los intendentes y los comisionados modificar y hacer ordenanzas la rama deliberativa estaría de más, y los intendentes y comisionados, centralizarían en las comunas las facultades ejecutivas y las legislativas a la vez.

"La Negra" tiene, como se ve, una vaga noción de nuestro régimen municipal.

¿Por qué la Sansinena inició ante el comisionado Masselli, la gestión pretendiendo que se modificara la ordenanza general de impuestos? Porqeu ya había sido condenada por violarla por el intendente socialista don Jacinto Oddone, y seguramente que cree posible darle a esta bizarra modificación efecto retroactivo, dejando así sin efecto la condena cuyo enervamiento se buscaba.

Es el mismo caso repetido de la "sol disant" revocatoria y nulidad obtenida del Concejo Deliberante, de la resolución consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada dictada por el comisionado Noriega.

Hay una regla de hermenéutica jurídica, según la cual debe siempre buscarse conciliar los textos legales en el caso de que ellos aparezcan contradictorios:

El Art. 115 de la ordenanza general de impuestos reconoce tanto a los particulares como a los empleados municipales o de policía el 50 por ciento de las multas convenientes de sus denuncias, lo que implica acordarles la acción correlativa.

Ahora bien, esta disposición debe conciliarse con el Art. 53 de la ley orgánica y el punto de conciliación está precisamente en que esta disposición rige sólo cuando la municipalidad actúa por directo y único interés, y el artículo 115 contempla la situación del denunciante.

Se trata, pues, de dos textos legales, que no sólo no tienen entre sí contradicción, sino que mutuamente se complementan.

Sostener lo contrario sería argucia, pero no es sin duda el criterio lógico ni legal.

Mi acción directa contra "La Negra"—

"La Negra" insiste y persiste, no obstante en que yo no tengo acción directa contra ella. Es un error craso.

Es sabido que los títulos ejecutivos, desde el punto de vista de su causa u origen, se dividen en dos clases: los "contractuales", o sean aquellos cuya causa está en un contrato o convención de cualquier clase; y los legales "strictu sensu", o sean aquellos cuya causa está en la fuerza obligatoria de las leyes y ordenanzas, y en la atribución conferida a los poderes administrador y judicial para aplicarlas a los casos ocurrentes.

Ejemplos típicos de esas leyes y ordenanzas, son "las de impuestos"; y por eso la jurisprudencia ha declarado que la habilidad de los títulos que la administración expide para cobrarlos, si bien no radica en el consentimiento individual de los contribuyentes, radica en el consentimiento colectivo que invistó a esas leyes y ordenanzas de "fuerza obligatoria para todos."

Ninguna importancia tiene, pues, para enervar la habilidad o fuerza ejecutiva de uno de esos títulos, el que ellos no lleven al pie el "conforme" ni "la firma de los contribuyentes"; no pueden éstos excepcionarse con que no los han firmado, con que no emanan de ellos, para concluir que "no tienen vínculo de derecho con la administración" y que por lo tanto ésta no puede ejecutarlos.

Es lo que con palabras más precisas ha expresado la Suprema Corte de la Nación en numerosos casos, y a las que en el escrito inicial de este juicio me he referido cuando he dicho que "la jurisprudencia ha establecido igualmente que por ello, y porque los impuestos y las multas son de por sí títulos de obligación que en razón de emerger de las leyes o de las ordenanzas "no requieren para su perfección la conformidad de los obligados", las resoluciones administrativas ejecutoriadas que los aplican, cuando son presentadas en forma, constituyen los instrumentos públicos que traen aparejada ejecución, enunciados en el inciso 1o., art. 478 del Cód. de Proc. Civ. (Causas antes citadas, y considerandos 2o. y 3o., fallo de la Suprema Corte Nacional, juicio ejecutivo del Fisco Nacional contra Pérez y Vignale Hermanos. Gaceta del Foro No. 960 del 15 de mayo de 1919, pág. 89)".

En el caso la obligación de "La Negra" para conmigo, y mi acción correlativa contra ella hacen de los arts. 19 a 21 de la ordenanza No. 72 de Mataderos, que imponen la multa; del art. 115 de la General de Impuestos, que me concede el 50 o|o; de la resolución del comisionado, que por aplicación de ambas ordenanzas me reconoce expresamente ese 50 o|o; y de la notificación y consentimiento de dicha resolución por "La Negra", la que desde el 25 de junio de 1922 "sabe que debe la multa" y que "yo soy dueño del 50 o|o de ella", todo lo cual forma el instrumento público base de la ejecución.

La justicia federal admite todos los días demandas promovidas por empleados de la aduana, que lo mismo que los particulares que descubren infracciones, actúan como parte actora. Jamás se da el caso de que se les discuta que no tienen acción, y ello se explica. Haría rato que nadie se preocuparía de descubrir contrabandos y violaciones a las ordenanzas, que se reflejan en pérdidas de la renta, si junto con el reconocimiento del porcentaje que corresponde a los denunciantes no existiese la acción que les ampara y les da personería para reclamar lo que les corresponde, en juicio contradictorio.

La demanda instaurada contra West Indian Oil Company está iniciada y proseguida por un particular denunciante Juan A. Frontini.

Don Eustaquio Soria litiga contra el Frigorífico Sift, wy ni al juez doctor Zabalía, qie condenó a la compañía, ni a la Cámara Federal ni a la Suprema Corte Nacional, a cuya decisión está actualmente este litigio, se les ha ocurrido desconocer la acción que compete al denunciante particular.

La jurisprudencia es múltiple en la materia, y sin excepciones. ¿Qué diferencia legal existe entre estos casos de violación a la renta fiscal promovidos y accionados por particulares, y la denuncia realizada por el quesubscribe, ante la Comuna de Avellaneda? Ninguna: todos tienen el mismo propósito de garantir la recta percepción de las rentas, evitando las tan comunes violaciones a los impuestos sancionados por el Poder Público en ejercicio de una de las facultades más primordiales de la soberanía. Este propósito se cumple mejor — según el criterio de la ley — otorgando beneficios no solamente a los empleados públicos — una de cuyas principales funciones, por la cual reciben emolumentos, es el contralor y cuidado en la percepción del impuesto — sino a los particulares que, por lo mismo que no reciben sueldos ,deben ser compensados en alguna forma, ya que nadie trabaja gratuitamente.

Puede verse entre otros múltiples casos de jurisprudencia, en que los particulares, han actuado ante la justicia federal como denunciantes con acción y personería propia los que se registran en las páginas 172, Tomo 8, Fallos de la Cámara Federal del Paraná; y 393, Tomo VIII, 359 Tomo 73, y 392, Tomo 112, fallos de la Suprema Corte de la Nación.

Final—

He rebatido punto por punto, las dos publicaciones hechas por el directorio de "La Negra", con el propósito evidente de desorientar a la opinión, que ya tiene manifestado su juicio en este proceso, por el órgano de la prensa y por resoluciones administrativas y judiciales.

A la palabra ofuscada e injuriosa, he opuesto la eficacia razonadora de la ley; de la jurisprudencia y de los principios generales y básicos del derecho.

Por sobre el sofisma, la mentira y la ofuscación, he levantado sin vanas voces estentóreas la soberanía inviolable de la verdad y de la justicia.

Me he dirigido a los hombres honrados, cuya psicología no conocen mis contrincantes y ellos han de saber comprender y juzgar,

GERMAN F. BLAY.



DEPORTES

UN PARTIDO BRAVO

Porteño, que viene actuando con visible mala suerte, tiene mañana por delante un partido muy bravo.

Progresista, que es el rival que les ha tocado, es un cuadro entusiasta y como mañana anuncian el debut de varios cracks de Independiente, que han sido suspendidos por la Amateurs, creen que obtendrán un fácil triunfo, y por su parte los porteñistas, dicen que les gusta que la cosa sea con "cracks" pues así será más resonante la victoria que obtendrán.

No cabe duda que el partido resultará muy interesante, y que los dos cuadros lucharan con entusiasmo para conquistar la victoria.

El partido se realizará en el field de Boca Juniors, siendo local Porteño.

Porteño presentará el siguiente conjunto:

J. Craig; J. Presta y L. Ferrario; P. Loncan, J. R. Sanday y J. Arlandini; N. N., S. Abella, N. Vivaldo, J. Vivaldo y H. Murinigo.

LOS DE ARG. DE QUILMES DE FIESTA

Festejando la buena actuación del primer equipo en la finalización de los partidos oficiales, los dirigentes de Arg. de Quilmes han resuelto realizar en el día de mañana un almuerzo campestre en las playas de Quilmes en homenaje a todos los jugadores de la institución.

La brava muchachada quilmeña nos había invitado a la fiesta, pero muy contra nuestro pesar, no podremos asistir debido a la tarea de mañana.

Pero, muchas gracias, lo mismo.

JUECES OFICIALES

La tarea de la designación de los referees oficiales en la secretaría amateurista dió ayer abundante labor a los encargados de la misma, por cuanto hasta los momentos de ocuparse de ello no conocían a ciencia exacta cuáles eran quienes para mañana se prestarían a continuar traicionando una causa justa y noble como la que actualmente tienen entablada los verdaderos referees oficiales de la Asociación Amateurs.

Así se explica pues que hasta la hora de retirarse los empleados de la secretaría amateurista y los miembros de la comisión encargada de hacer las designaciones éstas no hubieran sido concluídas.

Pero con todo hemos podido averiguar quiénes serán los encargados de controlar las bregas de más importancia del día y ellos son los siguientes:

San Lorenzo de Almagro v. Barracas Central: Colombi.

Talleres v. G. y E. de Lanús: Samontegui.

Liberal Argentino v. Excursionistas: Biaggioli.

Como puede apreciarse y el que más o menos esté al tanto de estas cosas del football, los citados son tres ilustrísimos desconocidos, capaces mañana de servir de punching ball de las iras de los aficionados que concurrirán a las canchas precitadas.

Y bien merecido que lo tendrían.

La VOZ del AIRE

PROGRAMA DE MAÑANA

Radio Sud América

Longitud de onda: 375 metros

A las 10.30. — Audición a cargo de la orquesta de la Radio Sud América, con el concurso del pianista Adolfo Ortiz.

A las 17. — Audición por la orquesta de la Radio Sud América, con el concurso del tenor Juan Nocker, acompañado en el violín por la señorita Anita W. de Mudrich y en el piano por la señora Frida G. de Wrang.

1 Calarco. Claveles sevillanos (paso doble).
2 Gaudio. Boquita de rosa (tango).
3 Polito. Sollozando (estilo).
4 Berlioz. La damnation de Faust (ópera) fantasía.
5 Hauptmann. El pescador (prof. J. Nocker, señoras A. W. de Mudrich y F. G. de Wrang).
6 Marchetti. Minueto.
7 Reinecke. Recuerdo al bosque (prof. J. Nocker, señoras A. W. de Mudrid y F. G. de Wrang).
8 Rameau. Rigaudon de Dardanus (solo de violoncelo), señor Enrique Giobbi.
9 Hauptmann. Serenata (pro. J. Nocker, señoras A. W. de Mudrich y F. G. de Wrang).
10 Lacome. Segoviana.

A las 19. — El señor M. Ruiz Moreno leerá el cuento para niños "El fantochero".

A las 21. — Concierto literario musical a cargo de algunos alumnos del Instituto Nacional de Ciegos.

1 Disertación de circunstancias por la señora Carmen S. de Pandolfini.
2 a) Chopin. Preludio en la bemol.
b) Chabrier. Scherzo-vals (piano), señorita Elda Corrado.
3 a) M. E. Marconi. Flor de nieve.
b) D. D'Arcángelo. Alma.
c) D. D'Arcángelo. A Capdevila (declamación), señorita Delia D'Arcángelo.
4 Squire. Srenata (solo de violoncelo), señor Juan Justo.
5 a) Bach. Preludio en fa sostenido.
b) Debussy. Arabesco (piano), señorita Diana Rodríguez.
6 Massenet. Meditación de Thais (violín) señor Rodríguez.
7 a) J. Russo. Gratitud.
b) J. Russo. El barbero de Sevilla.
c) J. Russo. Homenaje (declamación), por el autor.
8 a) Falla. Andaluza.
b) Chopin. Estudio op. 10 No. 4 (piano), señorita Marina Género.
9 a) M. E. Marconi. A tu alma de cristal.
b) C. Carusso. Muerte de invierno.
c) Carusso. La fe (declamación), señorita Celina Carusso.

Segunda parte, a cargo de la orquesta "Conjunto Argentino", del Instituto Nacional de Ciegos, compuesta por los profesores señores A. Pegoraro (director y piano), D. Rodríguez y E. Haefeli (violines), J. Russo (violoncelo), J. Guerci, bandoneón, armonium y batería.

10 Mendelssohn. Romanza sin palabras.
11 A. Pegoraro. Nocturno.
12 Bizet. Serenata Española.
13 Aires nacionales.

Tercera parte: Bailables a cargo de la orquesta típica y jazz band "Conjunto Argentino", del Instituto Nacional de Ciegos.

Radio Cultura

De 20 a 21. — Bailables a cargo del pianista Eduardo Pereyra.

¿A DONDE VA Vd. ESTA NOCHE?

COLON. — Hoy, a las 21.15: Himno al Sol, orquesta sinfónica; Mosoj-Punchai, coro; Pariwana, solo de canto y acompañamiento de kenas; Waraca-tusui; La danza de la honda; Sankoy-kiricka, orquesta típica indígena; Koskollajta, orquesta sinfónica; Awaj-kuna, cuadro y cha; Tika-koska, baile y canto; Uska-Paukar, orquesta sinfónica; La esperanza yaraví cuzqueño con osquesta indígena; Kosko-Piris, canción típica cuzqueña. — Platea, $ 4.90.

SARMIENTO. — Compañía Oliver-Cobeña.
Hoy, a las 21.30: Marianela. — Plate, $ 2 y 2.70.

COLISEO. — Compañía italiana de opereta Bertini-Gioana.
Hoy: La bayadera. — Platea, $ 8.

OPERA. — Compañía española de Ignacio León.
A las 20.45: En Sevilla está el amor; a las 22: El amor de los amores; a las 23: Las burladoras del amor.

NUEVO. — Compañía española de Ernesto Vilches.
Hoy, a las 21.15: Un marido ideal. — Platea, $ 8; paraíso $ 0.80.

ARGENTINO. — Compañía Florencio
Hoy, a las 21.15: La Sevillana; Los locos del frigorífico. — Platea, $ 2.50.

VICTORIA. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux.
Hoy: a las 21.15: Las tres Marías; Un gran señor. — Platea, $ 3.50.

ODEON. — Hoy, a las 21.30: Canciones, bailes y música del folklore argentino. — Platea, $ 3.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, comedia y dramas. Director: P. E. Carcavallo.
Hoy, a las 21 y 23.15: La estancia nueva; a las 22.15: El cambalache de la buena suerte. — Plate, $ 1 por sección.

APOLO. — Compañía nacional César Ratti.
Hoy, a las 21 y 23: ¡Chanta cuatro; a las 22: Los líos del doctor Alvarez. — Platea, $ 1 por sección.

LICEO. — Compañía argentina de comedias José Gómez. Director: Federico Mertens.
Hoy, a las 21.30: Vivir quiero conmigo. —Platea, $ 2.50.

SMART. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco.
A las 21: La bomba; a las 22.15: El casamiento de Chichilo; a las 23: Retazos. —Platea, $ 1 por sección.

MAIPO. — Compañía argentina Morganti-Gutiérrez.
A las 21.: Una pobre muchacha; a las 22.15: Un drama extraño; a las 23.15: El hombre que nunca mintió. — Plate, $ 1.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes, comedias y revista Muiño-Alippi.
Hoy, a las 21: La vuelta al pago o la Argentina en punta; a las 22: En tierra de gauchos; a las 23: Jacinto Tierno (abogado). — Platea, $ 1 por sección.

PORTEÑO. — Compañía nacional de revistas, sainetes y piezas de gran espectáculo.
Hoy, a las 21.20 y a las 23.20: Las catástrofes del año. A las 22.20: ¡Pasen a ver el fenómeno. — Platea, 1 $, por sección.

MARCONI. — Compañía Blanca Podestá.
Hoy, a las 21: El crimen del señor juez; Maternidad. — Platea, $ 2.50.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas Lamas-Ferrer
Hoy, a las 21: Los cadetes de la reina; a las 22: La tierra del sol; a las 23: El calendario festivo.

MAYO. — Compañía española de opereta y zarzuela Pablo Gorgé.
Hoy, a las 21: El barbero de Sevilla; El gato montés. — Platea, $ 1; doble, $ 2.

ROYAL TEATHRE. — Compañía nacional de revistas.
Hoy, a las 21: ¡Benvenido Grosso (autor), a las 22: ¡Pa cuatro días que vamos a vivir; a las 23.15: Corto, adúltero y... —Platea, $ 1.50 por sección.

BOEDO. — Compañía nacional.
Hoy: Justicia de antaño; El hijo de Agar; Albrcos amarrados.

AMERICA. — Compañía nacional Felipe Panigazzi.
Hoy: No la ve el que no quiere; Panorama porteño.

BA-TA-CLAN. — 25 de Mayo 464. — Compañía nacional de comedias, revistas, sainetes y pochades de Pedro Galdrón.

CASINO, Maipú 236. — Music hall.
A las 21: gran éxito de toda la nueva compañía. — Entrada general, $ 1.50; paraíso con asiento, 0.50.

TEATRO COSMOPOLITA. — Compañía de Follies Bergeres, de París.
Hoy: variado programa.

CINE TEATRO SAN MARTIN. — Temporada de verano.
Hoy: El genial entrometido; La derrota del viejo titán; Presentación del profesor Wilkins y Santen con su cómico.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú.
Hoy: Poniendo la proa a la tempestad. Gran éxito de Josefina Robledo.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921.
Hoy: El vencedor; La mano del amo; Fuera de la ley.

CALLAO THEATRE. — Callao 27.
Hoy: El pequeño redactor; La venganza de Durand; La edad romántica; Dos veces mártir.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 464.
Hoy: Perro y nada más; El amigo de su esposo; Pathé Journal 61, 62; El papá soltero.

GAUMONT THEATRE.—Rivadavia 1635
Hoy: Despojos del tormento; Un marido modelo; Film revista; La edad romántica.

MAJESTIC. — Dos orquestas: clásica y jazz-band.
Hoy: El amigo de su esposo; El favorito de la reina. Exito de la maquietista Lina Loti.

CINE CATALUÑA. — Corrientes 2040-52
Hoy: Fuera de la ley; Una esposa leal; La barrera de fuego.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550.
Hoy: Las luces del buen puerto; La gran carrera del año: Zev v. Papyrus.

MIGNON PALACE. — Juramento 2434.
Hoy: Por complacer a una mujer; El enemigo del amor.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771.
Hoy: ¿Cuánto por su culpabilidad?; Cuando el amor llega; De mentira a verdad.

CINE TEATRO BELISARIO ROLDAN
Apuros de una novia; La estrella roja; Sin miedo y sin reproche; Trío Pastor.